



PLAN ESTRAT GICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2012-2016

Cadena de Valor del Sector P blico



Santo Domingo, D. N.
13 de agosto 2012

EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016

DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Ernesto Reyna Alcántara

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

José Rafael Almonte

Viceministro de Planificación y Desarrollo

Valerio García

Viceministro de Relaciones Interinstitucionales

Ángel Daneris Santana

Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Manuel Serrano

Viceministro de Recursos Forestales

Víctor García

Viceministro de Suelos y Aguas

Ydalia Acevedo

Viceministra de Recursos Costeros y Marinos

Zoila González de Gutiérrez

Viceministra de Gestión Ambiental

José Félix Marrero

Viceministro Administrativo y Financiero

Rubén Tiburcio

Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental

Patricia Abreu

Viceministra de Cooperación Internacional

Amarilis Polonia

Viceministra de Educación e Información Ambiental

Fermín Tineo

Viceministro de Coordinación de las Direcciones
Provinciales de Medioambiente y Recursos Naturales

Mayo Rodríguez:

Viceministro de Comunicaciones

Equipo Técnico del Plan Estratégico Institucional 2012-2016

Rafael Nicolás García

Damaris Medina

Juan Alcántara

Juan Filpo

Belkis Fernández

Patricio Devers

Marisol Castillo

Silmer González

César Amado Martínez

Mariana Pérez

Yocasta S. Valenzuela

David Arias

Noris Pimentel

José Enrique Báez

Pedro Arias

Priscila Peña

José Mateo

Marina Hernández

Gloria Santana

Ivelise Figueroa

Francisca Rosario

Ramón Rodríguez

Teresa Disla

Xiomara Modesto

Vicente Mota

Donata Gutiérrez

Domingo Brito

Pedro García

Rivera Amador

Carmen Franco

Zoraida Zapata

Otto Cordero

Cristiana de la Rosa

Pedro Montero

Francisco Flores Chan

Olga Rosario

Lourdes Gerónimo

Víctor Viñas

Zacarías Navarro

Eduardo Casanova

Esmely Garcías

**Asesoría Técnica de la Agencia Alemana
de cooperación Internacional (GIZ)**

Oscar Mena-GIZ

Rosa Lamelas-GIZ

César Cuello. Consultor

Sandra Sunol. Consultora

CONTENIDO

Presentación5

Parte I

1.1	Introducción.....	7
1.2	Metodología.....	7
1.3	Antecedentes.....	8
1.4	Base legal e institucional.....	9

Parte II

Análisis situacional y posicionamiento		13
2.2	Análisis interno.....	16
2.2.1	Marco normativo.....	16
2.2.2	Estructura organizativa.....	16
2.2.3	Gestión administrativa y financiera.....	17
2.2.4	Gestión de comunicación.....	17
2.2.5	Gestión del mecanismo de Ventanilla Única.....	17
2.3	Análisis de amenazas, supuestos y obstáculos.....	17

Parte III

Situación del medio ambiente y los recursos naturales		21
3.1	Agua.....	22
3.4	Suelos.....	22
3.3	Biodiversidad.....	24
3.4	Recursos costeros y marinos.....	25
3.5	Cobertura forestal.....	27
3.6	Áreas protegidas.....	28
3.7	Contaminación y presiones.....	28

Parte IV

Marco estratégico institucional		31
4.1	Visión.....	31

4.2	Misión.....	31
4.3	Valores.....	31
4.4	Estrategia del plan.....	31

Parte V

Ejes estratégicos, objetivos, productos y resultados esperados		33
5.1	Ejes estratégicos y objetivos generales y resultados esperados.....	33
5.2	Matriz de ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción.....	34
5.3	Matriz de productos y usuarios de la institución.....	39
5.4	Matriz de producción institucional 2012 / 2016.....	65
5.5	Matriz de medidas de política.....	86
5.6	Matriz de resultados e impactos.....	88
5.7	Matriz de consistencia productos/resultados.....	92
5.8	Matriz de consistencia resultados/impactos.....	112
5.9	Matriz de hipótesis de política.....	114
5.10	Articulación del plan con la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	117

Parte V

Mejora continua		125
6.1	Seguimiento.....	125
6.2	Evaluación.....	125
6.3	Rendición de cuentas.....	126
SIGLAS Y ACRÓNIMOS		127
GLOSARIO		128
ANEXO . Proyectos de inversión en ejecución.....		131
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN		146



PRESENTACIÓN

En el marco del proceso de modernización del Estado, expresado en la normativa del Sistema Nacional de Planificación y de Administración Financiera, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, las políticas de fortalecimiento institucional y transparencia del gobierno del excelentísimo Señor. Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, se requiere que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuente con una planeación estratégica bien definida, y el correspondiente sistema de gestión de la calidad que contribuya a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que provee este Ministerio.

Como bien establece en sus lineamientos el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la planificación institucional constituye uno de los cuatro ámbitos de actuación de la planificación del sector público, en tanto que el Plan Estratégico Institucional forma parte de los seis instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).¹ Este sistema, con sus cuatro niveles o ámbitos: 1) Planificación Global, 2) Planificación Institucional, 3) Planificación Sectorial y, 4) Planificación Territorial, y; con sus seis instrumentos constituidos por: 1) Estrategia Nacional de Desarrollo, 2) Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 3) Planes Regionales, 4) Planes Estratégicos Institucionales, 5) Planes Sectoriales y, 6) Planes Estratégicos Territoriales, representa un esfuerzo inédito del Gobierno por ordenar y dar consistencia a todo el sistema de gestión pública del país.

Pero más que esto, se trata de un esfuerzo por establecer una cultura de planificación y continuidad en la gestión del Estado dominicano, como una forma de eficientizar sus servicios y aumentar su competitividad. La formulación de este Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012-2016, se enmarca dentro de esta línea de pensamiento y acción.

Este Plan Estratégico Institucional es consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno presentado por el Partido de la Liberación Dominicana y el Presidente Electo Lic. Danilo Medina para el periodo 2012-2016, como lo indica la Ley 498-06 y su Reglamento de aplicación No. 493-07 en su artículo 47, y con el Plan Nacional Plurianual de Acciones Prioritarias del Sector Público.

El documento que presentamos representa el resultado del esfuerzo particular de este Ministerio a esta trascendental iniciativa del Gobierno del Dr. Leonel Fernández Reyna por establecer un Estado moderno, ordenado, eficiente y competitivo para el bienestar de todos los dominicanos y dominicanas.

Si sabemos a dónde debemos llegar, tenemos una visión. Si sabemos nuestra razón de ser, tenemos una misión. Logramos nuestra visión a través de una estrategia que se materializa en este Plan Estratégico Institucional, el cual se ha elaborado mediante un proceso incluyente y colaborativo de las diferentes áreas temáticas de la institución y de las instituciones adscritas.

Quien suscribe, junto a los viceministros, y todo el personal técnico que contribuyó a la construcción de este instrumento de trabajo, que estamos complacidos en presentar el “Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012-2016 (PEI-2012-2016)”, como un faro que guiará la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, como bienes patrimoniales de la nación dominicana y base para su desarrollo sostenible.

¹- MEPYD, *Serie Planificación*, 2011, libro 1, pág. 7

ERNESTO REYNA ALCÁNTARA
Ministro



PARTE 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Propósito y alcances del plan estratégico

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión, según lo establece la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su Art. 25, directamente relacionado con el Plan Sectorial y los planes regionales, que convergen con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2012-2015 y con el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. El PEI se desglosa en planes operativos anuales, que tienen su expresión financiera en la Ley de Presupuesto anual.

El propósito del Plan Estratégico Institucional consiste en el establecimiento de las prioridades, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos de las instituciones públicas para un período de cinco años, debiendo ser consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Este plan está dirigido al personal del Ministerio, las instituciones con función de control y asignación de recursos y al público en general. El plan será utilizado como el principal instrumento de gestión para priorizar objetivos y asignación de recursos, identificación de áreas de cooperación internacional, previsión de sinergias interinstitucionales y programación físico-financiera de la producción institucional del Ministerio.

A lo externo, el PEI será utilizado para la rendición de cuentas e informar cómo será enfrentada la problemática ambiental durante el período 2012-2016.

Este documento está dividido en siete partes; la primera es introductoria, describe la metodología, los antecedentes y el marco legal

e institucional; la segunda analiza la situación interna y externa que sirve de contexto al PEI; la tercera esboza la situación del medio ambiente y los recursos naturales en el país; la cuarta expone el marco estratégico institucional; la quinta, destinada a los ejes, objetivos, productos y metas estratégicos del PEI; la sexta expone las mejoras continuas, incluyendo el seguimiento y evaluación del PEI, y; la séptima, destinada al presupuesto del plan.

1.2 Metodología

La metodología utilizada para la elaboración del PEI incluye un conjunto de técnicas como: cadena de valor, matriz de marco lógico, matriz de alineamiento estratégico, documentación y diseño de procesos, que han sido establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública. Adicionalmente, se utilizaron técnicas de revisión y análisis documental, talleres de validación, discusiones grupales, consultas e intercambio con actores clave de la institución.

El proceso de elaboración del plan tuvo un carácter participativo, contando con el aporte de viceministros y titulares de las dependencias del Ministerio, así como del personal técnico y administrativo de todas las unidades operativas, quienes aunaron esfuerzos, conocimientos y experiencias para hacer posible el diseño y formulación del PEI.

En el ámbito específico del diseño de los elementos del PEI, se partió del formato elaborado por el MEPyD en la Serie Planificación de guías técnicas para facilitar el ejercicio de la planificación a nivel de las instituciones públicas. Así, los productos se construyeron partiendo de la clasificación en productos terminales y productos intermedios, donde los terminales son los bienes y servicios que la institución entrega a la población

o a otras instituciones públicas² y, los intermedios son bienes o servicios generados por la institución para consumo interno.

Los productos estratégicos son bienes y servicios necesarios para lograr un objetivo estratégico. Un producto estratégico puede servir a más de un objetivo estratégico. Para los fines de este PEI, los productos estratégicos se construyeron a partir de lo que la institución realiza en el día a día. De esta forma, el producto se redactó como un objetivo logrado después de su implementación. Al aplicarlo a la planificación estratégica, los productos estratégicos se aproximan a una mezcla entre resultados y productos, tal y como se plantea en el formato del MEPyD.³

Siguiendo la metodología del MEPyD, los diferentes objetivos de la cadena de valor se obtienen aplicando marco lógico, donde los insumos y procesos corresponden a actividades, los productos a componentes, los resultados a propósitos o sea objetivos específicos y los impactos a fines o sea objetivos generales.⁴ El objetivo superior u objetivo general es el fin y para medirlo se usan con mayor frecuencia indicadores de eficacia.

En el PEI, siguiendo el formato del MEPyD,⁵ el objetivo específico o propósito contribuye a lograr el fin, es un objetivo único que describe la situación deseada o a lograr y se mide con indicadores de eficacia y eficiencia preferiblemente. Los productos, por otro lado, son los que permiten lograr el propósito u objetivo específico y se miden con indicadores de eficacia, eficiencia y calidad. El producto fue redactado como un objetivo logrado después de su implementación.

Las consultas e intercambios con actores clave se realizaron mediante jornadas, de hora y media a dos horas en promedio, donde participaron miembros del personal directivo y técnico del Ministerio. En total, se realizaron 23 de estas jornadas, con la participación de, al menos, 43 funcionarios de las distintas unidades de la institución (viceministerios y direcciones). Asimismo, se realizaron dos talleres de validación y, finalmente, se llevó a cabo una jornada de socialización del PEI.

1.3 Antecedentes

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, denominado

antes del 2010 Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se crea el 18 de agosto del año 2000, mediante la Ley 64-00, con el propósito de aplicar una política de estado integral, para la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la República Dominicana.

Con la creación del Ministerio de Medio Ambiente se integró, en una única institución, un conjunto de entidades públicas aisladas que desarrollaban intervenciones en el medio ambiente y los recursos naturales. Estas instituciones eran las siguientes: Subsecretaría de Recursos Naturales en la Secretaría de Estado de Agricultura, Dirección Nacional de Parques, Departamento de Medio Ambiente de la Oficina Nacional de Planificación, Instituto Nacional de Recursos Forestales, Instituto Nacional de Protección Ambiental y la Oficina para la Protección de la Corteza Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Asimismo, se transfirieron al Ministerio una serie de proyectos y programas de medio ambiente y recursos naturales ejecutados por el Secretariado Técnico de la Presidencia.

Este nuevo enfoque institucional se centró en el modelo de desarrollo sostenible, que busca armonizar los objetivos de tipo económico, ambiental y social, considerando la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, la participación activa de los gobiernos locales y los ciudadanos en la conservación del patrimonio natural, de manera que pueda servir tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

La institución ha elaborado varios documentos de planificación durante el período 2000-2011, de los cuales, lo más relevantes son siguientes:

- Programa Nacional de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales HIS
- Estrategia de Educación Ambiental
- Prioridades Ambientales y Operaciones Estratégicas.
- Análisis Ambiental del país BM
- Estrategia de Prevención de Incendios

² Ver: MEPyD, Serie Planificación, 2011, libro 1, pag. 17.

³ MEPyD, Serie Planificación, 2011, libro 3, pag. 23

⁴ Ibidem, pag. 23

⁵ Ver: MEPyD, Serie Planificación, 2011, libro 2.

- Estrategia de Biodiversidad y su Plan de Acción
- Visión de la Biodiversidad
- Plan de Capacidades NCSA
- Políticas para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional Áreas Protegidas
- Plan de Fortalecimiento Institucional y Transparencia 2011
- Plan de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las actividades realizadas en Tierra 2010-2015.
- Informe GEO-RD.

El Plan HTS equivale a un plan sectorial mientras que los otros son planes de carácter temático o territorial. El Plan Estratégico Institucional 2003 fue un primer ejercicio de planificación estratégica en el que se utilizaron diferentes metodologías como análisis FODA, valoración apreciativa y planificación situacional y se eligieron como pilotos las Subsecretarías de Suelos y Aguas y Recursos Forestales.

1.4 Base legal e institucional

Hasta la promulgación de la Ley 64-00, las cuestiones ambientales y el manejo de los recursos naturales estuvieron regidos por diversas instituciones, dispersas y sin ninguna o muy escasa coordinación entre ellas. Esta dispersión no favorecía el manejo eficiente y eficaz de los recursos naturales y de toda la problemática ambiental. Parte de los esfuerzos de la nueva ley, fueron orientados a unificar todas estas instituciones y dependencias bajo una sola dirección, con la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La creación de la Secretaría constituyó el espacio y la oportunidad para poner fin a la referida dispersión y al traslape que se daba entre las diferentes instancias del Estado para el diseño e implementación de políticas y estrategias de conservación y manejo de los recursos naturales, coherentes y orientadas a la sostenibilidad de éstos.⁶

Al igual que en el ámbito institucional, la Ley 64-00 ha creado las bases para

terminar, además, con la dispersión en materia de legislación ambiental. Este re-ordenamiento legal ha creado las bases para darle coherencia y sistematicidad a los esfuerzos por la conservación y protección de los recursos naturales del país.

La Ley 64-00, no obstante, constituyó el marco general, que debía ser complementado con múltiples reglamentos, normas y leyes sectoriales que se encargarían de regular la cuestión ambiental y el manejo de los recursos naturales en el plano específico y operativo, particularmente, en lo referente a los recursos hídricos, forestales, biodiversidad y áreas protegidas, entre otros.

El marco normativo de los recursos naturales y el medio ambiente se concretiza en los siguientes tres niveles básicos:⁷

Nivel internacional. La República Dominicana es parte de los principales Acuerdos y Convenios Multilaterales Ambientales (Amumas), entre los cuales destacamos:

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)
- Comunicaciones Nacionales,
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CNUL)
- Convenio de la ONU sobre la Diversidad Biológica.
- Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes
- El Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
- Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Convenio de Rotterdam sobre el Consentimiento Fundamentado Previo sobre el Comercio Internacional de Algunos Pesticidas y Químicos Peligrosos.
- Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos

⁶. Ver: Cuello, César. *Desarrollo Sostenible en Teoría y Práctica*. Editorial Universitaria - UASD, Santo Domingo, 2007.

⁷. Ver: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Programa Nacional de Manejo de Recursos Naturales (PNGA)*, 2002.

- de los Desechos Peligros y Otros Desechos.
- Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Amenazada de Extensión.
- Convenio Internacional para Prevenir la actividades humanas por los Buques (Marpol).

Nivel Nacional. Este nivel incluye una gran diversidad de leyes relevantes, como la Ley de Dominio de las Aguas Terrestres, la Ley de Reforma Agraria, la Ley Minera, la Ley de Cuota Parte, la Ley 202-04, Ley Sectorial Sobre Areas Protegidas, las leyes que crean las diferentes instituciones, y la Ley 64-00, que reorganizó todo el marco institucional del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales y establece las disposiciones fundamentales para la gestión, a la vez que instituye una orientación programática para el Sector. En 2001 se publicaron varias normas técnicas y estándares sobre emisiones y vertidos entre otros temas relativos a la prevención y el control de la contaminación por actividades humanas, y de manejo forestal.

En el 2010 se incorporaron en la Constitución de la República disposiciones altamente relevantes sobre los recursos naturales, el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y la conservación y uso sostenible del agua. En la actualidad el Congreso Nacional conoce varios proyectos de leyes entre los cuales se destacan la Ley General de Agua, La Ley de Agua Potable y Saneamiento, las de biodiversidad, seguridad de biotecnología, Ley sobre los recursos y espacios costeros y marinos, y pago por servicios ambientales.

Nivel local. En este ámbito, el marco normativo para el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente viene dado, en primer lugar, por lo establecido en la Ley 64-00, la cual, en su Artículo 4 “declara de interés nacional la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, el medio ambiente y los bienes que conforma el patrimonio natural y cultural”.⁸ En segundo lugar, este marco normativo se establece también en la legislación que crea las Corporaciones Autónomas de Acueductos y Alcantarillados. Sin embargo, es preciso decir que tanto en el caso de la Ley 64-00 como en la legislación de las corporaciones de acueductos

y alcantarillados los instrumentos de regulación directa están administrados por las dependencias del Estado central.

De manera específica, el marco para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a nivel local lo establece la Ley 176-07 (Ley de Municipios), la cual faculta de manera explícita a los gobiernos locales para promover el desarrollo de los municipios y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, “preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público”.⁹ En su Artículo 20, la Ley 176-07 establece la “protección del medio ambiente” como uno de los servicios municipales obligatorios mínimos que deben proveer los ayuntamientos.¹⁰ Para tales fines, la Ley, en su Artículo 127, crea las Unidades Ambientales Municipales, cuya función es “garantizar un desarrollo armónico de los asentamientos urbanos y la preservación de los recursos naturales y un medio ambiente sostenible”. En el Artículo 128 se definen de la siguiente manera las atribuciones de las Unidades Ambientales Municipales:

- Elaborar las normativas para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio tomando como base fundamental las disposiciones generales contenidas en la ley;
- La elaboración de los programas de educación ciudadana para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos domésticos, comerciales, hospitalarios, e industriales que se producen en el municipio, para su sometimiento al concejo municipal por el síndico/o alcalde;
- Emitir la opinión técnica correspondiente sobre los proyectos que le son sometidos al ayuntamiento y que requieren estudios y evaluaciones de impacto ambiental;
- Realizar las recomendaciones correspondientes a los organismos municipales a los fines de que en el municipio se garantice el cumplimiento de la Ley General de Medio Ambiente y las resoluciones y reglamentaciones dictadas por los organismos nacionales para tales fines;
- Elaborar los programas de aprovechamiento y uso de los espacios de dominio público como parques, plazoletas y áreas verdes municipales.¹¹

⁸. Ley General sobre Medio ambiente y Recursos Naturales (64-00), Santo Domingo, Rep. Dominicana, 2000.

⁹. Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007, Artículo 1. Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007.

¹⁰. *Ibidem*.

En la Constitución de la República de enero del año 2010, los derechos y deberes ambientales adquieren relevancia jerárquica superior, se destaca el compromiso con la conservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, plasmados en su Capítulo IV: De los Recursos Naturales. El Art. 14 declara como “Patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y en los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico”.

En el Art. 15 se señala que el agua constituye un patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. Las cuencas altas de los ríos y las zonas de biodiversidad endémica, nativa y migratoria, son objeto de protección especial por parte de los poderes públicos para garantizar su gestión y preservación como bienes fundamentales de la Nación.

El Art. 16 cita que la vida silvestre, las unidades de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los ecosistemas y especies que contienen, constituyen bienes patrimoniales de la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Y el Art. 17 sobre aprovechamiento de los recursos naturales.

Los yacimientos mineros y de hidrocarburos y, en general, los recursos naturales no renovables, solo pueden ser explorados y explotados por particulares, bajo criterios ambientales sostenibles en virtud de concesiones, contratos, licencias, permisos o cuotas. Además, declara de alto interés nacional la exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio nacional y en las áreas marítimas bajo jurisdicción nacional; la reforestación del país, la conservación de los bosques y la renovación de los recursos forestales; la preservación y aprovechamiento racional de los recursos vivos y no vivos de las áreas marítimas nacionales y que los beneficios percibidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales serán dedicados al desarrollo de la nación.

La Constitución de la República eleva a la condición de derecho constitucional individual y colectivo el disfrute de un ambiente sano y equilibrado. Así, según la Carta Magna, “Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza”. El Estado, por su parte, tiene el deber “de prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones”.¹³

En el 2012 el Congreso Nacional convirtió en Ley la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 –END–(Ley No. 1-12). Además de establecer en sus Artículos 9 y 10 respectivamente la necesidad de una economía sostenible, integradora y competitiva y de una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático, la END asume en su Artículo 13 la Sostenibilidad Ambiental, estableciendo que, “Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y adecuada gestión integral de riesgos”.¹³

Asimismo, la END-2030 establece que cada Plan Nacional Plurianual del Sector Público contendrá el conjunto de programas, proyectos y medidas de políticas, dirigidos a contribuir al logro de los Objetivos y Metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, al tiempo que definirá cuáles programas y proyectos prioritarios tendrán financiamiento protegido durante la ejecución de dicho plan.¹⁴

El presente Plan Estratégico Institucional se ha elaborado en el marco de la normativa legal e institucional referida y, de manera muy particular, siguiendo los lineamientos estratégicos y la visión de país de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

¹¹. *Ibidem*.

¹². *Constitución de la República Dominicana, Art. 66 y 67, proclamada el 26 de enero. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010. En: <http://www.consudompr.com/documents/constitucion.pdf>*

¹³. *Gaceta Oficial, AÑO CXLVI. Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G. O. No. 10656 del 26 de enero de 2011. En: http://www.economia.gob.do/UploadPDF/Ley_No_1-12_END_2030.pdf*

¹⁴. *Ibidem*.



PARTE II.

ANÁLISIS SITUACIONAL Y POSICIONAMIENTO

La República Dominicana ha rebasado la primera década del siglo XXI en medio de una situación ambigua y contradictoria, que la coloca como una de las naciones de la región de mayor crecimiento económico de los últimos decenios, pero a la vez, con elevados niveles de desigualdad y exclusión social. En las últimas dos décadas, el país ha tenido un crecimiento económico promedio de más de 5% por año.¹⁵ “Hoy la realidad de nuestro país es un PIB que supera los US\$51,000 millones y un PIB per cápita de US\$5,218. Nuestra economía se ha triplicado y el ingreso per cápita cuadruplicado en los últimos 50 años”.¹⁶ A la par de este crecimiento económico, la República Dominicana ocupa el lugar 98 en índice de desarrollo humano de un total de 187 en la lista del Informe de Desarrollo Humano 2011 de las Naciones Unidas.¹⁷ Según el Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2010, en el 2004, la pobreza extrema afectaba al 10.4% de la población, y la pobreza general alcanzó el 34%.¹⁸ Sin embargo, indica el mismo informe, a partir de 2006, los niveles de pobreza evidencian una tendencia a la reducción.¹⁹ A pesar de esta reducción, la pobreza sigue manteniéndose en niveles preocupantes e inaceptables para un país que exhibe los elevados índices de crecimiento económico expuestos más arriba.

Estos altos niveles de pobreza están asociados, entre otros factores, a la desigual distribución de los ingresos y las oportunidades entre los miembros de la población dominicana. Asimismo, esta desigualdad se expresa en unos patrones de consumo de gran dispendio de recursos, por un lado, y, de extrema carencia de recursos, por otro lado. Ambos patrones tienden a ejercer una enorme presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

¹⁵. Ver: *La evolución del crecimiento económico y el bienestar dominicano*. En: <http://economistadominicano.wordpress.com/2011/03/01/la-evolucion-del-crecimiento-economico-y-el-bienestar-dominicano/>

¹⁶. *Ibidem*.

¹⁷. Ver: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano 2011*. En: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

¹⁸. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Dominicana*. En: <http://www.pnud.org.do/pobreza>.

¹⁹. *Ibidem*.

Los sectores de mayor poder económico y de consumo son, sin dudas, los que más desechos y emisiones al ambiente generan pero, a la vez, una parte considerable de ellos suele ser muy renuente a asumir su responsabilidad social y medioambiental, invirtiendo en primer término en la implementación de formas de manejo sostenible de los desechos y emanaciones al ambiente que generan.

De su lado, la pobreza como estructura social y mental tiende, también, a ser altamente degradadora del medio ambiente. La necesidad de sobrevivir, sumada a la falta de educación y la ignorancia, lleva a las poblaciones pobres a hacer un uso irracional de los recursos que tienen a su alcance, provocando impactos desfavorables en el medio ambiente que muchas veces se revierten en su contra en forma de desastres y catástrofes. “En ambientes degradados, los pobres son quienes corren mayores riesgos, toda vez que sus hogares carecen de acceso a agua potable segura y no pueden pagar por ésta ya que muchas veces les cuesta cuarenta veces más que a los que sí tienen acceso a este servicio”. Asimismo, se ha establecido que “la contaminación del aire causada por las técnicas de producción contaminantes que los pobres utilizan por ignorancia o por incapacidad de invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente, también es responsable del recalentamiento de la tierra y de los cambios climáticos que los países pobres no tienen medios de combatir”.²¹

Las estrategias de sobrevivencia de las comunidades pobres se convierten con frecuencia en causas de destrucción de los bosques y de contaminación de las aguas, el aire y el suelo, generando situaciones de precariedad en su propia higiene y salubridad.²² “Por falta de recursos, los barrios pobres no pueden organizar la recogida de basuras, que se acumulan y deterioran la salud de los habitantes. La mala utilización de los recursos energéticos conduce al despilfarro y al aumento del coste de la energía a niveles que la hacen inaccesible para los pobres”.²³

La modernización de la sociedad está asociada al desarrollo industrial y agroindustrial, lo que, a su vez, trae aparejados unos modos de producir y consumir que generan grandes impactos en el medio ambiente y se convierten en un gran reto para las instituciones responsables de regular dichos impactos.

Conforme el país avanza en la conquista de la modernidad, aumentan concomitantemente sus desafíos ambientales tanto nacionales y locales como globales. En los últimos años ha habido un significativo avance en el proceso de institucionalización. Han surgido nuevas instancias para la gestión pública y legislaciones que permiten la regulación de los procesos y las acciones de los ciudadanos. Uno de los retos a enfrentar, no obstante, es la creación de una cultura de cumplimiento de la ley, para lo cual no es suficiente el funcionamiento de los mecanismos represivos que esta conlleva. Para construir esta cultura se requiere, además, un proceso sostenido de educación y concienciación ciudadana en valores. Pero tampoco esto resulta suficiente, pues si no se enfrenta el gran problema de la desigualdad social y los altos índices de pobreza que ésta genera, no habrá garantía de sostenibilidad social y medioambiental.

La Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) crea un escenario diferente y favorable para la República Dominicana, que permite unificar los esfuerzos de todos los sectores y en particular de todas las instituciones del Estado con miras a la consecución de objetivos y metas de desarrollo humano y socioambiental sostenibles en el mediano y largo plazo. La END ha dejado establecido, sin ninguna ambigüedad, su compromiso con la superación de los males y dificultades esbozados más arriba, pero muy particularmente, con la superación de la pobreza y las grandes desigualdades sociales generadas por el actual modelo de desarrollo socioeconómico. En su visión de país, la END pone de manifiesto que: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.²⁴

²¹. Pobreza Y Medio Ambiente. En: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Pobreza-y-Medio-Ambiente/1493271.html>

²². *Ibidem*.

²³. *Ibidem*.

²⁴. Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Gaceta Oficial, AÑO CXLVI. Santo Domingo, República Dominicana

La END es también explícita en lo referente al cumplimiento y respeto de la ley, estableciendo precisamente como uno de sus objetivos generales, “Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales”.²⁵

En lo que respecta al medio ambiente y los recursos naturales, la END esboza de manera clara su compromiso con la protección y uso sostenible “de los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos”. Asimismo, se plantea el desarrollo de “una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes fuentes de contaminación”.²⁶

En su Eje IV, la END se propone, en síntesis, fomentar la creación de “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.²⁷

En sentido general, la END constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, del presupuesto plurianual y su marco financiero, de los Planes Estratégicos Institucionales, sectoriales y territoriales y del Presupuesto General del Estado. Esto implica que todo el accionar de las diversas instancias estatales debe estar orientado al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y en coherencia con las líneas de acción en ella contenidas.

Ese es, a grosso modo, el contexto nacional en el que se implementará el presente Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Pero la República Dominicana de hoy, como el resto de los países, está enmarcada en un contexto global que si bien ofrece nuevas oportunidades, también le impone renovados retos y riesgos.

El desarrollo inusitado de la ciencia y la tecnología en el último siglo y

particularmente, los medios de comunicación electrónicos y la informática, han relanzado este proceso de homogenización cultural con fuerza arrolladora en las últimas décadas del presente siglo. Como proceso homogenizador de la cultura, la globalización ha venido a relativizar e incluso a cuestionar y desafiar la validez de las fronteras nacionales tradicionales, así como la “identidad cultural” de cada país en particular. Al tiempo que conecta e interconecta de distintas maneras nuestro mundo, la globalización, tal y como se ha venido produciendo, tiene también una marcada tendencia a la iniquidad y a la exclusión económica, social y cultural, que ensancha aún más la brecha que en el plano internacional separa a las naciones más ricas de las más desventajadas y, en los planos nacional y local, acentúa las tradicionales diferencias entre ricos y pobres.²⁸

En medio de ese proceso contradictorio, el país ha estado buscando su inserción en los espacios y nichos que le ofrecen ventajas comparativas y competitivas. Bajo esta perspectiva se integró al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-Cafta) y busca vincularse a los mercados emergentes de Latinoamérica, China y la India, entre otros. Pero el mercado global impone sus exigencias y representa para el país nuevos retos no sólo económicos, sino también sociales, culturales y medioambientales.

Hay, además, problemas y situaciones sociales y ambientales comunes a todos los países y pueblos del planeta, cuyo manejo exitoso solo puede lograrse con esfuerzos mancomunados.

La República Dominicana ha avanzado de manera progresiva y consciente en la adopción y ratificación de los principales instrumentos jurídicos internacionales ambientales, tanto mundiales como regionales que procuran soluciones a los problemas ambientales globales. Somos compromisarios de la Agenda 21, los Principios de Río, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, el Convenio de

²⁵. *Ibidem.*

²⁶. *Ibidem.*

²⁷. *Ibidem.*

²⁸. Ver: Cuello, César. *La Compleja Existencia de la Tecnología*. Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, Rep. Dom., 2012.

Diversidad Biológica, la Convención sobre Desertificación y Sequía, el Convenio para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio sobre el Consentimiento Fundamentado Previo, el Convenio de Basilea sobre el Transporte Transfronterizo de Desechos Peligrosos y Otros Desechos, el Convenio de Cartagena sobre la Protección de los Recursos del Mar de la Región del Gran Caribe, así como del Convenio Cites y Ramsar entre otros importantes AMUMAS. Igualmente, somos parte de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, del Sistema de Integración Centroamericana y observadores del Caricom. Somos parte de la Estrategia de Mauricio de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de la Aosis.

En el marco y cumplimiento de estos instrumentos jurídicos internacionales, hemos formulado y contamos con: a) las Comunicaciones Nacionales del Convenio Marco de Cambio Climático; b) el Plan de Acción Nacional de la Convención sobre Desertificación y Sequía; c) la Política Nacional para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; d) el Plan de Acción Nacional para la Implementación del Plan de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica; y, e) el Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina Proveniente de Fuentes Terrestres del Programa de Acción Mundial del PNUMA. También hemos preparado, el perfil nacional para la gestión de los productos químicos en cumplimiento con los acuerdos de Johannesburgo 2002, y contamos con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Ha sido significativo, la formulación de los perfiles temáticos de las Convenciones sobre Cambio Climático, Desertificación y Sequía, y Diversidad Biológica. Así como con, el Informe de Sinergias de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, la Evaluación de las Capacidades Nacionales para la Aplicación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, y el Plan Estratégico de Aplicación de los AMUMAS.

2.2 Análisis interno

En el mes de septiembre del 2011 el Ministerio publicó el Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional y Transparencia 2011-2014. En ese marco se elaboró el Diagnóstico sobre la Institucionalidad y la Transparencia que arrojó los siguientes resultados:

2.2.1 Marco normativo

El actual marco jurídico del Ministerio carece de importantes instrumentos normativos de aplicación para la ejecución de sus atribuciones y funciones.

Se encuentran pendientes de aprobación en el Congreso Nacional los Anteproyectos de Ley de Biodiversidad, Ley de Bioseguridad, de Recursos Costeros Marinos y de Pagos por Servicios Ambientales. No han sido reformuladas en su mayoría las leyes adjetivas contempladas en el Art. 192 de la Ley 64-00, la cual instituye la modificación, actualización y modernización de las leyes relativas al medio ambiente y recursos naturales, así como la formulación de reglamentos para el funcionamiento de instancias y funciones del Ministerio, estando pendientes de elaboración los reglamentos siguientes: Reglamento Especial del Consejo Nacional de Medio Ambiente, de aplicación de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Administración y Acceso al Sistema Nacional de Información de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Incentivos Fiscales para los Medios de Comunicación que concedan tiempo y espacio para la divulgación de campañas de educación ambiental debidamente autorizadas.

2.2.2 Estructura organizativa

El organigrama de la estructura organizativa del Ministerio fue aprobado mediante la Resolución 014-2010 y refrendada por el Ministerio de Administración Pública, está en proceso de implementación. En la misma dirección, se elabora el Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispuesto por la Ley 64-00. Se instala un sistema de gestión de calidad basado en un modelo de gestión por procesos.

Esta pendiente completar la actualización elaboración de: los manuales de organización y funciones, los manuales de políticas, manuales de procedimientos, la carta compromiso al ciudadano, la autoevaluación CAF, normas institucionales, y los manuales de cargos conforme a la estructura de cargos de la nueva estructura organizativa. Hasta completar estas a

ctividades, el Ministerio tiene dificultades en la distribución y alcance de las responsabilidades, en la comunicación interna y externa, en los mecanismos de rendición de cuentas y la mejora continua de procesos.

2.2.3 Gestión administrativa y financiera

Se ha instalado un sistema de gestión administrativa y financiera (ERP, siglas en inglés), complementario al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). A julio de 2012 se encontraba en la fase de prueba, y ya se había capacitado el personal responsable. Las principales dificultades pendientes incluyen la transferencia de datos y procesos del sistema anterior al nuevo, los ajustes e integración con los demás sistemas de información (SASP, SIGEF, SNIP, entre otros), y falta completar algunos módulos (identificación de requerimientos, planificación, evaluación). También, hace falta incluir a las áreas tales como Direcciones Provinciales en el ERP en procesos de gestión.

Se encontraron debilidades en la documentación de políticas, normas y procedimientos, y que son necesarias para ajustar el sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Asimismo, se encontraron oportunidades de mejora en el seguimiento oportuno a las transferencias de recursos a los suplidores, y en la programación financiera de la ejecución del gasto basado en la cuenta única.

2.2.4 Gestión de comunicación

Es preciso definir una política de comunicación interna y la estrategia de comunicación. Se dispone de un plan de mejora del componente de comunicación del sistema de control interno. Este instrumento facilitará la difusión de los programas que desarrolla el Ministerio para la preservación del medio ambiente y los ecosistemas, así como los servicios y productos que ofrece a la ciudadanía.

2.2.5 Gestión del mecanismo de Ventanilla Única

Este mecanismo ha concentrado en un solo proceso diversos trámites que anteriormente se realizaban en diferentes áreas organizativas requiriendo mayores recursos y tiempo de respuesta al ciudadano. Se ha establecido un

centro de atención al usuario y un sistema de información en línea. Sin embargo, está pendiente determinar los tiempos de respuesta de los servicios, el registro de los usuarios y la medición del nivel de satisfacción del servicio entregado.

2.3 Análisis de amenazas, supuestos y obstáculos

La República Dominicana está enclavada en la ruta de los huracanes y es portadora de una alta actividad sísmica que la amenaza permanentemente. Otro fenómeno natural que también amenaza con frecuencia al país son las inundaciones, provocadas por lluvias intensas asociadas al fenómeno del Niño y el Cambio Climático. Estos tres tipos de fenómenos naturales no sólo representan serias amenazas para las personas y la población en general, sino que, a la vez, constituyen riesgos muy altos a tomar en cuenta para la realización exitosa de cualquier plan de corto, mediano o largo plazo. Los trastornos sociales y medioambientales que acarrea estos fenómenos, cuyos efectos suelen ser más severos en los sectores más vulnerables económica y socialmente, pueden obstaculizar o frustrar la realización de los objetivos y metas del plan estratégico.

Además de los trastornos asociados a fenómenos naturales, la realización del plan estratégico se podría ver también obstaculizada por fenómenos y eventos políticos, económicos y sociales internos y externos. En el plano interno, una de las mayores amenazas es la falta de una cultura de continuidad institucional en las políticas, los planes y otras ejecutorias en las instancias del Estado. En ocasiones, esta falta de compromiso con la continuidad de las ejecutorias en marcha proviene de funcionarios de la misma organización política en el gobierno. La cuestión se agudiza aún más si la sucesión gubernamental se da de un partido a otro. Es incalculable la pérdida derivada de esta falta de continuidad en las políticas, los planes y ejecutorias en la esfera pública.

Como un instrumento importante para contrarrestar los trastornos provenientes de esta amenaza es la existencia en forma de Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la cual, como se ha indicado, sirve de marco obligado a los planes estratégicos de todas las instituciones públicas. Otro elemento relevante es que la sucesión gubernamental se da esta vez dentro del mismo partido, lo que supone una mayor posibilidad de continuidad en las ejecutorias de la actual administración del Estado.

La implementación de este plan estratégico no escapa a la amenaza derivada de posibles crisis económicas nacionales e internacionales. La priorización y destinación de recursos para la ejecución del plan está sujeta a los ingresos gubernamentales derivados de un buen desempeño macroeconómico del país. Asimismo, una buena parte de los proyectos específicos del plan requieren de los aportes de la cooperación internacional. Una eventual crisis económica nacional, o la agudización de la crisis internacional que viven de manera particular las economías más desarrolladas podría ser un obstáculo más o menos serio en la implementación del plan.

Muchos de los productos y metas del presente plan deben alcanzarse a partir de esfuerzos coordinados tanto a lo interno entre los distintos viceministerios y unidades técnicas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como a lo externo, entre las distintas instancias públicas y privadas que convergen en la gestión de los temas ambientales. La no consolidación de estos esfuerzos de coordinación interna y externa podría también representar un obstáculo para la implementación exitosa del plan.

En el ámbito institucional, como se expuso más arriba en el análisis interno, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene un conjunto de carencias y debilidades que dificultan su consolidación como institución, las cuales se podrían convertir también en obstáculos para la implementación exitosa del plan estratégico. De manera particular, estas carencias tienen que ver, fundamentalmente, con el marco normativo, la estructura organizativa y la gestión administrativa y financiera.

Para prevenir y contrarrestar los efectos de estas amenazas, es necesario que el Ministerio adopte un plan de contingencia, con medidas de prevención y gestión de riesgos coordinadas con los organismos nacionales e internacionales que tienen que ver con este tipo de actividades en el país. Para ello, se debe aprovechar la disposición que han mostrado tradicionalmente los organismos internacionales a colaborar con el país en la creación de capacidad para la prevención y gestión de riesgos, sobre todo, aquellos asociados a fenómenos naturales.

El PNUD, por ejemplo, ha anunciado que está dispuesto a contribuir con el Gobierno Dominicano en la gestión de riesgos. De manera específica, el organismo dice que “contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de la República Dominicana como Estado insular, en la formulación de políticas, instrumentos y acciones para reducir la vulnerabilidad ante desastres y mitigar los efectos del cambio climático, preservando las condiciones de equidad”.²⁹

Los supuestos subyacentes a las amenazas de fenómenos naturales derivan, no de que los fenómenos naturales señalados no ocurran, sino de que el país tenga o pueda crear las condiciones para mitigar los posibles efectos negativos de tales fenómenos. En lo que respecta a las amenazas de origen antrópico, básicamente aquellas derivadas de las debilidades institucionales, es necesario que el Ministerio, además de los instrumentos incluidos en el plan, tome las medidas necesarias para evitar que tales debilidades se conviertan en obstáculos o barreras insalvables para la ejecución exitosa del plan. De manera particular, se debe prestar especial atención a las cuestiones relativas a coordinación intra e interinstitucional, así como al déficit en materia de normativas y estructura y gestión organizativa y administrativa-financiera.

²⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Dominicana. En: <http://www.pnud.org.do/pobreza>.

Matriz de amenazas a la implementación del plan estratégico

AMENAZA	INTENSIDAD		
	Alta	Media	Baja
Ocurrencia de sismos.	X		
Ocurrencia de huracanes.	X		
Ocurrencia de inundaciones.	X		
Ocurrencia de crisis económica nacional.		X	
Agudización de la crisis económica internacional.	X		
Debilidad en la ejecución de la END.			X
Debilidades institucionales (marco normativo, la estructura organizativa y la gestión administrativa y financiera).		X	
Deficiencia en la coordinación intra e interinstitucional.		X	
Disminución de los aportes de la cooperación internacional.		X	



Leo

760

PARTE III. SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

La República Dominicana, localizada en el Caribe Insular, comparte con Haití la isla Hispaniola, la segunda mayor de las Antillas, con una superficie de 76.370,82 km². La RD ocupa las dos terceras partes orientales, con 48,670.82 km², y está localizada entre las latitudes norte de 17° 33` y 19° 56` y las longitudes oeste de 68° 25` y 71° 40`. Tiene una topografía predominantemente montañosa, con varias cordilleras montañosas y fértiles valles intramontanos. Estas condiciones propician una amplia gama de ecosistemas y hábitats que incluye zonas áridas y semi-áridas, hábitats costeros-marinos y de agua dulce. La población dominicana totaliza 9.6 millones de habitantes (censo de 2010). El 65% de la población dominicana reside en las zonas urbanas.

La isla Hispaniola, se considera como una de las más ricas en biodiversidad del mundo. La parte occidente de la isla, representa una parte significativa de la biodiversidad caribeña y se encuentra en medio de importantes corredores migratorios de especies de aves y sus territorios son importantes sitios de invernada. Los destinos de la isla se rigen por dos naciones, con diferentes grados de conservación de sus ecosistemas (la masa forestal de Haití se estima en 2% del territorio, mientras que la de República Dominicana es de 39.7% aproximadamente), y con distintos problemas vinculados con el uso del suelo. En los últimos años la isla ha sido marcada por la ocurrencia de desastres naturales, causadas en gran parte por la degradación de las cuencas hidrográficas.

Vulnerabilidad que afeta gravemente a la economía y el medio ambiente. A continuación se detalla la situación del medio ambiente y los recursos naturales en nuestro país:

3.1 Agua

En la República Dominicana existen, aproximadamente, 4,000 corrientes de agua superficiales, que nacen en nuestros sistemas montañosos, identificándose en total 17 zonas productoras de aguas superficiales, destacándose en orden de importancia la cordillera Central que concentra la mayor cantidad de zonas productoras de aguas superficiales, donde nacen 709 cauces de ríos y arroyos, seguido por la cordillera Septentrional con 243 cauces de ríos y arroyos y el tercer lugar lo ocupa la cordillera Oriental con 193 cauces.

Las aguas subterráneas representan el 60 % de la disponibilidad de los recursos hídricos en el país. El 77% de las aguas subterráneas provienen de la recarga directa de las lluvias o de la infiltración desde los cauces fluviales, un 15 % de retornos o infiltraciones de agua de riego y el 8 % restante a conexiones laterales con zonas contiguas.

En nuestro país el potencial hídrico es de 25,967 MMC (millones de m³) al año, de los cuales el 90% corresponde a fuentes superficiales y el resto a fuentes subterráneas. La disponibilidad anual per cápita es de 2,676 m³, estimada para una población de 9.88 millones de habitantes.³⁰

La distribución geográfica de las aguas no es homogénea en el territorio nacional, aunado a un incremento de la demanda del líquido producto del crecimiento de la población y de la economía en los últimos años.

La demanda total de agua de los diferentes usuarios (agrarios, pecuarios, potables, industriales, mineros, energéticos, recreativos, entre otros) se calcula en 9,573.1 millones de m³ (equivalente a 303.56 m³/seg.), lo que representa un 49% de la oferta disponible equivalente a 19,400 m³, (615 m³/seg.), que

clasifica a la República Dominicana con un índice de escasez de agua elevado, en especial en las regiones de las cuecas de los ríos Yaque del Sur y Yaque del Norte, en las cuales la demanda alcanza el 86% y 66%, respectivamente de la oferta disponible de agua.³¹

Los principales usos del agua, atendiendo a los que expresan mayores niveles de demanda son: riego con 72%; ecología 10.7%; agua potable 7.6%; pecuaria 6.0%; industria 2.9% y turismo 0.5%.³²

El sobre-consumo de agua, por encima de la capacidad de recarga de los sistemas, se debe a la extracción no planificada de agua para satisfacer la demanda creciente de la agricultura de riego (72.2% del consumo nacional) y la demanda urbana e industrial. Esto se combina con la ineficiencia de muchos de los sistemas de distribución, que genera problemas y conflictos donde la oferta es insuficiente o irregular.

3.2 Suelos

La República Dominicana tiene una gran diversidad de suelos, que varían de arenosos a arcillosos, de ácidos a alcalinos, de salinos a no salinos y de fértiles a estériles, que incluyen suelos muy bien desarrollados y suelos bastante jóvenes poco desarrollados.

Según el Estudio de clasificación de los suelos de acuerdo a su capacidad productiva realizado por la OEA en el 1967, en nuestro país existen ocho clases de capacidad productiva de los suelos: el 23.34 % (11,166.45 Km²) del territorio nacional se clasifican en las clases I a la IV adecuados para cultivos agrícolas; de las clases V al VII se consideran no cultivables y la clase VIII se considera apta solamente para parques nacionales y zonas de la vida silvestre. Los clase VII son aptos para fines de explotación forestal y ocupan el 49.25 % de nuestro territorio.

³⁰ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Inrdhi). Diagnóstico del Plan Hidrológico Nacional, 2007.

³¹ Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales. Informe GEO República Dominicana 2010: Estado y perspectivas del medio ambiente.

³² Ibidem



En la República Dominicana el deterioro de la superficie y la corteza terrestre es cada vez más evidente, los daños o el empobrecimiento de los suelos que se observa, están influenciados por fuerzas indirectas como son: la dinámica poblacional (crecimiento y migración), que genera la necesidad de usar más suelo; la desigualdad social, provocando que excluidos sociales invadan zonas físicamente vulnerables y/o ambientalmente frágiles; las variaciones en los patrones de producción, motivados por la necesidad de suplir las demandas de los consumidores; y la existencia de poblaciones y ecosistemas expuestos a peligros naturales. Estas fuerzas motrices generan las presiones que han interactuado para que la superficie terrestre del territorio dominicano se presente con una degradación importante.

Los principales estados que caracterizan la situación del suelo y la corteza terrestre en la República Dominicana, están relacionados a contaminantes, sobreexplotación del suelo como medio productivo, la extracción de minerales y a peligros ambientales. Los siguientes estados son señalados como los más representativos de la situación del suelo y corteza terrestre:

- Degradación de la superficie terrestre por ocupación;
- Degradación por contaminación de residuos sólidos;
- Degradación por contaminación de sustancias peligrosas;
- Salinización o elevado nivel freático;
- Desertificación o erosión avanzada;
- Alteración súbita de la superficie terrestre;
- Degradación estructural de la superficie o la corteza terrestre.

3.3 Biodiversidad

La República Dominicana se caracteriza por una gran riqueza biológica con altos niveles de endemismo, en sus 48,670.82 km², y forma parte del Sitio Sobresaliente de la Biodiversidad del Caribe, el cual se encuentra entre los cinco más importantes del planeta.³³ Nuestro país cuenta con un complejo

mosaico de ambientes diferentes conformados principalmente por la altitud, la humedad y la temperatura.

Podemos señalar como las principales amenazas a la biodiversidad en nuestro país las siguientes:

La conversión y/o destrucción de hábitats. Los factores principales que influyen son la expansión de la agricultura y la ganadería; la expansión del desarrollo turístico, mayormente de playa y las acciones de la minería.

La degradación de hábitats y funciones del ecosistema. Esto debido a: (i) incendios forestales; y (ii) contaminación terrestre y acuática.

La creciente frecuencia y magnitud de los incendios forestales representa una amenaza a la biodiversidad mediante la drástica reducción de poblaciones y cambios en la composición de las especies. La contaminación provocada por actividades de minería, sedimentos y desechos químicos de actividades agrícolas, y la creciente producción y acumulación de desechos sólidos están aumentando la contaminación de cuerpos de agua dulce y los ecosistemas costeros y marinos. En consecuencia, los ecosistemas se degradan y las poblaciones de las especies afectadas son reducidas debido a la disminución de oxígeno y la toxicidad de los elementos disueltos y compuestos.

Sobre explotación de la flora y la fauna nativas. La sobreexplotación es debida a: (i) pesca excesiva y caza ilegal; y (ii) colecta ilegal de la flora y la fauna. El uso de equipo de pesca inapropiado; junto con el irrespeto a las leyes (incumplimiento con el tamaño y límite establecidos) y la negligencia a observar los periodos de veda, han resultado en una sobre explotación del número de peces, interrupciones en las cadenas de alimentación, declives en el funcionamiento del ecosistema, y la extracción excesiva de especies específicas a través de la caza.

Especies introducidas/invasoras. La biodiversidad terrestre de la República

³³ Myers N et al. *Hotspots: Earth's Richest and Most Endangered Terrestrial Ecoregions*. Mexico City: CEMEX, 2000.

Dominicana es particularmente vulnerable a los efectos negativos de especies extrañas e invasoras. El impacto de los animales silvestres es particularmente acentuado en un medio ambiente isleño debido a la presencia de muchas especies endémicas con distribuciones muy limitadas debido a requerimientos de hábitat específicos.

En el país se han reportado 138 especies como invasoras, de las que hay 59 plantas, 4 hongos, 38 invertebrados, 15 peces, 2 anfibios, 3 reptiles, 6 aves y 11 mamíferos. Del total de especies invasoras (227) en la base de datos del Grupo de Especialistas en Especies Invasoras (ISSG), tenemos 23 presentes en el país y también contamos con 17 de las 100 especies más invasoras del mundo registradas por este mismo grupo.

Inestabilidad climática (Cambio Climático). El cambio climático es considerado globalmente como la mayor amenaza a la biodiversidad. Debido a que la disminución del volumen hídrico, incremento de las temperaturas, aumento del nivel del mar e incremento de la intensidad y frecuencia de los huracanes, impone una mayor presión sobre la biodiversidad de la República Dominicana así como en el equilibrio general de sus ecosistemas. Teniendo un mayor impacto debido a la condición insular de nuestro país, los altos niveles de endemismo y la distribución muy restringida de muchas de sus especies.

Unas 150 especies de plantas y animales de la República Dominicana han sido incluidas en la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), y unas 34 especies de sus anfibios han sido declaradas como amenazadas por la Comisión “Evaluación Global de Anfibios”. La condición de peligro crítico para dos de sus especies de mamíferos endémicos, el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodictia aediun*) y para las reducidas y raras poblaciones del manatí antillano (*Trichechus manatus*) y la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) podrían servir como indicador de la preocupación nacional por la conservación de su patrimonio natural. Asimismo, cerca del 50% de las especies de aves endémicas están consideradas como amenazadas, algunas de ellas catalogadas en peligro crítico. A nivel nacional existe también un listado

preliminar de unas 500 especies de plantas consideradas bajo distintos grados de amenaza.

Nuestro país cuenta con 7420 especies de plantas, algas, vertebrados e invertebrados. De éstas, 763 especies están amenazadas o en peligro y un 10% de las amenazadas están en peligro de extinción.

Las especies que presentan el mayor grado de amenaza por comercio ilegal en la República Dominicana son la cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*). La cotorra, cuyas poblaciones silvestres están en alto riesgo de extinción, es considerada como Vulnerable (VU) según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La pérdida de hábitat es su principal amenaza. También es vulnerable a la caza y la captura con fines de comercialización.³⁴

3.4 Recursos costeros y marinos

Los ecosistemas costeros y marinos de República Dominicana están conformados por 41 localidades de costas rocosas, 25 áreas de dunas, 141 lagunas costeras, 181 zonas arrecifales, más de 55 áreas con ecosistemas de manglares, 49 estuarios, 226 playas y 27 áreas protegidas marinas. Estos ecosistemas acogen alrededor de 2,788 especies marinas.

De las 31 provincias del país, 17 son costeras, incluyendo el Distrito Nacional. Las costas del territorio tienen una longitud de 1,668.3 Km, incluyendo sus islas adyacentes.

El 20% de los ecosistemas costeros y marinos del país están siendo aprovechados por el turismo, el 77% por la pesca, 8.6% por el sector urbano industrial y el 20 % es de uso agropecuario. Se estima que de los 5.07 millones de hectáreas que ocupan los diferentes ecosistemas costero-marinos

³⁴ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe GEO República Dominicana 2010: estado y perspectivas del medio ambiente.

³⁵ . Abi Associates Inc., Diagnóstico Ambiental de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 2002.

³⁶ . Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe GEO República Dominicana 2010: estado y perspectivas del medio ambiente.

del país, 543 mil Ha presentan impactos permanentes como consecuencia de la pesca; 186.46 mil Ha son impactadas por el turismo, unas 859.53 Ha por las actividades urbano-industriales y 457 mil Ha por las actividades agrícolas-rurales.³⁶

La zona costera del país también es utilizada para la operación de puertos y marinas, especialmente para embarcaderos privados en playas contiguas a lugares de veraneo. Los ecosistemas costeros marinos han sido sometidos a una fuerte degradación producto de la expansión principalmente del turismo y de los asentamientos humanos, lo que amenaza la biodiversidad de la zona costera por medio de: aumento de la descarga de sedimentos y aguas residuales, alteración del proceso natural geomórfico debido a la construcción de infraestructura hotelera, degradación de ecosistemas costeros que sirven de hábitat a especies en peligro de extinción, sobreexplotación de los acuíferos costeros y la intrusión salina en las aguas subterráneas, daño a los corales y ambientes frágiles, contaminación por tránsito de buques con sustancias tóxicas y contaminantes, disposición de combustibles y de desechos sólidos y aguas residuales de los buques que atracan en los principales puertos del país.

Los principales ecosistemas costeros y marinos nacionales presentan la siguiente situación:

Dunas costeras: En las costas dominicanas se han identificado 25 áreas de dunas asociadas a las playas y a las desembocaduras de los ríos. Funcionan como barreras de protección a la producción agrícola, impiden la salinización de los suelos y protegen las playas de la erosión. Además de su valor histórico y cultural. Sus principales amenazas son: la extracción de arena, construcción de infraestructuras e instalaciones turísticas, carreteras, muelles y marinas, así como la deposición de residuos sólidos industriales y domésticos y el uso inadecuado en las actividades recreativas y deportivas acuáticas y terrestres.

Manglares: El ecosistema de manglar presente en nuestro país ocupa un área de 294 Km², en las clasificaciones de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Languncularia racemosa*), mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle botón (*Conocarpus erectus*). Los manglares constituyen

zonas de desove, crianza y desarrollo de diferentes especies (como moluscos, crustáceos y peces). Además de constituirse en una barrera de protección de las costas reduciendo los efectos de tormentas y oleajes, impiden la erosión, retienen nutrientes, preservan la calidad del agua y son creadores de terreno. En la actualidad los manglares de las costas dominicanas están siendo acondicionados, degradados o destruidos para fines turísticos y de otra índole debido a que ellos compiten con el uso del espacio detrás de las dunas de las playas arenosas.

Humedales: Estos ecosistemas figuran entre los más productivos de la tierra, ya que son fuente de una gran diversidad biológica, pues aportan el medio y la productividad primaria de la cual dependen una gran variedad de especies vegetales y animales para su supervivencia. Además de proveer protección contra las tormentas, mitigan inundaciones, estabilizan el litoral y controlan la erosión. Entre los humedales costeros más importantes del país, se encuentran: los del Parque Nacional Lago Enriquillo, del Parque Nacional Jaragua, del Parque Nacional Montecristi, caño de Estero Hondo, laguna de Oviedo, laguna Bávaro, laguna Redonda y laguna Limón. Entre sus principales amenazas está su destrucción y fragmentación para fines urbanístico, turístico, comercial, entre otros.

Estuarios. Son zonas de transición entre agua dulce y los hábitats marinos. En el país existen 49 estuarios. Sirven de refugio y hábitat a especies en peligro de extinción, actúan como soporte de la piscicultura, sostienen importantes puertos en nuestro país, entre otros beneficios. Sus principales amenazas son: tala de vegetación costera, industrialización, actividades portuarias, construcción de carreteras, infraestructuras turísticas y vertimiento de residuos sólidos.

Arrecifes de corales. Son uno de los ecosistemas que más aportan al hombre, por su aporte a la producción de alimentos y uso farmacológico. Sirven de protección a los ecosistemas costeros en general y a los terrenos de la franja costera. En la República Dominicana se han identificado 181 zonas arrecifales costeras. Sus principales beneficios son: constituyen la base de las pesquerías marinas, proporcionan hábitat para un gran número

de especies. Sus principales amenazas son: los fenómenos naturales, cambios de temperaturas y la salinidad, la sobrepesca, la extracción de corales con fines artesanales, el uso no regulado de actividades recreativas, daños por anclas de las embarcaciones, construcción de marinas, entre otras.

3.5 Cobertura forestal.

La situación de cobertura forestal de la RD ha sido objeto de preocupación desde hace varias décadas. Durante los años 40 a 80, un proceso acelerado de deforestación afectó la mayor parte de las áreas boscosas del país. En las dos últimas décadas del pasado siglo XX la opinión pública tuvo la percepción de que la República Dominicana estaba a punto de quedarse sin cobertura forestal, fundamentada en dos estudios: el realizado por la OEA entre 1965 y 1966, publicado en 1967, el cual señalaba que sólo el 11.5% de la superficie del país estaba cubierto por bosques comerciales. Adicionalmente, la FAO realizó un inventario forestal entre 1970 y 1972, encontrando que los bosques cubrían el 22.6% de los suelos, una cifra que resultaba excesivamente baja en comparación con el 70% de cobertura que se afirma existía en 1940. Posteriormente, estableció que sólo el 14% del territorio dominicano presentaba cobertura boscosa. En el 2003, la cobertura forestal del territorio de la República Dominicana se estableció en 32.89%. De acuerdo al Estudio Nacional de Cobertura Boscosa realizado en el 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cobertura forestal del país aumentó del 2003 a esa fecha un 8% aproximadamente, alcanzando un 39.7% del total del territorio nacional.³⁷

Según el estudio de uso del suelo del 2003, la cobertura boscosa del país estaba conformada por bosques latifoliados, coníferas, seco y de humedales. El bosque latifoliado era el de mayor concentración, con una superficie de 8,297.17 Km² que representaban un 17.22%, seguido por el bosque seco con 4,437.56 Km² (9.21%), bosque de coníferas con 2,783.08 Km² (5.78%) y por último, bosque de humedales con 334.78 Km² (.69%). De acuerdo al estudio de cobertura boscosa del 2011, la dinámica de los

distintos tipos de bosques se expresó en los siguientes datos: bosque latifoliado con 14,819 Km², para un 30.75%; bosque seco con 4,051 Km², para un 8.41%, y; bosque de manglar con 258 Km², para un 0.53%.³⁸

En los últimos 20 años, nuestro país ha desarrollado una política de manejo de bosques naturales, en su mayoría bosques coníferos de segundo crecimiento. Se promueve el manejo de los bosques naturales y las plantaciones mediante la ejecución de un plan de manejo; el establecimiento de la figura del Regente Forestal que permite el acompañamiento técnico al productor forestal; y el otorgamiento del Certificado de Plantación con Derecho al Corte para el aprovechamiento de las pequeñas y medianas plantaciones.

Los ecosistemas terrestres dominicanos se ven directamente afectados por la deforestación que, no solamente, deteriora los niveles de cobertura forestal sino que también es una de las causas principales de la degradación de suelos y pérdida de biodiversidad. Además, se ven afectados por:

La remoción de cobertura vegetal para actividades primarias como son: extracción de maderas preciosas, la agricultura de tumba y quema, ganadería extensiva, la extracción de productos forestales (leña, carbón, resina, cuaba, etc.), el pastoreo de animales, los cultivos agroforestales tradicionales (café y cacao y actualmente de la yautía) y los incendios forestales.

La destrucción de bosques y cobertura vegetal por otras actividades como son: construcción de infraestructuras productivas y de comunicación, expansión de áreas urbanas y la extracción no regulada de materiales en orillas de ríos.³⁹

El alto costo de los derivados del petróleo y de la energía alternativa, que provoca que, aproximadamente, 265,067 de los hogares⁴⁰ dominicanos,

³⁷ . Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe de Cobertura Boscosa 2011. Santo Domingo, diciembre 2011.

³⁸ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe de Cobertura Boscosa 2011. Santo Domingo, diciembre 2011.

³⁹ . Abt Associates Inc., Diagnóstico Ambiental de la República Dominicana, Santo Domingo, Republica Dominicana, 2002.

⁴⁰ . Banco Central de la República Dominicana .Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) entre enero 2007 y enero 2008.

es decir, 10% de los hogares, utilice leña y carbón como fuente de energía para cocinar sus alimentos; también las panaderías, queserías, lavanderías, dulcerías, pizzerías, restaurantes, entre otros, utilizan leña y carbón. En la medida que aumentan los precios del barril de petróleo, trae como consecuencia una mayor demanda de leña y carbón que provienen de las áreas deforestadas.

3.6 Áreas protegidas

Nuestro país cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) conformado por 123 unidades de conservación. El conjunto de unidades establecidas cubre una superficie terrestre de 12,033.12 Km², equivalente al 25% del territorio nacional y 48,019.06 Km² de superficie marina. La República Dominicana tiene una longitud de costa de 1,668 Km, de los cuales 1,264 Km, es decir 76 %, está bajo la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Los instrumentos legales que definen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Dominicana son la Ley 121-03, Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04, Ley 179-09, Decreto No. 571-09 y Decreto No. 371-11, bajo el marco de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00.

Las áreas protegidas en su conjunto contienen la mayor parte de la cobertura boscosa y las cabeceras de las principales cuencas hidrográficas del país, las cuales hacen aporte significativo al desarrollo económico y social, a través del suministro de agua para el consumo, riego y generación de energía eléctrica. A pesar de su gran importancia, el valor del agua proveniente de las áreas protegidas no está precisado en la Cuenta del Agua, como parte del sistema de Cuentas Nacionales del Banco Central de nuestro país.

Las principales problemáticas que presentan las áreas naturales protegidas de República Dominicana son: tenencia de la tierra y carencia de un sistema adecuado de compensación; desconocimiento de los límites de las áreas protegidas, su importancia y valores como prestadoras de servicios por parte de las poblaciones vecinas, lo cual da lugar a afectaciones,

tales como: crecimiento de la frontera agrícola, incendios forestales, deforestación, cacería, pesca ilegal y conuquismo; desconocimiento de las normativas vigentes y usos permitidos en las áreas protegidas; aplicación limitada de las regulaciones disponibles; uso inadecuado de las tierras en zonas vecinas; crecimiento del turismo sin ordenamiento; agricultura de subsistencia; situación socioeconómica/niveles de pobreza de las comunidades vecinas; limitaciones de vigilancia y personal; asentamiento ilegal de personas; falta de planes de manejo para muchas de las áreas protegidas; falta de títulos en algunas áreas protegidas y carencia de infraestructuras de uso público, equipos y personal adecuado para el buen manejo de las áreas protegidas.⁴¹

3.7 Contaminación y presiones

La República Dominicana muestra un proceso de urbanización acelerado, cambio en sus patrones de consumo y una inadecuada implementación de políticas de desarrollo industrial con sus concernientes mecanismos de control y gestión ambiental, producto de esto se derivan las siguientes problemáticas ambientales:

Contaminación de aguas superficiales debido a la combinación de las fuentes no puntuales del área rural (agroquímicos, sedimentos y desechos orgánicos) problema que se acentúa en las cuencas urbanas donde las cañadas y arroyos están colonizados por barridas marginales y las aguas servidas se descargan directamente en los cuerpos de agua sin ningún tratamiento previo. La cobertura del servicio de alcantarillado en nuestro país es muy baja (aproximadamente 11 % a nivel nacional) y el tratamiento de aguas servidas es casi inexistente afectando seriamente la salud humana y los ecosistemas terrestres y marinos.⁴²

Contaminación atmosférica producido por los gases de combustión de vehículos, generación de electricidad y actividades industriales; polvos

⁴¹. Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales. Informe GEO República Dominicana 2010: Estado y Perspectivas del Medio Ambiente

⁴². Abt Associates Inc., Diagnóstico Ambiental de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 2002.

⁴³. Ibidem.

y partículas; gases y otras emisiones tóxicas causados por procesos industriales (fábricas de baterías) y los vertederos municipales donde se produce combustión casi permanente.⁴³

Contaminación por residuos sólidos, se estima que la producción de residuos sólidos por habitante oscila entre 0.9 y 1.76 kilos por día,⁴⁴ la producción anual total para el país sería de 1,400,000 toneladas aproximadamente (AID). Aproximadamente el 98 % de los residuos sólidos municipales recolectados en nuestro país, se depositan en vertederos abiertos. Provocando contaminación de las aguas superficiales y freáticas por lixiviación, contaminación atmosférica y enfermedades humanas y animales. Los desechos hospitalarios no son siempre incinerados, aunque algunos hospitales cuentan con las instalaciones y, en general, muchos desechos tóxicos terminan en los vertederos municipales, que presentan niveles de contaminantes como nitratos y plomos que contaminan el subsuelo.⁴⁵

Contaminación aguas subterráneas, las prácticas agrícolas constituyen la principal fuente de contaminación de aguas subterráneas con nitratos en nuestro país, así como los vertidos de aguas residuales, fosas sépticas, instalaciones ganaderas, industrias alimentarias, entre otras. La segunda fuente importante de contaminación son el uso de plaguicidas o pesticidas, éstas sustancias son tóxicas para diversas formas de vida animal y vegetal, otra fuente de contaminación son los metales pesados derivadas de las actividades industriales (refinado de azúcar, cerveza, minería, etc.)⁴⁶

⁴⁴. *Ibidem*

⁴⁵. *Ibidem*.

⁴⁶. EPTISA. *Estudio Hidrogeológico Nacional de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 2004.*





PARTE IV.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1 Visión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

4.2 Misión

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional.

4.3 Valores

- Seriedad.
- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Respeto.
- Solidaridad.
- Equidad.
- Calidad del servicio.
- Superación y esfuerzo.

4.4 Estrategia del Plan

Desarrollar un modelo de gestión del medio ambiente y los recursos naturales con enfoque eco sistémico y de cuenca, basado en la coordinación horizontal y vertical a nivel público y privado.

La ejecución del plan estratégico se integra a la implementación de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo como visión de país y continuidad de la gestión del Estado al 2030.



PARTE V.

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Para lograr el cumplimiento de la misión y visión del Ministerio se definieron cinco (5) ejes estratégicos con sus correspondientes objetivos generales, específicos y líneas de acción, articulados al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

5.1 Ejes estratégicos y objetivos generales

Eje 1. Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Su objetivo consiste en desarrollar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales y sus instrumentos.

Eje 2. Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas. Persigue beneficiar a la población dominicana con la preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas.

Eje 3. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad. Procura mejorar el estado de los ecosistemas y recursos naturales y la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible

Eje 4. Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos. Procura reducir la contaminación y otros daños a los ecosistemas y recursos naturales del país.

Eje 5. Gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático. Busca promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sectores prioritarios para la reducción de riesgos.

5.2 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales	
Objetivo General No. 1: Fortalecer el sistema nacional de gestión ambiental y de los recursos naturales	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1 Establecer y desarrollar los instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales	<p>1.1.1 Desarrollar un programa de actualización y formulación de las normativas (reglamentos, procedimientos y parámetros) para la prevención y control de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas según lo establecido en la Ley 64-00.</p> <p>1.1.2 Incorporar el componente ambiental en la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>1.1.3 Diseñar y ejecutar un programa de ordenamiento ambiental del territorio por provincia.</p> <p>1.1.4 Desarrollar y establecer el uso de instrumentos económicos y de mercado en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, orientado a la valoración económica de los bienes y servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas.</p> <p>1.1.5 Desarrollar la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas del Sector Público.</p>
1.2 Desarrollar y modernizar el marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales.	<p>1.2.1 Establecer y consolidar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>1.2.2 Establecer y desarrollar los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la transversalización de la dimensión ambiental en la formulación y gestión de las políticas públicas.</p> <p>1.2.3 Implantar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la correcta toma de decisiones, el diseño de políticas, y la eficaz gestión de los procesos administrativos y financieros.</p> <p>1.2.4 Fortalecer los mecanismos de coordinación de la cooperación internacional para su alineación con las políticas, planes y programas del Ministerio.</p> <p>1.2.5 Identificar y construir medios efectivos para la movilización de las asistencias técnicas y financiera internacional.</p> <p>1.2.6 Desarrollar el Sistema Nacional de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y los Recursos Naturales para el cumplimiento de la regulación ambiental.</p> <p>1.2.7 Fortalecer el debido proceso sancionatorio administrativo ambiental.</p> <p>1.2.8 Fortalecer la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los acuerdos de cooperación de comercio y ambiente.</p>
1.3 Desarrollar un modelo institucional basado en procesos como bases del sistema de gestión de la calidad.	<p>1.3.1 Fortalecer el modelo de gestión por procesos orientado a resultados.</p> <p>1.3.2 Impulsar procesos de gestión de la calidad institucional.</p> <p>1.3.3 Fortalecer la gestión del talento humano del Ministerio.</p> <p>1.3.4 Fortalecer la integración y ampliación de la cobertura del sistema de información y operación financiera y administrativa de la institución.</p> <p>1.3.5 Eficientizar los procesos de otorgamiento de servicios y autorizaciones ambientales.</p> <p>1.3.6 Incorporar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en la gestión institucional.</p>
1.4 Fortalecer los procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información como factores de competitividad.	<p>1.4.1 Adoptar e implementar la normativa del Sistema de Transparencia instituido en la Administración Pública Dominicana.</p> <p>1.4.2 Desarrollar el sistema de participación social en el diseño y ejecución de las políticas, planes y programas del Ministerio.</p> <p>1.4.3 Establecer mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios de los servicios institucionales.</p> <p>1.4.4 Adoptar e incorporar la perspectiva de género en las acciones y decisiones del Ministerio.</p> <p>1.4.5 Fortalecer las capacidades para el seguimiento y cumplimiento de convenios internacionales.</p>
1.5 Desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Información Ambiental y la Educación Ambiental.	<p>1.5.1 Establecer el Sistema Nacional de Información Ambiental.</p> <p>1.5.2 Incluir el componente de educación ambiental en los planes, programas y proyectos que realiza el Ministerio.</p> <p>1.5.3 Desarrollar procesos de documentación, difusión e información ambiental.</p> <p>1.5.4 Desarrollar programas de educación y sensibilización sobre la adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>1.5.5 Desarrollar planes de educación ambiental en ahorro y conservación de energía</p>

5.2 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje. 2 Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas	
Objetivo General No. 2: Beneficiar a la población dominicana con la preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1 Fortalecer la administración y gestión del SINAP	2.1.1. Elaborar y actualizar los planes de manejo y los planes operativos en las unidades de conservación prioritarias del SINAP 2.1.2. Procurar una administración desconcentrada del SINAP, delegando competencias, funciones y recursos a los administradores o consejos de administración de las unidades. 2.1.3. Fortalecer los servicios de administración de las áreas protegidas. 2.1.4. Propiciar la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la gestión y el uso de las áreas naturales protegidas concertando e implementando acuerdos de gestión compartida y el establecimiento de Áreas Protegidas Privadas 2.1.5. Propiciar la sostenibilidad económica del SINAP a través de la diversificación de sus fuentes de financiamiento que incluya el canje de deuda por inversión en la naturaleza, el establecimiento de un Fondo de Fideicomiso y el pago por los servicios ambientales que prestan.
2.2 Valorizar las áreas protegidas para el uso público y sostenible.	2.2.1 Dotar de infraestructura de uso público sostenible a las áreas protegidas. 2.2.2 Elaborar y/o actualizar los procedimientos de gestión para el uso público de las áreas protegidas. 2.2.3n Valorar económica y ecológicamente los bienes y servicios contenidos en las áreas naturales protegidas.
2.3 Regularizar y sanear la propiedad y usufructo de las áreas protegidas.	2.3.1 Establecer el Catastro Nacional de Áreas Protegidas, el cual deberá actualizar los planos y mapas de las unidades prioritarias del SINAP, con sus áreas y linderos topográficos, su inventario de infraestructura de servicios, incluyendo alojamiento, senderos y señales. 2.3.2 Realizar el traspaso a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los títulos de propiedad de los inmuebles que forman parte del SINAP que sean propiedad del Estado, a las instituciones autónomas y semiautónomas, y de los municipios. 2.3.3 Realizar un inventario de los bienes inmuebles del SINAP, para determinar su régimen de propiedad. 2.3.4 Realizar la delimitación física, georeferenciación y señalización de los límites de las diferentes unidades de conservación del SINAP. 2.3.5 Identificar y aplicar formas novedosas de resarcimiento de los derechos de propiedad de la tierra a los titulares privados.
2.4 Ampliar y eficientizar el servicio de vigilancia y protección de las Áreas Protegidas.	2.4.1 Desarrollar un programa de protección y vigilancia que incluya inversión en equipos e infraestructura (casetas, comunicación, torres de vigilancia, transporte, vías de acceso, paneles solares, etc.) para mejorar la capacidad de prevención y respuestas del personal de protección y vigilancia. 2.4.2 Crear redes comunitarias locales de protección y vigilancia. 2.4.3 Fortalecer la capacidad técnica y de apoyo del Cuerpo Nacional de Guardaparque y Guardabosque. 2.4.4 Fortalecer del sistema de control y vigilancia en las áreas protegidas que cuentan y de las que no cuentan con personal e infraestructura.

5.2 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad	
Objetivo General No. 3: Mejorar el Estado de los Ecosistemas y Recursos Naturales y la Biodiversidad para su Aprovechamiento Sostenible	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.1. Proteger y aprovechar los recursos, bienes y servicios de los ecosistemas de manera sostenible.	<p>3.1.1 Proteger y restaurar los ecosistemas forestales en áreas críticas de cuencas prioritarias con especies nativas, endémicas y apropiadas según proceda.</p> <p>3.1.2 Desarrollar instrumentos y mecanismos legales, tecnológicos y coercitivos para evitar la tala ilegal y el traseigo de productos del bosque.</p> <p>3.1.3 Promover el establecimiento y ordenación de plantaciones forestales con fines de aprovechamiento.</p> <p>3.1.4 Fortalecer los instrumentos y mecanismos para el manejo sostenible de los bosques nativos.</p> <p>3.1.5 Consolidar el banco de semillas para la preservación del material genético de las especies nativas y endémicas de la flora y procurar la disponibilidad de semillas en cantidad y calidad adecuadas.</p> <p>3.1.6 Promover el mejoramiento de la calidad de las especies forestales de los ecosistemas boscosos.</p> <p>3.1.7 Promover el cambio de uso de los terrenos con vocación forestal dedicados a otros usos.</p> <p>3.1.8 Promover el uso eficiente de los sistemas de producción agrícola con agua de riego.</p> <p>3.1.9 Promover prácticas agrícolas sostenibles entre productores de zonas de laderas.</p> <p>3.1.10 Realizar la caracterización y ordenamiento de los ecosistemas costeros y marinos para su conservación y usos sostenible.</p> <p>3.1.11 Identificar las pérdidas de conectividad de ecosistemas y desarrollar acciones para su recuperación.</p> <p>3.1.12 Fortalecer el sistema de vigilancia, monitoreo y control de los ecosistemas.</p> <p>3.1.13 Desarrollar el manejo integrado de zona costera, con atención a las áreas no incluida dentro del SINAP</p>
3.2 Establecer el manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas.	<p>3.2.1 Elaborar e implementar planes de manejo de bosques nativos a nivel de cuencas hidrográficas y ecosistemas de bosques.</p> <p>3.2.2 Fortalecer el marco legal y normativo institucional para la gestión de los suelos y las aguas.</p> <p>3.2.3 Garantizar la provisión de asistencia técnica para el saneamiento ambiental de las cuencas hidrográficas.</p> <p>3.2.4 Procurar el fortalecimiento de capacidades de los actores comunitarios e institucionales que participan en el manejo de cuencas.</p> <p>3.2.5 Promover y facilitar la participación social en la gestión de conflictos de las cuencas.</p> <p>3.2.6 Promover la adopción de prácticas sostenibles para la conservación y el manejo de los suelos y las aguas.</p> <p>3.2.7 Implementar un programa de monitoreo, controlar y uso eficiente de las aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>3.2.8 Establecer mecanismos de prevención en zonas vulnerables a inundaciones y zonas de influencia de represas.</p> <p>3.2.9 Fomentar la restauración de los ecosistemas costeros y marinos degradados.</p>
3.3 Procurar la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible.	<p>3.3.1 Fomentar el conocimiento de la dinámica de los ecosistemas y especies en estado crítico de amenaza y las ausas asociadas a esta situación.</p> <p>3.3.2 Mejorar los procesos y mecanismo para el control del uso comercial y traseigo de especies o derivados de flora y fauna silvestres.</p> <p>3.3.3 Diseñar y ejecutar un programa para el control y eliminación de las especies de flora y fauna exóticas invasoras.</p> <p>3.3.4 Ejecutar acciones para la recuperación de la especies de flora y fauna en estado crítico de amenaza y en peligro de extinción según lo identificado en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la República Dominicana.</p> <p>3.3.5 Desarrollar un programa de monitoreo y cumplimiento de los periodos de vedas.</p> <p>3.3.6 Promover la regulación y acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos.</p> <p>3.3.7 Garantizar la bioseguridad y el control del movimiento transfronterizo y manejo de Organismos Vivos Modificados (OVMs).</p> <p>3.3.8 Procurar el cumplimiento de las obligaciones con respecto a las convenciones globales sobre la conservación y uso de la biodiversidad y la diversidad genética.</p> <p>3.3.9 Promover la regulación y control de zonas de alto valor de la diversidad biológica en ecosistemas prioritarios.</p> <p>3.3.10 Promover el establecimiento de corredores de conservación de la biodiversidad en ecosistemas prioritarios.</p> <p>3.3.11 Promover la investigación científica básica y aplicada en torno a los ecosistemas y recursos naturales de las áreas protegidas.</p> <p>3.3.12 Implementar un sistema de munitoreo de, ecosistema y especies amenazadas</p>

5.2 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos	
Objetivo General No. 4: Reducir la contaminación y otros daños a los ecosistemas y recursos naturales del país.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.1 Reducir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire.	4.1.1 Controlar la contaminación y calidad de las fuentes de agua. 4.1.2 Monitorear y evaluar la calidad ambiental de las aguas en cuencas prioritarias incluyendo las zonas costeras. 4.1.3 Establecer instrumentos para aplicación y cumplimiento de las normas de calidad de agua en sectores prioritarios (agrícola, industria, turismo) 4.1.4 Promover el establecimiento de instrumentos económicos para la aplicación y cumplimiento de las normas de calidad de agua en sectores prioritarios (agrícola, industrial, turismo) 4.1.5 Desarrollar un sistema de monitoreo de las emisiones y vertidos provenientes de fuentes fijas. 4.1.6 Prevenir y controlar la contaminación por desechos y sustancias químicas peligrosas. 4.1.7 Realizar mediciones en las zonas donde se realizan actividades que impactan la calidad de aire. 4.1.8 Desarrollar programas de reducción de la contaminación proveniente de fuentes móviles. 4.1.9 Implementar planes y programas para el cumplimiento de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo. 4.1.10 Desarrollar un programa de auditorías de cumplimiento ambiental en instalaciones autorizadas. 4.1.11 Desarrollar un Programa de Manejo Integrado de Desechos Sólidos Municipales. 4.1.12 Proveer asistencia técnica y capacitación a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) en ubicación y manejo adecuado de vertederos. 4.1.13 Gestionar ante los gobiernos Locales el saneamiento de vertederos.
4.2 Fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas provenientes de actividades humanas	4.2.1 Diseñar instrumentos normativos para la realización de estudios y evaluaciones de impacto Ambiental en sectores prioritarios. 4.2.2 Desarrollar programas para incrementar la eficiencia y eficacia del proceso de evaluación de impacto ambiental. 4.2.3 Mejorar el proceso de evaluación de impacto ambiental incorporando el uso de la tecnología de la información y comunicación.
4.3 Promover la producción más limpia.	4.3.1 Promover la producción más limpia en el sector industrial. 4.3.2 Desarrollar modelos demostrativos de producción más limpia. 4.3.3 Promover el uso de tecnologías para optimizar el uso el manejo de los recursos naturales y reducir la contaminación. 4.3.4 Estimular proyectos de mecanismos de desarrollo limpio y energía renovable. 4.3.5 Promover la concertación de acuerdos voluntarios para la puesta en marcha de la producción y el consumo sostenible en los sectores productivos.

5.2 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje. 3 Gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático	
Objetivo General No. 5: Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sectores prioritarios para la reducción de riesgos	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.1. Desarrollar medidas de adaptación en los sectores agricultura, agua y turismo.	<p>5.1.1 Promover la incorporación de la perspectiva de adaptación al cambio climático en las políticas públicas en sectores prioritarios (agricultura, agua y turismo).</p> <p>5.1.2 Desarrollar un sistema de monitoreo y alerta temprana de los efectos del cambio climático en el país.</p> <p>5.1.3 Desarrollar un programa para conocer los efectos del cambio climáticos en ecosistemas prioritarios.</p> <p>5.1.4 Divulgar las medidas de adaptación dirigidas a la población ubicada en zonas vulnerables.</p> <p>5.1.5 Fomentar cultivos con mayor resistencia a las condiciones climáticas.</p> <p>5.1.6 Incorporar la dimensión del cambio climático a la permisología ambiental.</p>
5.2. Promover medidas de mitigación en el sector energía	<p>5.2.1 Fomentar el uso de biocombustibles en los procesos productivos.</p> <p>5.2.2 Promover proyectos de desarrollo de campos energéticos eólicos, hídricos y solares.</p> <p>5.2.3 Fomentar el desarrollo e implementación de un programa para mantener y fortalecer la diversidad en las fuentes de generación energética (Hidroeléctrica, eólica, biomasa, geotermia, entre otras).</p> <p>5.2.4 Proveer asistencia técnica en la formulación de los proyectos de mecanismos de desarrollo limpio y otros mecanismos de bonos de carbono.</p> <p>5.2.5 Fomentar el uso de fuentes de generación de energía con desechos sólidos, bagazos de caña, residuos agrícolas, excretas porcinas, etc.</p> <p>5.2.6 Promover la implementación del plan Nacional de Energías Renovables.</p> <p>5.2.7 Fomentar el desarrollo del plan de energía de bajas emisiones de carbono (recursos hidroeléctrico, biomasa, oceánico).</p>
5.3. Mejorar el manejo de las emergencias y daños ambientales.	<p>5.3.1 Desarrollar un programa de recuperación y remediación de sitios contaminados.</p> <p>5.3.2 Diseñar e implementar un sistema de atención y respuesta rápida a las emergencias y denuncias ambientales.</p> <p>5.3.3 Diseñar e implementar un sistema de identificación de actividades de alto riesgo ambiental y medidas de reducción riesgos ambientales.</p> <p>5.3.4 Establecer normativas ambientales para los asentamientos humanos.</p> <p>5.3.5 Impulsar la formación de redes locales de alerta y respuesta temprana para prevención de daños ambientales.</p> <p>5.3.6 Apoyar la creación y fortalecimiento de capacidad en la sociedad civil para denunciar ilícitos ambientales.</p> <p>5.3.7 Desarrollar medidas para la reducción de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.</p>

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI1	A	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial elaborado)	Porcentaje del plan sectorial elaborado	El plan sectorial se refiere al conjunto de objetivos, metas, instrumentos que orientan el quehacer de las dependencias y entidades del sector	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI2	A	Estudios de Vulnerabilidad en Sectores Prioritarios (Turismo, Agricultura, transporte y energía) realizados	Porcentaje del plan sectorial Porcentaje Estudios vulnerabilidad realizados	El estudio de vulnerabilidad analiza los elementos bajo riesgo y el potencial grado de destrucción	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI3	A	Caracterizaciones ambientales provinciales elaboradas	Caracterizaciones elaboradas	En las agendas se caracteriza la situación ambiental de las provincias	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI4	A	Plan Nacional para el Manejo Sostenible de los Suelos y su plan de acción elaborados	Plan Nacional para el Manejo Sostenible de Suelos y Aguas y su plan de acción elaborados	El Plan para el manejo sostenible permite el uso equilibrado de suelos y aguas a partir de los patrones de consumo y el plan de acción permite planear los pasos para ejecutar el Plan Nacional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI5	A	Evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas para sectores prioritarios Turismo, Agricultura, transporte y energía	Proporción evaluación ambiental realizada	La evaluación ambiental estratégica consiste en la evaluación medioambiental de las políticas, planes y programas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1. Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
P16	A	Ordenamiento Ambiental Territorial Nacional Componente ambiental elaborado	Porcentaje Ordenamiento Ambiental Territorial elaborado	El ordenamiento ambiental territorial vincula el uso del suelo y localización de las actividades económicas con el manejo ambiental	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
P17	A	Plan de Ordenamiento Ambiental municipio Miches (Proyecto Piloto) elaborado	Porcentaje Plan elaborado	Las experiencias derivadas de este plan servirán de base para su expansión al territorio nacional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
P18	A	Autoevaluación CAF realizada	Autoevaluación CAF realizada	El marco común de evaluación permite evaluar las administraciones pública y elaborar un plan de acción orientado a elevar su calidad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
P19	A	Sistema de gestión de calidad instalado	Porcentaje del sistema instalado	El sistema de gestión de calidad consiste en una serie de actividades que garanticen un servicio y productos de calidad.	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
P110	A	Certificación ISO 9001: 2008 de procesos misionales realizada	Procesos certificados	ISO 9001:2008 es un sistema de calidad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
P111	A	Certificación ISO 14001:2004 de procesos misionales realizada	Procesos certificados	ISO 14001: 2004 es un sistema de calidad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI12	A	Carta compromiso al ciudadano elaborada y actualizada	Carta compromiso elaborada y actualizada	La carta compromiso al ciudadano proporciona información sobre los servicios y el nivel de calidad con el que la institución se compromete a otorgarlos, generando la posibilidad de evaluar los mismos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI13	A	Manual de organización y funciones actualizado	Manual actualizado	El Manual de organización y funciones describe los cargos y puestos, las funciones de los mismos y sus vínculos institucionales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI14	A	Reglamento orgánico y funcional elaborado	Reglamento elaborado	El reglamento orgánico funcional es un régimen jurídico que define las competencias, funciones, estructura interna y organización del Ministerio	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI15	A	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado	Nivel de desarrollo del control interno (incipiente, mediano, satisfactorio)	Las normas básicas de control interno buscan garantizar los principios del control interno y uniformizarlo con el resto de las instituciones públicas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI66	A	Sistema de indicadores de desempeño implementado	Indicadores de desempeño implementado	El sistema de indicadores de desempeño consiste en un conjunto de mediciones para valorar el rendimiento de los procesos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI17	A	Sistema de indicadores de calidad ambiental en áreas prioritarias elaborado	Sistema de indicadores en áreas prioritarias disponible	El sistema de indicadores de calidad está conformado por mediciones para evaluar la calidad ambiental	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI18	A	Sistema de captura y procesamiento de datos estadísticos desarrollado	Instrumento de captura y ficha metodológica de Estadística / indicadores ambientales desarrollado	La captura y procesamiento de datos permite la disposición de información actualizada sobre los diferentes indicadores	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT1	A	Valorización y compensación por servicios ambientales ecosistémicos implementado	Anteproyecto de ley de PSA sometido	Los ecosistemas brindan bienes y servicios útiles para la sociedad y los dueños de esos ecosistemas deben recibir un incentivo o compensación	U3	B	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
			Cantidad de cursos y talleres					
PI19	A	Proyectos de inversión pública formulados y ejecutados	Número de Proyectos formulados	El proyecto de inversión pública orienta recursos del Estado para producir beneficios a la sociedad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
			Porcentaje de Proyectos en ejecución					
PI20	A	Sistema de Gestión del Plan de Inversión diseñado y establecido	Porcentaje del Sistema de Gestión del Plan de Inversión diseñado y establecido	El sistema de gestión del plan de inversión garantiza el control y seguimiento del mismo	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI21	A	Acciones de coordinación interinstitucional realizadas	Número de acciones realizadas	Las acciones de coordinación permiten dar coherencia a la gestión interinstitucional que responde a un mandato de la Ley 64.00	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI22	A	Acuerdos de colaboración conjunta suscritos	Número de acuerdos suscritos	Los acuerdos facilitan la colaboración interinstitucional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI23	A	Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales funcionando	Número de decisiones del Consejo Nacional de Medio Ambiente	El Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el órgano responsable de programar y evaluar las políticas y establecer la estrategia nacional de conservación de la biodiversidad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI24	A	Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales coordinado	Porcentaje del sistema coordinado con respecto al total	El Ministerio de Medio Ambiente es el responsable de coordinar el Sistema Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI25	A	Reglamento de la Ley 64-00 y demás reglamentos y normas ambientales revisadas y elaboradas, según lo establecido en la Ley 64-00	Porcentaje de reglamentos y normas ambientales revisadas y elaboradas con respecto a lo establecido en la Ley 64-00.	Los reglamentos y normas ambientales constituyen los instrumentos para operativizar la gestión del medio ambiente y los recursos naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI26	A	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales elaborado y ejecutado	Número de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales prioritarios realizadas	Las investigaciones indagaron sobre el estado del medio ambiente, la condición de los ecosistemas, los impactos de las actividades antrópicas en el medio ambiente, la dinámica de las especies silvestres	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI27	A	Cooperación Internacional alineada con las políticas, planes y programas del sector ambiental y recursos naturales del país	Estudio de correspondencia de las operaciones financiadas con la cooperación internacional con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio	Este proceso de alineación garantiza que la agenda de las Agencias Internacionales entre en acuerdo con los objetivos que se tienen en el sector como país	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI28	A	Programa de identificación y movilización de asistencia técnica y financiera diseñado y ejecutado	Cantidad de nuevos proyectos y actividades iniciados y ejecutados con apoyo de la cooperación internacional	La identificación y movilización de recursos de asistencia técnica garantiza asignarlos a actividades prioritarias	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI29	B	Compromisos del país en materia ambiental y de recursos naturales a través de acuerdos y tratados internacionales monitoreados	Porcentaje de informes y reuniones registradas anualmente	El monitoreo del cumplimiento de compromisos constituyen una garantía de que el país cumpla los mismos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI30	A	Negociaciones comerciales (OMC, Comisión Centroamericana de Comercio y Desarrollo) monitoreadas	Cantidad de actividades de apoyo	Las actividades de apoyo a las negociaciones comerciales facilita los procesos de negociación comercial	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI31	A	Procedimientos y procesos administrativo-financieros	Porcentaje de procedimientos y procesos ejecutados en forma eficaz y actualizados con respecto al total	Los procesos administrativo-financieros viabilizan una institución eficiente	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI32	A	Compromisos de los convenios monitoreados	Número de informes de los convenios	La garantía del cumplimiento de los convenios es su monitoreo	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI33	A	Resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta con instituciones relacionadas formulados	Porcentaje de leyes, decretos revisados y elaborados con respecto a lo establecido en la Ley 64-00	Los decretos, resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta son instrumentos para la gestión ambiental y patrones que operativizan el contenido de las leyes ambientales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI34	A	Asistencia legal ante los tribunales realizada	Proporción de casos atendidos con respecto al total	Los casos legales atendidos garantizan el cumplimiento de la ley	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI35	A	Formulación de anteproyectos de leyes sectoriales realizada	Porcentaje de anteproyectos de leyes sectoriales revisados y elaborados con respecto a los requeridos	Las leyes sectoriales constituyen un instrumento para vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI36	A	Estrategia Nacional de Educación Medioambiental actualizada e implementada	Estrategia actualizada Porcentaje de la estrategia implementada	La educación medioambiental permite la concienciación de la población en torno a la conservación y uso sostenible de los recursos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI37	A	Centro de Documentación e Información Ambiental creado	Centro establecido	El Centro de Documentación e Información Ambiental garantiza al Ministerio la acumulación de información a través del tiempo	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI38	A	Dimensión ambiental incorporada en la currícula de la educación formal	Proporción de la currícula ambiental evaluada y actualizada	El trabajo conjunto del Ministerio de Medio Ambiente junto con las entidades educativas es un mandato de la ley que permite integrar las experiencias y los conocimientos de ambos sectores	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI39	A	Procesos misionales automatizados	Proporción de procesos automatizados	La automatización de los procesos permite a la institución elevar la eficiencia en su trabajo	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI40	A	Estándares ITIL desarrollados en las acciones de soporte técnico a procesos institucionales	Proporción de acciones de soporte bajo estándares ITIL	El soporte técnico es indispensable para el funcionamiento óptimo de las redes, equipos y sistemas. Su realización bajo un estándar internacional garantiza su eficiencia y eficacia	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI41	A	Sistema de comunicación por radio establecido	Proporción del sistema establecido	El sistema de comunicación de radio garantiza la comunicación de todas las instancias del Ministerio a lo largo del territorio nacional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI42	A	Manuales de funciones elaborados y actualizados	Porcentaje de áreas con manuales de funciones revisados y elaborados con respecto al total requerido	Los manuales de organización o funciones describe las responsabilidades de cada área de la institución	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI43	A	Plan de gestión del talento humano formulado y ejecutado	Porcentaje ejecutado del plan de gestión del talento humano con nuevas estrategias incorporadas que se orienten a mejorar la calidad del trabajo y la satisfacción de los funcionarios	La gestión sistemática del talento humano permite contar con un personal motivado y con alta productividad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI44	A	Plan de capacitación elaborado y ejecutado	Porcentaje del plan ejecutado	El personal capacitado constituye la base de la competitividad institucional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI45	A	Personal incorporado a la carrera administrativa	Cantidad de personas incorporadas	La incorporación del personal a la carrera administrativa le garantiza a la institución disponer de un personal con experiencia acumulada a través del tiempo	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI46	A	Análisis multitemporal de la dinámica de uso y cobertura del suelo del 1996, 2003 y 2012 realizado	Proporción del Documento y mapas elaborado	Los estudios permiten generar información técnica y científica sobre la dinámica de uso del territorio	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI47	A	Sistema Nacional de Información Ambiental establecido	Porcentaje del Sistema de información ambiental establecido	El Sistema de Información Ambiental permite generar información técnica y científica sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales y está integrado por los organismos e instituciones públicas y privadas vinculadas al medioambiente	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI48	B	Mapas temáticos elaborados	Mapas temáticos elaborados y difundidos	Los mapas temáticos permiten acumular información para alimentar el sistema nacional de información	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI49	B	Diagnósticos ambientales provinciales con propuestas de zonificación ambiental	Porcentaje de los documentos elaborado	Documento que provee información ambiental de las provincias	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI50	B	Registro catastral geo-referenciado de parcelas de las áreas protegidas	Porcentaje de la base de datos con registro catastral de las áreas protegidas	Adiciona información sobre lo límites y propiedad de la APs	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI51	B	Delimitación física de las unidades del SINAP realizada	Porcentaje de Áreas Protegidas delimitadas con apoyo de esta Dirección	El Vice-ministerio de Áreas Protegidas mejora la delimitación física de las APs El mapa de uso y cobertura	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI52	B	Mapa de uso y cobertura de la tierra actualizado	Mapa actualizado	de la tierra provee información actualizada sobre este tópico	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI53	B	Plan de acción comunicacional externo elaborado e implementado	Porcentaje de implementación del plan de acción comunicacional externo	El plan de acción está orientado a incrementar el sentido de propiedad colectiva de la sociedad	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI54	B	Empleado identificado con la identidad corporativa de la Institución	Porcentaje de empleados identificados	La identificación del empleado con la identidad corporativa garantiza que el mismo siempre buscará transmitir los objetivos institucionales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI55	A	Consejos ambientales provinciales creados	Número de consejos ambientales provinciales creados y con planes de manejo de gestión de riesgo y adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Los consejos ambientales provinciales facilitan la incorporación de las Direcciones Provinciales a la gestión del medio ambiente	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT2	A	Agendas ambientales provinciales elaboradas	Número de agendas ambientales elaboradas	Instrumento del Consejo Ambiental que busca una concertación con los actores provinciales para encarar una problemática priorizada	U3	B	Población Dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT3	A	Sistema electrónico de atención a la comunidad establecido	Porcentaje de implementación del sistema de atención a la comunidad	Este sistema garantizará un acceso fluido y fácil de la población a la información en torno al medio ambiente y los recursos naturales, así como las leyes y normas establecidas para regirlo	U3	B	Población Dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT4	B	Centro de atención a la comunidad creado	Centro de atención a la comunidad creado	Este centro está destinado a atender los requerimientos del usuario	U3	B	Población Dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PI56	A	Política institucional de género elaborada e implementada	Política de género elaborada Política implementada	La política de género facilita la participación en condiciones de igualdad a ambos géneros	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT5	A	Acceso a la información asegurado	Porcentaje de solicitudes atendidas en el tiempo reglamentario	Las solicitudes atendidas en el tiempo reglamentario mejora la calidad del servicio	U3	B	Población Dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT6	A	Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	Porcentaje de denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	La atención a denuncias, quejas y reclamaciones garantiza que la población dominicana reciba un servicio de parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PI57	A	Estrategia marco de participación social institucional elaborada	Documento elaborado	Esta estrategia establece la forma en que la institución se vincula a los diferentes sectores de la población y les da servicios	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT7	A	Organizaciones ambientales sin fines de lucro capacitadas	Número de jornadas de capacitación	Los recursos correctamente solicitados que se le transfieren a estas organizaciones garantizan su fortalecimiento para que continúen cumpliendo su papel dentro de la sociedad	U6	B	Organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	Son organizaciones no gubernamentales que por su labor de protección del medio ambiente y los recursos naturales reciben transferencias de recursos que se canalizan a través de la Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
PI58	A	Base de datos del sistema de autorizaciones ambientales por áreas temáticas creada y actualizada	Base de datos creada Porcentaje de la base de datos actualizada	La base de datos de las áreas temáticas permitirá tener acceso rápido a información sobre las mismas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT8	A	Sistema de entrega de comunicaciones a usuarios establecido	Nuevo sistema establecido	Un nuevo sistema permitiría viabilizar la entrega de comunicaciones	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 1 . Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT9	A	Servicios de vigilancia, protección y monitoreo garantizados	Porcentaje de cobertura de vigilancia de costas respecto al total	El servicio de vigilancia, protección y monitoreo garantiza la seguridad de las áreas protegidas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
			Porcentaje de cobertura de vigilancia de Aps respecto al total					
			Porcentaje de cobertura de vigilancia de los km2 de costa respecto al total					
			Tasa de variación de operativos realizados respecto al año anterior					
PI59	A	Servicios de seguridad a las dependencias del Ministerio garantizados	Porcentaje de efectivos asignados a labores de seguridad y especiales	El servicio de seguridad a las dependencias del Ministerio contribuye a su funcionamiento normal	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI60	A	Servicios de investigación e inteligencia ambiental realizados	Porcentaje de multas puestas con respecto a operativos realizados	Los servicios de investigación e inteligencia ambiental garantizan que los casos delincuenciales puedan ser juzgados	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
			Porcentaje de apoderamiento del tribunal respecto a las remisiones al Ministerio Público					
			Porcentaje de infraestructura construida					
			Porcentaje de dotación de equipos operativos con respecto al equipamiento necesario					
					U11	A	Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente	Ejerce la representación y defensa de los intereses del Estado y la sociedad en materia medio ambiental

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 2 Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI61	B	Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados e implementados	Número de planes de manejo implementados	Los planes de manejo permiten generar información detallada y sistemática sobre todos los recursos y actividades contenidas en un área protegida	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI62	B	Acuerdos de gestión compartida de áreas protegidas concertados	Número de acuerdos firmados y/o actualizados	Los acuerdos de gestión compartida permiten el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil en el manejo de los recursos naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI63	B	Áreas protegidas controladas y vigiladas efectivamente	Número de áreas protegidas con sistema de vigilancia establecidos	El control y vigilancia permite la protección y conservación de los recursos naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT10	B	Áreas protegidas valorizadas e incorporadas al uso público	Número de áreas protegidas que disponen de infraestructura básica de visitación	La incorporación al uso público de las áreas protegidas permite a la población el disfrute de los recursos naturales	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT11	C	Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación realizado	Número de obras de infraestructura de visitación con mantenimiento	El mantenimiento de la infraestructura de visitación garantiza el uso sostenible de la misma	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PI64	B	Régimen de tenencia y propiedad de la tierra de las áreas protegidas saneado	Superficie (km ²) de áreas protegidas saneadas	El saneamiento de la tenencia y propiedad de la tierra permite el manejo sostenible de las áreas protegidas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 2 Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI65	B	Delimitación física de las áreas protegidas realizada	Número de áreas protegidas delimitadas con bornes	La delimitación física de las áreas protegidas permite su protección	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT12	B	Programa de áreas protegidas privadas y municipales	Número de áreas protegidas privadas y municipales creadas	Las nuevas áreas protegidas privadas y municipales permite ampliar el espectro del territorio nacional protegido	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U7	C	Conservacionista privado	Inversionista privado involucrado en la conservación de los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
Manejo de los recursos forestales								
PT13	B	Superficie reforestada	Cantidad de hectáreas reforestadas	La superficie reforestada genera servicios que permiten la conservación del medio ambiente	U3 U7	B C	Población dominicana Conservacionista privados	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente Inversionista privado involucrado en la conservación de los recursos naturales
PT14	B	Plantas producidas para reforestación	Número de plántulas	La disponibilidad de plántulas garantiza la superficie reforestada	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT15	B	Semillas forestales producidas en cantidad y calidad requeridas	Kilos de semillas disponibles oportunamente	La disponibilidad de semillas oportunamente garantiza la reforestación	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT16	B	Planes de manejo de los bosques nativos y plantaciones forestales	Número de hectáreas de bosques nativos y plantaciones forestales con planes de manejo	Los planes de manejo permiten la gestión sostenible de los recursos forestales	U3 U7	B C	Población dominicana Conservacionistas privados	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente Inversionista privado involucrado en la conservación de los recursos naturales
PT17	B	Incendios forestales reducidos y controlados	Cantidad de hectáreas de superficie afectada identificada y reducida	La reducción de los incendios forestales permite la protección y conservación de los ecosistemas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PI66	B	Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego actualizada e implementada	Porcentaje de la estrategia actualizada e implementada	La actualización de la Estrategia es base para una intervención más eficiente en las condiciones actuales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI67	B	Control de extracciones y trasiego ilegal de productos forestales reaizado	Número de infracciones realizadas	El control de extracciones y trasiego ilegal de productos forestales contribuye al manejo sostenible de los recursos naturales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI68	B	Georreferenciación y registro de plantaciones forestales realizados	Cantidad de certificados de registro emitidos	La georreferenciación y el registro permite mantener un control sobre las áreas reforestadas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI69	B	Inventario Nacional Forestal elaborado	Inventario elaborado	El inventario permite establecer la dotación de recursos forestales	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI70	A	Estudios de impacto del cambio climático y los fenómenos naturales adversos en la cobertura forestal del país realizados	Número de estudios realizados	Los estudios de impacto del cambio climático y los fenómenos naturales adversos permiten generar información en torno a la vulnerabilidad de la población y los recursos naturales ante la eventualidad de desastres provocados por estos fenómenos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI71	B	Diagnóstico sobre uso sostenible de los recursos forestales no maderables del bosque realizado	Porcentaje del estudio realizado	Este diagnóstico es la base para promover el uso sostenible de los recursos no maderables del bosque	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
Manejo de los recursos no renovables de los suelos y las aguas								
PT18	B	Planes de manejo integrado de cuencas hidrográficas elaborados	Cantidad de planes de manejo puestos en marcha	Los planes del manejo integrado de las cuencas hidrográficas contribuye al uso sostenible de los recursos naturales	U3	B	Población dominicana	Manejo de recursos renovables de suelos y aguas Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT19	B	Consejos de cuencas en cuencas prioritarias conformados	Cantidad de cuencas prioritarias con consejos creados	Los Consejos permiten la integración de la población al manejo sostenible de los recursos naturales	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT20	B	Superficie bajo uso agropecuario con medidas de protección y conservación de los suelos y aguas	Hectáreas con medidas de protección y conservación	Las medidas de protección y conservación garantizan el uso sostenible de los terrenos dedicados a la agropecuaria	U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT21	B	Sistemas de producción agrícola con uso eficiente del agua de riego	Hectáreas con uso eficiente de agua de riego	El uso eficiente del agua de riego garantiza la conservación del agua	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT22	B	Prácticas agrícolas sostenibles entre productores de zonas de laderas promovidas	Hectáreas con prácticas agrícolas sostenibles promovidas	Las prácticas sostenibles garantizan la conservación de los suelos	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT23	B	Corteza terrestre en áreas de actividades de extracción de áridos protegida y recuperada	Número de graveras reguladas	La recuperación garantiza que el terreno vuelva a su antiguo uso o se dedique a un uso alternativo	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT24	B	Actores clave en la problemática de extracción de áridos sensibilizados	Cantidad de actividades de sensibilización	La sensibilización de la población mejora la relación de la misma con el medio ambiente	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT25	B	Planes de Manejo de Adecuación Ambiental (PMAA) ejecutados	Cantidad de PMAA ejecutados en áreas afectadas por extracciones de áridos	Estos planes permiten una extracción planificada, así como también conocer volúmenes de extracción, áreas silvestres y espacios vulnerables	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT26	B	Sistema automatizado de vigilancia y control de transporte de materiales desarrollado	Cantidad de extracciones registradas en el sistema	Este sistema permite el control completo de los materiales que se transportan	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT27	B	Canalización de ríos realizada	Cantidad de kilómetros lineales intervenidos	La canalización de los ríos permite el control de los canales y su aprovechamiento para actividades agrícolas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT28	B	Control del cambio de uso del suelo y la corteza terrestre efectuado	Número de cambios normados	El control del cambio de uso del suelo contribuye a su conservación y productividad	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT29	B	Medidas de prevención y mitigación de la desertificación y sequía implementadas	Número de acciones de lucha contra la desertificación y sequía	El combate a la desertificación y la sequía contribuye al uso sostenible de los recursos naturales	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT30	B	Monitoreo y control de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas realizado	Cantidad de sistemas monitoreados	La información sobre los suelos y aguas permite mantener al día el estado de los acuíferos y aguas superficiales	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT31	B	Normativas e instrumentos de regulación y aprovechamiento sostenible de los suelos y las aguas implementados	Porcentaje de implementación	El cumplimiento de las normativas e instrumentos garantiza el uso sostenible de los suelos y aguas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT32	B	Actores sensibilizados sobre la problemática de la desertificación	Cantidad de personas sensibilizadas y capacitadas	La educación de la población mejora su relación con el medioambiente	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN
Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT33	B	Producción y transferencia de conocimiento y tecnología para revertir el proceso de desertificación	Cantidad de usuarios	La disponibilidad de tecnología facilita el proceso de combate a la desertificación	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
PT34	B	Proyectos de manejo sostenible de tierra en las zonas áridas, semi-áridas y sub-húmedas secas ejecutados	Proyectos ejecutados	El manejo sostenible de tierra en las zonas áridas, semi-áridas y sub-húmedas combate el proceso de desertificación	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
					U8	B	Agricultores y ganaderos	Productores agrícolas y ganaderos
Manejo de los recursos costeros y marinos								
PT35	B	conservación de los ecosistemas costeros y marinos caracterizados y evaluados	Km2 de costas con estado de conservación caracterizado y evaluado	La caracterización y evaluación de los sistemas costeros y marinos contribuye al uso sostenible de los recursos marinos y costeros	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT36	B	Ecosistemas costeros y marinos restaurados	Kilómetros cuadrados de costas restaurados	La restauración de los ecosistemas costeros y marinos permite su uso y aprovechamiento sostenible y el equilibrio en los ecosistemas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT37	B	Espacios costero marinos monitoreados y vigilados	Km2 de costas vigilados y monitoreados	El monitoreo y vigilancia del espacio costero marino contribuye al cumplimiento de las normas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT38	B	Usos en los ecosistemas costeros y marinos regulados y ordenados	Planes de ordenamiento de uso de los ecosistemas costero-marinos elaborados	La regulación y ordenamiento permite el uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
Biodiversidad								
PT39	B	Sistema de registro y caracterización de cazadores establecido	Cantidad de licencias expedidas, debidamente registradas	La regulación de la cacería protege las especies	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI72	B	Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlado	Número de instrumentos de gestión para el control elaborados	El control de uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre contribuye a su conservación y uso sostenible	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT40	B	Inspección del uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre realizado	Número de operativos de inspección realizados	El control de uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre contribuye a su conservación y uso sostenible	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT41	B	Comercio internacional de especies de Fauna, Flora, productos y derivados regulados por la CITES controlado	Cantidad de inspecciones realizadas y permisos autorizados, a través de reportes e informes	El control y regulación contribuye a la conservación y uso sostenible de las especies de flora y fauna	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT42	B	Introducción legal de especie fauna y flora perjudicial a la biodiversidad y a la agricultura controlada	Cantidad de informes de análisis y levantamiento de información, en atención a las solicitudes	El control de la introducción legal de especies de flora y fauna perjudicial para la biodiversidad y la agricultura contribuye a la supervivencia de las especies nativas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT43	B	Comercio ilegal de fauna y flora controlado.	Informes de operativos ejecutados	El control del comercio ilegal de flora y fauna contribuye a su conservación y uso sostenible	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT44	B	Registro actualizado de zoo-criaderos, zoológico privado, y establecimientos que expenden animales y monitoreo y control de las especies.	Registros actualizados, fauna regulada y controlada	El control de la fauna contribuye a su conservación y uso sostenible	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN
Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI73	B	Viveros y fincas que reproducen especies de flora como ornamentos registrados	Inventarios realizados	La actualización y registro de vivero permite el control de las especies introducidas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI74	B	Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres evaluado	Número de evaluaciones realizadas	La evaluación del estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres constituye la base para su posterior restauración	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT45	B	Restauración ecológica de ecosistemas degradados realizada	Número de ecosistemas restaurados	La restauración de los ecosistemas contribuye a combatir y mitigar los efectos de cambio climático y los fenómenos adversos	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT46	B	Planes de manejo y uso sostenible de especies en comercio elaborados e implementados	Cantidad de planes de manejo elaborados e implementados	El plan de manejo contribuye al uso sostenible de las especies en comercio	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT47	B	Monitoreo de las especies silvestres objeto de cacería	Cantidad de especies bajo monitoreo	El monitoreo de las especies silvestres objeto de cacería garantiza su sostenibilidad	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT48	B	Monitoreo de las especies exóticas invasoras realizado	Número de especies exóticas e invasoras monitoreadas	El monitoreo de las especies exóticas invasoras garantiza la sostenibilidad de las especies nativas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT49	B	Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos	Cantidad de recursos genéticos con contratos de acceso (Informes elaborados)	El acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos garantiza su uso sostenible y la soberanía nacional sobre los mismos	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT50	B	Control de uso, producción y trasiego de organismos vivos genéticamente modificados efectuado	Proporción de OVMs con control, respecto a los OVMs registrados	Los organismos vivos genéticamente modificados contienen una nueva combinación genética por lo que su control previene posibles impactos negativos sobre la población y otros seres vivos	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 4 Gestión de calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT51	B	Calidad ambiental del agua, suelo y aire regulada	Número de empresas bajo estándares de calidad ambiental	La regulación de la calidad ambiental del agua, suelo y aire permite el control de riesgos y mitigación de desastres derivados de su uso y manejo	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT52	B	Control de la contaminación atmosférica realizado	Número de estaciones de monitoreo de calidad del aire instaladas	La regulación de los contaminantes permite el control de riesgos y mitigación de desastres derivados de su uso y manejo	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT53	B	Evaluación del impacto ambiental de los ecosistemas realizada	Número de estudios y evaluaciones de impacto ambiental validadas	Las evaluaciones de impacto permiten incluir consideraciones de mitigación de riesgos y prevención de desastres que lleva a una gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 4 Gestión de calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT54	B	Programa de monitoreo y control de la contaminación de las fuentes semiconfinadas (túneles y otras fuentes) desarrollado	Porcentaje de desarrollo del programa	El control de la contaminación en estas fuentes protege al medioambiente y a las personas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación
PT75	A	Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada	Base de datos desarrollada	La base de datos permite una gestión más eficiente de la información	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT76	A	Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado	Porcentaje del programa desarrollado	La capacitación y evaluación de los prestadores permite a la institución dar mejor servicio	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT55	B	B Control social de la contaminación ambiental	Número de sistemas de gestión ambiental instalados	Los sistemas de gestión ambiental instalados permiten la puesta en marcha de programas de saneamiento básico y de protección ante amenazas ambientales de carácter biológico e industrial	U3	B	Población dominicana	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT77	B	Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental	Porcentaje de estudios realizados que incluyen el componente de participación pública	La participación pública contribuye a la inclusión de la población en la mitigación de riesgos y en la adaptación al cambio climático	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT56	B	Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas	Cantidad de guías elaboradas	Las guías introducen orientaciones sobre eficiencia energética en la industria y edificaciones, saneamiento básico y protección ante amenazas ambientales de carácter biológico e industrial	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN
Eje. 4 Gestión de calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PT57	B	Control de la contaminación por fuentes fijas realizado	Porcentaje de fuentes fijas de contaminación eliminadas en empresas con autorización ambiental	Las fuentes fijas de contaminación reguladas reducen la emisión de contaminantes a la atmósfera y de desechos sólidos a los suelos y aguas	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT58	B	Asistencia técnica a UAMs en ubicación y manejo adecuado de vertederos	Cantidad de vertederos manejados de acuerdo a normativa	La asistencia técnica a los vertedero garantiza un manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos que generan gases de efecto invernadero y contaminan fuentes de agua superficiales y subterráneas como medida de adaptación al cambio climático	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT59	B	Programa nacional de 3Rs(reducir, rehusar y reciclar los desechos sólidos)	Número de empresas que aplican el programa 3Rs	La aplicación del Programa Nacional de 3Rs permite reducir el impacto de los desechos sólidos, como medida de adaptación al cambio climático	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT60	B	Denuncias de violación de la normativa de calidad ambiental atendidas	Porcentaje de denuncias atendidas	El involucramiento de la ciudadanía permite el cumplimiento de la normativa ambiental	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PI78	B	Guías de buenas prácticas ambientales elaboradas y divulgadas	Número de guías elaboradas y divulgadas	Las guías de buenas prácticas incluyen orientaciones sobre prevención de desastres y mitigación de riesgos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 4 Gestión de calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI79	B	Red dominicana de consumo y producción sostenible	Número de miembros inscritos en la red	La red impulsa el consumo y producción sostenible	U9	B	Sector productivo	Empresarios privados
PT61	B	Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similares establecidos en centros educativos	Número de programas establecidos	Los programas de producción más limpia y producción sostenible educan a la población en la temática	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT62	B	Capacitación directa a empresas en las zonas industriales	Número de empresas capacitadas	La capacitación a empresas de zonas industriales mejora su conocimiento para aplicar producción más limpia y sostenible	U9	B	Sector productivo	Empresarios privados
PT63	A	Creación de unidades técnicas de P+L en universidades, centros de investigación, asociaciones empresariales	Número de unidades técnicas establecidas	Las unidades técnicas de P+L impulsan la investigación en el área.	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT64	A	Comité Técnico Interinstitucional de Producción Más Limpia fortalecido	Número de reuniones de trabajo	El Comité Técnico Interinstitucional de P+L es y una unidad público-privada que puede incentivar hacia la implementación de P+L	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT65	B	Incentivos de mercado para la P+ L promovidos	Número de empresas, instituciones y ONG participando en el Premio Nacional de Producción Más Limpia y Distintivo	El otorgamiento de premios y distintivos son mecanismos de mercado para P+L que incentivan a su implementación	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT66	A	Compra pública sostenible	Número de instituciones estatales que aplican criterios de compra sostenible de manera formal	La compra pública sostenible contribuye a la mitigación del cambio climático	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT67	B	Premio Nacional de Producción más Limpia	Número de premios otorgados	El premio incentiva a los productores a implementar sistemas de producción más limpia	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Eje. 5 Gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI80	A	Estación de monitoreo forestal (MRV) Mecanismo REDD establecida	Estación instalada	Los sistemas de monitoreo y pronóstico permiten disponer de información actualizada sobre el cambio climático	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT68	A	Estrategia Regional de Comunicaciones para el tema REDD	Diseño de la Estrategia Regional de Comunicaciones	La comunicación sobre el tema con la población mejora la comprensión de las personas y facilita su protección	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT69	A	Sistema de alerta temprana diseñado y establecido	Proporción de sistema de alerta temprana creado	El sistema de alerta temprana previene efectos adversos de los fenómenos naturales	U4	A	Población ubicada en zonas vulnerables	Es la población que se encuentra en mayor peligro de sufrir como consecuencia del cambio climático o de cualquier catástrofe natural
PI81	A	Guía de Adaptación	Guía elaborada	La guía contiene las medidas de adaptación al cambio climático que reducen sus efectos adversos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI82	A	Tercera Comunicación Nacional	Porcentaje de la comunicación elaborado	El país como parte del Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático está obligado a remitir la tercera comunicación nacional	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales

5.3. PEI-1. MATRIZ DE PRODUCTOS Y USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN
Eje. 5 Gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático

CODIGO	PRIORIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD	USUARIO	DESCRIPCIÓN
PI83	B	Plan de Acción Tecnológica (PAT) elaborado	Plan elaborado	Un plan de acción tecnológica facilita la introducción ordenada de tecnología	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI84	A	Guías ambientales de cambio climático y producción más limpia elaboradas	Proporción del total de guías elaborada	Las guías ambientales de cambio climático y producción más limpia constituyen un referente para los sectores productivos	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PI85	A	Acuerdos de producción sostenible concertados	Número de acuerdos concertados	Los acuerdos de producción sostenible estimula la incorporación de ese componente en las empresas	U1	A	Ministerio de Medio Ambiente	Institución dedicada a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales
PT70	A	Plan Terminal del uso de HCFC en la RD implementado	Porcentaje de reducción de uso de HCFC	La disminución del uso de HCFC permite proteger la capa de ozono	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT71	B	Sistema de biogás para uso de estufas domésticas instalado	Sistema instalado	La producción de energía de fuentes renovables reduce el uso de combustibles fósiles	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente
PT72	B	Sistema de biomasa para uso industrial instalado	Sistema instalado	La producción de energía de fuentes renovables reduce el uso de combustibles fósiles	U9	B	Sector productivo	Empresarios privados
PT73	B	Planta de energía solar instalada	Sistema instalado	La producción de energía de fuentes renovables reduce el uso de combustibles fósiles	U3	B	Población dominicana	Población que recibe el servicio y mejora su relación con el medio ambiente

Estándares e indicadores

Manual de calidad

Carta Compromiso al Ciudadano

Libro institucional

Autoevaluación CAF

Metodología para la documentación y diseño de procesos

Catálogo y guía de servicios

Manual de políticas

Manual de procedimientos

Normas institucionales

Manual de procesos

Comunicación interna y externa

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI1	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial) elaborado	Porcentaje del documento de Política Nacional de Medio Ambiente elaborado	20%	80%				Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Planificación Sectorial
PI2	Estudios de Vulnerabilidad en Sectores Prioritarios (Turismo, Agricultura, transporte y energía) elaborados	Porcentaje Estudios vulnerabilidad realizados	25%	75%				Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Planificación Sectorial
PI3	Caracterizaciones ambientales provinciales elaboradas	Caracterizaciones elaboradas	2	8	8	7		Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Planificación Sectorial
PI4	Plan Nacional para el Manejo Sostenible de los Suelos y su plan de acción elaborado	Plan Nacional para el Manejo Sostenible de los suelos y su plan de acción elaborado		1	1			Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Planificación Sectorial
PI5	Evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas para sectores prioritarios Turismo, Agricultura, transporte y energía elaborada	Proporción evaluación ambiental realizada		25%	75%	100%		Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Planificación Sectorial
PI6	Ordenamiento Ambiental Territorial elaborado	Porcentaje Ordenamiento Ambiental Territorial elaborado	10%	40%	80%	100%		Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Planificación Sectorial
PI7	Plan de Ordenamiento Ambiental municipio Miches (Proyecto Piloto) elaborado	Porcentaje plan elaborado	25%	100%				Municipio de Miches	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Planificación Sectorial

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI8	Autoevaluación CAF realizada	Autoevaluación CAF realizada	1	1	1	1	1	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Desarrollo Organizacional
PI9	Sistema de gestión de calidad instalado	Porcentaje del sistema instalado	20%	60%	100%			Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI10	Certificación ISO 9001:2008 de procesos misionales realizada	Procesos certificados					4	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI11	Certificación ISO 14001:2004 de procesos misionales realizada	Procesos certificados					4	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI12	Carta compromiso al ciudadano elaborada y actualizada	Carta compromiso elaborada y actualizada	1		1		1	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI13	Manual de organización y funciones actualizado	Manual actualizado	1		1		1	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI14	Reglamento orgánico y funcional elaborado	Reglamento elaborado	1					Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Desarrollo Organizacional
PI15	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado	Nivel de desarrollo del control interno (incipiente, mediano, satisfactorio)	Incipiente	Mediano	Satisfactorio			Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Desarrollo Organizacional
PI16	Sistema de indicadores de desempeño implementado	Indicadores de desempeño implementado	20%	50%	70%	90%	100%	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Seguimiento y Evaluación
PI17	Sistema de indicadores de calidad en áreas prioritarias disponible	Sistema de indicadores ambientales en áreas prioritarias disponible	15	15	15	15	15	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Seguimiento y Evaluación

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI18	Sistema de captura y procesamiento de datos estadísticos desarrollado	Instrumento de captura y ficha metodológica de Estadística / indicadores ambientales desarrollado	20%	50%	70%	90%	100%	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Seguimiento y Evaluación
PT1	Valorización y compensación de los servicios ambientales eco-sistémicos ejecutado	Defensoría Proyecto de Ley de PSA	1					Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo
		Cantidad de iniciativas de PSA en ejecución	2	5	10	20	60		
PI19	Proyectos de inversión pública ejecutados	Número de Proyectos formulados	29	35	31	32	35	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo/Dirección de Proyectos
		Porcentaje de Proyectos en ejecución	52%	60%	70%	75%	80%		
PI20	Sistema de gestión del plan de inversión diseñado y establecido	Porcentaje del Sistema de Gestión del Plan de Inversión diseñado y establecido	30%	100%				Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo
PI21	Acciones de coordinación interinstitucional realizadas	Número de acciones realizadas	24	24	24	24	24	Nacional	Coordinación Interinstitucional (Despacho)
PI22	Acuerdos de colaboración conjunta suscritos	Número de acuerdos suscritos	7	7	7	7	7	Nacional	Coordinación Interinstitucional (Despacho)
PI23	Consejo Nacional de Medio Ambiente funcionando	Número de sesiones del Consejo Nacional de Medio Ambiente realizadas		6	6	6	6	Nacional	Coordinación Interinstitucional (Despacho)
PI24	Diseño y Reglamentación del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado y ejecutado	Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado y en ejecución		50%	100%			Nacional	Planificación y Desarrollo
PI25	Instrumentos Normativos Ambientales (Reglamentos, Normas, Procedimientos, Guías) nuevos y actualizados según lo establecido en la Ley 64-00. Y el PI26 Investigaciones Ambientales apoyadas.	Porcentaje de reglamentos y normas ambientales revisadas y elaboradas con respecto a lo establecido en la Ley 64-00.	50%	60%	70%	80%	90%	Nacional	Dirección de Investigaciones y Normas

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI26	Investigaciones Ambientales apoyadas	Número de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales prioritarios realizadas	2	2	2	2	2	Nacional	Dirección de Investigaciones y Normas
PI27	Cooperación internacional alineada con las políticas, planes y programas del sector ambiental y recursos naturales del país	Estudio de correspondencia de las operaciones financiadas con la cooperación internacional con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio		1		1		Nacional	Vice-ministerio de Cooperación Internacional
PI28	Programa de identificación y movilización de asistencia técnica y financiera diseñado y ejecutado	Cantidad de nuevos proyectos y actividades iniciados y ejecutados con apoyo de la cooperación internacional	1	2	2	2	2	Nacional	Vice-ministerio de Cooperación Internacional
PI29	Compromisos del país en materia ambiental y de recursos naturales a través de acuerdos y tratados internacionales monitoreados	Porcentaje de informes y reuniones registradas anualmente	100%	100%	100%	100%	100%	Nacional	Vice-ministerio de Cooperación Internacional/Dirección de Seguimiento de Convenios Internacionales
PI30	Negociaciones comerciales (OMC, Comisión Centroamericana de Comercio y Desarrollo) controladas	Cantidad de actividades de apoyo	50%	20%	10%	10%	10%	Nacional	Vice-ministerio de Cooperación Internacional Dirección de Comercio y Medio Ambiente
PI31	Procedimientos y procesos administrativo-financieros ejecutados	Porcentaje de procedimientos y procesos ejecutados en forma eficaz y actualizados con respecto al total	60%	70%	80%	90%	100%	Nacional	Vice-ministerio Administrativo-Financiero
PI32	Compromisos de los convenios monitoreados	Número de informes de monitoreo de los convenios	1	3	1	1	1	Nacional	Dirección de Convenios y Tratados Internacionales

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI33	Resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta con instituciones relacionadas formulados	Porcentaje de resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta revisados y elaborados con respecto a lo establecido en la Ley 64-00.	100%	100%	100%	100%	100%	Nacional	Dirección Jurídica
PI34	Asistencia legal ante tribunales realizada	Proporción de casos atendidos con respecto al total	100%	100%	100%	100%		Nacional	Dirección Jurídica
PI35	Anteproyectos de leyes sectoriales revisados	Porcentaje de anteproyectos de leyes sectoriales revisados con respecto a los requeridos	100%	100%	100%	100%		Nacional	Dirección Jurídica
PI36	Estrategia Nacional de Educación Medioambiental actualizada e implementada	Estrategia actualizada		1				Nacional	Dirección de Educación y Capacitación Ambiental
		Porcentaje de la estrategia implementada		20%	60%	80%	100%		
PI37	Centro de Documentación e Información Ambiental establecido	Centro establecido	1					Nacional	Dirección de Educación y Capacitación Ambiental
PI38	Dimensión ambiental incorporada en la currícula de la educación formal	Proporción de la currícula ambiental evaluada y actualizada		10%	20%	50%	80%	Nacional	Dirección de Educación y Capacitación Ambiental
PI39	Procesos misionales automatizados	Proporción de procesos automatizados	20%	40%	70%	90%	100%	Nacional	Dirección de Tecnología de la Información
PI40	Estándares ITIL en las acciones de soporte técnico a procesos institucionales desarrollados	Proporción de acciones de soporte bajo estándares ITIL	50%	100%				Nacional	Dirección de Tecnología de la Información
PI41	Sistema de comunicación por radio establecido	Proporción del sistema establecido	30%	60%	80%	100%		Nacional	Dirección de Tecnología de la Información

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI42	Manuales de funciones elaborados y actualizados	Porcentaje de áreas con manuales de funciones revisados y elaborados con respecto al total requerido	25%	50%	75%	100%		Nacional	Dirección de Recursos Humanos
PI43	Plan de gestión del talento humano formulado y ejecutado	Porcentaje ejecutado del plan de gestión del talento humano con nuevas estrategias incorporadas que se orienten a mejorar la calidad del trabajo y la satisfacción de los funcionarios	25%	50%	75%	100%		Nacional	Dirección de Recursos Humanos
PI44	Plan de capacitación elaborado y ejecutado	Porcentaje del plan ejecutado	25%	50%	75%	100%		Nacional	Dirección de Recursos Humanos
PI45	Personal incorporado a la carrera administrativa	Cantidad de personas incorporadas	36	42	47	52	57	Nacional	Dirección de Recursos Humanos
PI46	Análisis multi-temporal de la dinámica de uso y cobertura del suelo del 1996, 2003 y 2012 realizado	Proporción del Documento y mapas elaborado	50%	100%				Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
PI47	Sistema Nacional de Información Ambiental establecido	Porcentaje del Sistema de información ambiental establecido	10%	30%	60%	90%	100%	Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
PI48	Mapas temáticos elaborados	Mapas temáticos elaborados y difundidos	30	30	30	30	30	Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
PI49	Diagnósticos ambientales provinciales con propuestas de zonificación ambiental elaborados	Porcentaje de los documentos elaborado		20%	40%	60%	80%	Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales..
PI50	Áreas protegidas con registro catastral georeferenciado de parcelas	Porcentaje de la base de datos con registro catastral áreas protegidas		20%	40%	60%	80%	Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI51	Delimitación física de las unidades del SINAP realizada	Porcentaje de áreas protegidas delimitadas con respecto al total		1%	3%	4%	5%	Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
PI52	Mapa de uso y cobertura de la tierra actualizado	Mapa actualizado	1					Nacional	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
PI53	Plan de acción comunicacional externo elaborado e implementado	Porcentaje de implementación del plan de acción comunicacional externo	10%	30%	60%	90%	100%	Nacional	Vice-ministerio de Comunicación
PI54	Empleados identificados con la identidad corporativa de la Institución	Porcentaje de empleados identificados	10%	40%	60%	80%	100%	Nacional	Vice-ministerio de Comunicación
PI55	Consejos ambientales provinciales establecidos	Número de consejos ambientales provinciales	24	8				Nacional	Coordinación de las Direcciones Provinciales/Dirección de Participación Social
PT2	Agendas ambientales provinciales elaboradas	Número de agendas ambientales elaboradas	4	3	2	2	2	Nacional	Dirección de Planificación y Desarrollo
PT3	Sistema electrónico de atención a la comunidad establecido	Porcentaje de implementación del sistema de atención a la comunidad	100%					Nacional	Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
PT4	Centro de atención a la comunidad establecido	Centro de atención a la comunidad creado	1					Nacional	Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
		Política de género elaborada	60%	100%					
PI56	Política institucional de género elaborada e implementada	Porcentaje de la política implementada	10%	30%	50%	75%	100%	Nacional	Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública/Planificación y Desarrollo
PT5	Acceso a la información asegurado	Porcentaje de solicitudes atendidas en el tiempo reglamentario	100%	100%	100%	100%	100%	Nacional	Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
PT6	Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	Porcentaje de denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	100%	100%	100%	100%	100%	Nacional	Coordinación Interinstitucional. Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI57	Estrategia marco de participación social institucional elaborada	Documento elaborado		1				Nacional	Coordinación Interinstitucional. Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
PT7	Organizaciones ambientales sin fines de lucro capacitadas	Número de jornadas de capacitación	2	2	2	2	2	Nacional	Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública
PI58	Base de datos del sistema de autorizaciones ambientales por áreas temáticas creada y actualizada	Base de datos creada	1					Nacional	Dirección de Ventanilla Única
		Porcentaje de la base de datos actualizada		20%	80%	100%			
PT8	Sistema de entrega de comunicaciones a usuarios establecido	Nuevo sistema establecido		1				Nacional	Coordinación Institucional/ Dirección Ventanilla Unica
PT9	Servicios de vigilancia, protección y monitoreo garantizados	Porcentaje de cobertura de vigilancia de costas respecto al total	15%	17%	19%	20%	20%	Nacional	SENPA-Policía Ambiental
		Porcentaje de cobertura de vigilancia de Aps respecto al total	10%	15%	20%	20%	20%		
		Porcentaje de cobertura de vigilancia de los km2 de costa	35%	35%	35%	35%	35%		
		Tasa de variación de operativos realizados respecto al año anterior		10%	15%	20%	30%		
PI59	Servicios de seguridad a las dependencias del Ministerio garantizada	Porcentaje de efectivos asignados a labores de seguridad y especiales	26.44	24	20	18	15	Nacional	SENPA-Policía Ambiental
PI60	Servicios de investigación e inteligencia ambiental garantizados	Porcentaje de multas puestas con respecto a operativos realizados	90%	90%	90%	90%	95%	Nacional	SENPA-Policía Ambiental
		Porcentaje de apoderamiento del tribunal respecto a las remisiones al Ministerio Público	20%	20%	20%	25%	30%		

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 2 Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI61	Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados e implementados	Número de planes de manejo implementados	8	9	9	4	4	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PI62	Acuerdos de gestión compartida de áreas protegidas concertados	Número de acuerdos firmados y/o actualizados	8	10	12	14	14	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PI63	Áreas protegidas controladas y vigiladas efectivamente	Número de áreas protegidas con sistema de vigilancia establecidos	18	26	20	20	20	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PT10	Valorización e incorporación al uso público de las áreas protegidas	Número de áreas protegidas que disponen de infraestructura básica de visitación	5	10	10	10	10	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PT11	Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación realizado	Número de obras de infraestructura de visitación con mantenimiento	50	70	80	80	80	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PI64	Saneamiento del régimen de tenencia y propiedad de la tierra de las áreas protegidas realizado	Superficie (km2) de áreas protegidas saneadas	120	120	120	120	15	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PI65	Delimitación física de las áreas protegidas realizada	Número de áreas protegidas delimitadas con bornes	13	12	15	15		Nacional	Dirección de Áreas Protegidas
PT12	Programa de áreas protegidas privadas y municipales desarrollado	Número de áreas protegidas privadas y municipales creadas	3	5	5	5	5	Nacional	Dirección de Áreas Protegidas

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
Manejo de los recursos forestales									
PT13	Superficie reforestada	Cantidad de hectáreas reforestadas	11000	11000	14000	17000	17000	Nacional	Dirección de Reforestación
PT14	Plantas producidas para reforestación	Número de plántulas producidas	11,000,000	11,000,000	13,500,500	16,500,000	21,000,000	Nacional	Dirección de Reforestación
PT15	Semillas forestales producidas en cantidad y calidad requeridas	Kilos de semillas disponibles oportunamente	2,000	2,000	2,500	3,000	3,000	Nacional	Banco de semillas endémicas y nativas
PT16	Planes de manejo de los bosques nativos y plantaciones forestales	Número de hectáreas de bosques nativos y plantaciones forestales con planes de manejo	65,000	68,000	71,000	74,000	77,000	Dajabón, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Azua, San Juan Bahoruco, Barahona, Duarte	Dirección de Bosques y Manejo Forestal
PT17	Incendios forestales reducidos y controlados	Cantidad de hectáreas afectada por incendios reducida	2968	2500	2000	2000	2000	Dajabón, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Azua, San Juan Bahoruco, Barahona y Elías Piña	Dirección de Bosques y Manejo Forestal
PI66	Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego actualizada e implementada	Porcentaje de la estrategia actualizada e implementada		50%	100%			Nacional	Dirección de Bosques y Manejo Forestal
PI67	Control de extracciones y trasiego ilegal de productos forestales	Número de infracciones procesadas	754	454	354	254	154	Nacional	Dirección de Bosques y Manejo Forestal
PI68	Georreferenciación y registro de plantaciones forestales realizada	Cantidad de certificados de registro emitida	700	770	924	1078	1250	Nacional	Dirección de Reforestación/ Dirección de Bosques y Manejo Forestal
PI69	Inventario Nacional Forestal realizado	Inventario elaborado			1			Nacional	Vice-ministerio de Recursos Forestales

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI70	Estudios de impacto del cambio climático y los fenómenos naturales adversos en la cobertura forestal del país realizados	Número de estudios realizados		1	1	2	1	Dajabón, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Azua, San Juan Bahoruco, Barahona	Vice-Ministerio de Recursos Forestales/Dirección de Cambio Climático
PI71	Diagnóstico sobre uso sostenible de los recursos forestales no maderables del bosque realizado	Porcentaje del estudio realizado				50%	100%	Dajabón, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Azua, San Juan Bahoruco, Barahona	Vice-Ministerio de Recursos Forestales
Manejo de los recursos no renovables de los suelos y las aguas									
PT18	Planes de manejo integrado de cuencas hidrográficas elaborados	Cantidad de planes de manejo puestos en marcha	2	2	2	2	2	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT19	Consejos de cuencas en cuencas prioritarias conformados	Cantidad de cuencas prioritarias con consejos creados	2	3	3	3	3	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT20	Superficie bajo uso agropecuario con medidas de protección y conservación de los suelos y aguas	Superficie en hectáreas con medidas de protección y conservación de suelos y aguas	10,000	15,000	16,000	18,000	19,000	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT21	Sistemas de producción agrícola con uso eficiente del agua de riego establecidos	Superficie en hectáreas con uso eficiente de agua de riego	32,000	35,000	37,000	40,000	42,000	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT22	Prácticas agrícolas sostenibles entre productores de zonas de laderas promovidas	Superficie en hectáreas con prácticas agrícolas sostenibles promovidas	2,500	3,000	3,500	4,000	4,500	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT23	Corteza terrestre en áreas de actividades de extracción de áridos protegida y recuperada	Superficie en metros cuadrados	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	Nacional	Dirección de uso del suelos y manejo de agregados
PT24	Actores clave en la problemática de extracción de áridos sensibilizados	Cantidad de personas sensibilizadas	80	80	120	120	120	Nacional	Dirección de uso del suelos y manejo de agregados/Vice-ministerio de Educación Ambiental

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PT25	Planes de Manejo de Adecuación Ambiental (PMAA) ejecutados	Cantidad de PMAA ejecutados en áreas afectadas por extracciones de áridos	60	60	60	60	60	Nacional	Dirección de uso del suelos y manejo de agregados/VGA (Calidad Ambiental)
PT26	Sistema automatizado de vigilancia y control de transporte de materiales desarrollado	Cantidad de extracciones registradas en el sistema	50	100	150	100	100	Nacional	Dirección de uso del suelos y manejo de agregados
PT27	Canalización de ríos realizada	Cantidad de kilómetros lineales intervenidos	30	30	30	30	30	Nacional	Dirección de uso del suelos y manejo de agregados/Comisión de Canalización(Decreto 530-09)
PT28	Control del cambio de uso del suelo y la corteza terrestre efectuado	Número de cambios normados	300	300	300	300	300	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT29	Medidas de prevención y mitigación de la desertificación y sequía implementadas	Número de acciones de lucha contra la desertificación y sequía	15	15	15	15	15	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT30	Monitoreo y control de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas realizado	Cantidad de sistemas monitoreados	7	9	15	15	15	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT31	Normativas e instrumentos de regulación y aprovechamiento sostenible de los suelos y las aguas	Porcentaje de implementación de las normativas e instrumentos	20%	40%	60%	80%	100%	Nacional	Dirección de Normas e Investigaciones
PT32	Actores sensibilizados sobre la problemática de la desertificación y su prevención	Cantidad de personas sensibilizadas y capacitadas	8,000	15,000	25,000	50,000	25,000	Nacional	Dirección de Educación Ambiental
PT33	Producción y transferencia de conocimiento y tecnología para revertir el proceso de desertificación	Cantidad de usuarios	1,400	3,400	5,000	7,000	9,000	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas
PT34	Proyectos de manejo sostenible de tierra en zonas áridas,semiáridas y sub-húmedas secas ejecutados.	Proyectos ejecutados	12	15	22	25	28	Nacional	Dirección de Suelos y Aguas

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
Manejo de los recursos costeros y marinos									
PT35	Caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas costeros y marinos	Km2 de costas con estado de conservación caracterizado y evaluado	80	160	240	320	400	-Monte Cristo (San Fernando de Monte Cristo, Pepillo Salcedo, Villa Vásquez) -Puerto Plata (Distrito Municipal de Estero Hondo, Luperon, Cabarete) -El Seibo (Miches) -La Altagracia (Bávaro, Macao, Cabeza de Toro) -Pedernales	Departamento de Evaluación
PT36	Restauración de ecosistemas costeros y marinos realizada	Km2 de costas restaurados	20	25	50	75	170	-Samaná (Santa Bárbara de Samaná, El Limón) -La Altagracia (Bávaro) -Peravia (Matanzas, Salinas) -Puerto Plata (Luperon) -Azua, Los Negros Palmar de Ocoa) -San Cristóbal (San Gregorio de Nigua, Sabana Grande de Palenque. -Barahona (Santa Cruz de Barahona, Bahoruco, Ojeda)	Departamento de Restauración
PT37	Espacios costero marinos monitoreados y vigilados	Km2 de costas vigilados y monitoreados	65	130	195	260	325	-Región Este -Región Nordeste -Región Norte -Región Noroeste Región Suroeste	Departamento de Monitoreo

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PT38	Ordenado y regulado el uso de los ecosistemas costeros y marinos	Planes de ordenamiento de uso de ecosistemas costero-marinos elaborados	1	1	2	2	6	Cuencas Costeras Monte Cristi El Seibo Hato Mayor La Altagracia Pedernales	Departamento de Manejo Integrado
Biodiversidad									
PT39	Sistema de registro y caracterización de cazadores establecido	Cantidad de licencias expedidas, debidamente registradas	165	190	210	230	250	Nacional	Departamento de Regulaciones y Controles
PI72	Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlado	Número de instrumentos de gestión para el control elaborado	1	2	1	1	1	Nacional	Departamento de Regulaciones y Controles
PT40	Inspección de uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre realizado	Número de operativos de inspección realizados	20	20	20	20	20	Nacional	Departamento de Regulaciones y Controles
PT41	Comercio internacional de especies de Fauna, Flora, productos y derivados regulados por la CITES controlado	Cantidad de inspecciones realizadas y permisos autorizados, a través de reportes e informes	820	850	900	925	950	Puertos ubicados en la Provincia Sto. Domingo, Puertos del D.N. , Puerto Plata, y La Altagracia	Departamento de Regulaciones y Controles
PT42	Introducción legal de especies de fauna y flora perjudicial a la biodiversidad y a la agricultura controlada	Cantidad de informes de análisis y levantamiento de información, en atención a las solicitudes	3	6	10	12	12	A nivel nacional, en puertos y puestos de control fronterizo	Departamento de Regulaciones y Controles
PT43	Comercio ilegal de fauna y flora controlado.	Informes de operativos ejecutados	24	30	35	40	45	A nivel nacional de detección en puertos y decomisos, en establecimientos formales, ambulantes o informales	Departamento de Regulaciones y Controles
PT44	Actualización del registro de zocriaderos, zoológicos privados, viveros y establecimientos que expenden animales y plantas realizada	Registros actualizados, fauna regulada y controlada	3	5	7	9	12	Nacional	Departamento de Regulaciones y Controles

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI73	Viveros y fincas que reproducen especies de flora como ornamento registrados.	Viveros registrados	2	4	6	8	10	Nacional	Departamento de Regulaciones y Controles
PI74	Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres evaluado	Número de evaluaciones realizadas	6	6	6	6	6	Nacional	Dirección de Biodiversidad
PT45	Restauración ecológica de ecosistemas degradados realizada	Número de ecosistemas restaurados	2	4	4	4	4	Santo Domingo, San Cristóbal, Baní y otras por definir	Dirección de Biodiversidad
PT46	Planes de manejo y uso sostenible de especies en comercio elaborados e implementados	Cantidad de planes de manejo elaborados e implementados		2	1	1	1	Azua, Baní, otros por definir	Dirección de Biodiversidad
PT47	Monitoreo de las especies silvestres objeto de cacería realizado	Cantidad de especies bajo monitoreo	2	2	2	2	2	Montecristi, Pedernales	Dirección de Biodiversidad
PT48	Monitoreo de especies exóticas e invasoras realizado	Número de especies exóticas e invasoras monitoreadas	12	12	12	12	12	Nacional	Dirección de Biodiversidad
PT49	Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos establecido	Cantidad de recursos genéticos con contratos de acceso (Informes elaborados)	2	2	2	2	2	Nacional	Dirección de Biodiversidad
PT50	Control de uso, producción y trasiego de organismo vivos genéticamente modificados efectuado	Porcentaje de OVMs con control, respecto a los OVMs registrados	10%	30%	50%	70%	90%	Nacional	Dirección de Biodiversidad

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PT51	Calidad ambiental del agua, suelo y aire regulada	Número de empresas bajo estándares de calidad ambiental	70	100	100	100	100	San Cristóbal Santo Domingo Distrito Nacional Puerto Plata Samaná Santiago Zona Este (completa)	Dirección Calidad Ambiental
PT52	Control de la contaminación atmosférica realizado	Número de estaciones de monitoreo de calidad del aire instaladas	5	5	5	5	5	Nacional	Dirección Calidad Ambiental
PT53	Evaluación de impacto ambiental de ecosistemas realizada	Número de estudios y evaluaciones de impacto ambiental validadas	900	945	992	1038	1090	Mayor Porcentaje en : Santo Domingo Santiago Distrito Nacional San Cristobal La Vega La Altagracia Azua.	Dirección Evaluación Ambiental
PT54	Programa de monitoreo y control de la contaminación de las fuentes semi-confinadas (túneles y otras fuentes) desarrollado	Porcentaje de desarrollo del programa	10%	30%	50%	70%	100%	Nacional	Dirección Calidad Ambiental
PI75	Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada	Base de datos desarrollada			1			Nacional	Dirección Evaluación Ambiental
PI76	Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado	Porcentaje del programa desarrollado		20%	60%	80%	100%	Nacional	Dirección Evaluación Ambiental/ Vice-ministerio de Educación Ambiental
PT55	Control social de la contaminación ambiental	Número de sistemas de gestión ambiental instalados	23	30	40	50	50	Nacional	Dirección Protección Ambiental
PI77	Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental	Porcentaje de estudios realizados que incluyen el componente de participación pública	80%	85%	90%	90%	100%	Nacional	Dirección de evaluación ambiental/ Dirección de Participación Social
PT56	Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas	Cantidad de guías elaboradas	2	2	2	2	2	Nacional	Dirección Evaluación Ambiental

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PT57	Control de la contaminación por fuentes fijas realizado	Porcentaje de fuentes de contaminación fija eliminadas en empresas con autorización ambiental	70%	75%	80%	90%	90%	Nacional	Dirección Calidad Ambiental
PT58	Asistencia técnica a UAMs en ubicación y manejo adecuado de vertederos realizada	Cantidad de vertederos manejados de acuerdo a normativa	26	36	46	56	66	Nacional	Dirección Protección Ambiental
PT59	Programa nacional de 3Rs (reducir, rehusar y reciclar los desechos sólidos) implementado	Número de empresas que aplican el programa 3Rs	16	20	26	36	40	Nacional	Dirección Protección Ambiental
PT60	Denuncias de violación de la normativa de calidad ambiental atendidas	Porcentaje de denuncias atendidas	80%	85%	90%	95%	100%	Nacional	Dirección Protección Ambiental
PI78	Guías de buenas prácticas ambientales elaboradas y divulgadas	Número de guías elaboradas y divulgadas	3	4	3	3		Nacional	Dirección Protección Ambiental/ Dirección de Normas
PI79	Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible establecida	Número de miembros inscritos en la red	4	1	1	1	1	Nacional	Programa de Producción más Limpia
PT61	Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similares establecidos en centros educativos	Número de programas establecidos	1	2	2	2	2	Nacional	Dirección de Educación Ambiental/Programa de Producción más Limpia
PT62	Capacitación directa a empresas en las zonas industriales	Porcentaje de empresas capacitadas	10%	30%	60%	90%	100%	Nacional	Programa de Producción más Limpia
PT63	Creación de unidades técnicas de P+L en universidades, centros de investigación, asociaciones empresariales	Número de unidades técnicas establecidas	4	2	1	1		Nacional	Programa de Producción más Limpia
PT64	Comité Técnico Interinstitucional de Producción Más Limpia fortalecido	Número de reuniones de trabajo	2	4	4	4	4	Nacional	Programa de Producción más Limpia
PT65	Incentivos de mercado para la P+L (Premio Nacional a la Producción más Limpia y Sello de Producción más Limpia).	Número de empresas, instituciones y ASFL incorporados a los incentivos.		40		50		Nacional	Programa de Producción más Limpia
PT66	Compra pública sostenible promovida	Número de instituciones estatales que aplican criterios de compra sostenible de manera formal				4	8	Nacional	Programa de Producción más Limpia

5.4. PEI2 Matriz de Producción Institucional 2012-2016

Eje.5 Gestión de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático

CODIGO	PRODUCTO	INDICADOR	Metas					Área geográfica de intervención	Responsable
			2012	2013	2014	2015	2016		
PI80	Estación de monitoreo forestal (MRV) Mecanismo REDD establecida	Porcentaje de la estación instalada	10%	35%	55%				Comité de seguimiento al Programa REDD-CCAD-GIZ, Dpto. de Adaptación y Vulnerabilidad
PT68	Estrategia Regional de Comunicaciones para el tema REDD	Porcentaje diseñado de la Estrategia Regional de Comunicaciones	25%	75%				Nacional	Dirección de Comunicaciones
PT69	Sistema de alerta temprana diseñado y establecido	Proporción de sistema de alerta temprana diseñado y establecido	10%	30%	50%	70%	100%	Nacional	Dpto. de Adaptación y Vulnerabilidad
PI81	Guía de Adaptación elaborada	Guía elaborada	100%					Nacional	Dpto. de Adaptación y Vulnerabilidad /Dirección de Normas
PI82	Tercera Comunicación Nacional elaborada	Porcentaje de la comunicación elaborado	15%	55%	95%	100%		Nacional	Dpto. Adaptación y Vulnerabilidad
PI83	Plan de Acción Tecnológica (PAT) elaborado	Plan elaborado	1					Nacional	Comité TNA, Dpto. de Proyectos y Métrica
PI84	Guías ambientales de cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio elaboradas	Proporción del total de guías elaborada	25%	75%				Nacional	Dirección de Cambio Climático/ Dirección de Normas Ambientales
PI85	Acuerdos de producción sostenible concertados	Número de acuerdos concertados	3	3	5	5	5	Nacional	Programa de producción más limpia
PT70	Plan Terminal del uso de HCFC en la RD implementado	Porcentaje de reducción del uso HCFC	63.01%	63.01%	59.86%	56.71%	51.04%	Nacional	Programa Ozono
PT71	Sistemas de biogás para uso de estufas domésticas instalado	Sistema instalado	1					Nacional	Depto. De Mitigación y Energía Renovable
PT72	Sistemas de biomasa para uso industrial instalado	Sistema instalado	1					Monseñor Nouel	Depto. De Mitigación y Energía Renovable
PT73	Planta de energía solar instalada	Planta (Sistema de Distribución Instalada)	1					Isla Saona	Depto. De Mitigación y Energía Renovable

5.5 PEI3. MATRIZ DE MEDIDAS DE POLÍTICA

Código	Medida de política	Descripción	Norma
MP1	Fortalecimiento institucional	El Ministerio de Medio Ambiente como rector de la gestión ambiental debe cumplir con las atribuciones que en materia ambiental le corresponden al Estado por lo cual debe fortalecer su capacidad de gestión	Ley 64-00, Art. 17 END 2020-2030, Eje 4
MP2	Diseño de nuevos instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales y fortalecimiento de los existentes.	Los instrumentos de gestión son la base de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Su diseño y fortalecimiento es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los instrumentos son: la planificación ambiental, las leyes, convenios, tratados y otras disposiciones legales, el ordenamiento territorial, el sistema nacional de áreas protegidas, la evaluación de impacto ambiental estratégica, el sistema nacional de información ambiental y recursos naturales, la vigilancia e inspección ambientales, la educación y divulgación ambientales, el desarrollo científico y tecnológico, los incentivos, y el fondo nacional para el medio ambiente y los recursos naturales	Ley 64-00, Art. 27, 120, 121, 123, 124, 127, 128, 129, 131, 135 END 2010-2030. Eje 4
MP3	Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas y consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Las áreas protegidas comprenden todas las áreas públicas o privadas que son representativas de los distintos ecosistemas del país. Entre otros objetivos las áreas protegidas se establecen para salvar, conocer, conservar y usar la biodiversidad y los ecosistemas, mantener en estado natural las muestras representativas las comunidades bióticas, zonas de vida, regiones fisiográficas, recursos genéticos y especies de vida silvestre amenazadas. El Ministerio de Medio Ambiente es responsable de garantizar el manejo y desarrollo sostenible de las áreas protegidas.	Ley 64-00. Arts. 33, 35, 36, 37 Ley 202-04. Arts. 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25 END 2010-2030. Eje 4

5.5 PEI3. MATRIZ DE MEDIDAS DE POLÍTICA

Código	Medida de política	Descripción	Norma
MP4	Fortalecimiento de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad	Es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales garantizar la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y del patrimonio genético nacional	Ley 64-00. Arts. 88, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 147, 148, 154, 155, 157, 159 Ley 1288-04. Arts. 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 END 2010-2030. Eje 4 Ley 467-69 Reglamento de calidad de las aguas subterráneas. Arts. 3, 4, 5, 8, 11, 14, 27 Reglamento Forestal. Arts. 5, 6, 24, 25, 66, 69, 74 Ley Sectorial de APs 2002-4 Ley de áreas creadas por el Decreto 571-09
MP5	Fortalecimiento de la gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y los asentamientos humanos	Es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales crear y aplicar las normativas y controles de todos los procesos, maquinarias, equipos, insumos, productos y desechos cuya fabricación, importación, exportación, uso o manejo pueda deteriorar el medio ambiente, los recursos naturales, o afectar la salud humana	Ley 64-00. Arts. 79, 80, 83, 84, 85 END 2010-2030. Eje 4
MP6	Gestión de riesgos, adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático	La gestión de riesgos y mitigación y adaptación al cambio climático es prioritaria y atraviesa en forma transversal todas las actividades del Ministerio	Resolución 02-2002 que crea el Comité Nacional de Clima END 2010-2030 Eje 4
MP7	Garantía de acceso a la información por parte de la población	Es obligación de todo organismo del Estado Dominicano brindar información a los usuarios de manera permanente para lo cual las instituciones deben establecer la organización interna necesaria	Ley 200-04. Arts. 1, 2, 3, 4, 5 Decreto 130-05. Arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Resolución 22-2010
MP8	Gestión de los compromisos adquiridos en materia ambiental en el DR-CAFTA	La Dirección de Comercio y Medio Ambiente tiene la misión de gestionar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el DR-CAFTA, a fin de llevar a cabo las resoluciones del Consejo de Asuntos Ambientales y fomentar la integración del sector nacional de medio ambiente y de los recursos naturales con sus pares en los otros países.	Resolución 10-2006 Resolución 11-2006 Acuerdo DR-CAFTA

5.6 PEI4. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados	Indicador de resultado		Código	Impacto	Indicador de impacto	
		Descripción	Valor (año 4)			Descripción	Valor (año 4)
R1	Instrumentos para la gestión del medioambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados.	Tasa de establecimiento y desarrollo de instrumentos con respecto a la línea base	80%	I1	Fortalecimiento de la gestión ambiental y de los recursos naturales	Porcentaje de fortalecimiento de la gestión institucional con respecto a lo programado	100%
R2	Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado	Porcentaje del marco institucional desarrollado y modernizado	50%				
R3	Modelo institucional basado en procesos como base del sistema de gestión de calidad desarrollado	Porcentaje de procesos desarrollados con respecto al total	100%				
R4	Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos	Porcentaje de fortalecimiento de los procesos institucionales con respecto a la línea base	80%				
R5	Sistema Nacional de Información Ambiental implementado y consolidado	Porcentaje del Sistema implementado	100%				

5.6 PEI4. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados	Indicador de resultado		Código	Impacto	Indicador de impacto	
		Descripción	Valor (año 4)			Descripción	Valor (año 4)
R6	Administración y gestión del SINAP fortalecidos	Cantidad de áreas protegidas con administración y gestión fortalecidos	100%	I3	Preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas	Cantidad de áreas protegidas con bienes y servicios preservados	100%
R7	Áreas protegidas dotadas de servicios de infraestructura de uso público	Cantidad de áreas protegidas dotadas de servicios de infraestructura de uso público	100%				
R8	Propiedad y usufructo de las áreas protegidas regularizada y saneada.	Cantidad de áreas protegidas con propiedad y usufructo regularizada y saneada	100%				
R9	Servicio de vigilancia y protección de las áreas protegidas ampliado y eficientizado	Cantidad de áreas protegidas con servicio de vigilancia y protección ampliado y eficientizado	100%				

5.6 PEI4. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados	Indicador de resultado		Código	Impacto	Indicador de impacto	
		Descripción	Valor (año 4)			Descripción	Valor (año 4)
R10	Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible.	Porcentaje de ejecución de las acciones para lograr la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos, bienes y servicios de los ecosistemas	100%	I4	Mejoramiento del estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible	Porcentaje de ejecución de las acciones para mejorar el estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible	100%
R11	Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas controlados.	Porcentaje de ejecución de las iniciativas para el control del uso de los recursos naturales y de los ecosistemas.	100%				
R12	Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido.	Porcentaje de ejecución de las iniciativas para manejo de las cuencas, sus ecosistemas y recursos naturales	100%				
R13	Conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible procurados.	Porcentaje de ejecución de las iniciativas para procurar la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible	100%				

5.6 PEI4. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados	Indicador de resultado		Código	Impacto	Indicador de impacto	
		Descripción	Valor (año 4)			Descripción	Valor (año 4)
R14	Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada.	Porcentaje de contaminación reducida.	50%	I5	Reducción de los niveles de daños y contaminación de los ecosistemas y los recursos naturales	Porcentaje de reducción de los grados de daño y contaminación de los ecosistemas y los recursos naturales	50%
R15	Mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos.	Porcentaje de mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos.	50%				
R16	Mecanismos de producción más limpia promovidos.	Porcentaje de mecanismos de producción más limpia promovidos con respecto al total propuesto.	100%				
R17	Medidas de adaptación en los sectores de agricultura, agua y turismo desarrolladas.	Porcentaje de medidas de adaptación desarrolladas con respecto al total propuesto.	100%	I6	Promoción de medidas de gestión de riesgo, adaptación y mitigación del cambio climático en sectores prioritarios	Porcentaje de medidas promovidas de mejora de la gestión de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático con respecto al total propuesto	100%
R18	Medidas de mitigación en el sector energía promovidas.	Porcentaje de medidas de mitigación en el sector energía promovidas con respecto al total propuesto.	100%				
R19	Manejo de emergencias y daños ambientales mejorado	Porcentaje de manejo de emergencias y daños ambientales mejorado.	50%				

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI1. Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial) elaborado	A				
PI2. Estudios de Vulnerabilidad en Sectores Prioritarios (Turismo, Agricultura, transporte y energía) elaborados	A				
PI3. Caracterizaciones y agendas ambientales provinciales elaboradas	A				
PI4. Plan Nacional para el Manejo Sostenible de los Suelos y su plan de acción elaborado.	A				
PI5. Evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas para sectores prioritarios Turismo, Agricultura, transporte y energía elaborada	A				
PI6. Ordenamiento Ambiental Territorial elaborado	A				
PI7. Plan de Ordenamiento Ambiental municipio Miches elaborado.	A				

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental y educación ambiental implementado y consolidado</i>
PI8. Autoevaluación CAF realizada PI9. Sistema de gestión de calidad instalado	A				
PI9. Sistema de Gestión de Calidad Instalado		A	A		
PI10. Certificación ISO 9001: 2008 de procesos misionales realizada	M		A		
PI11. Certificación ISO 14001:2004 de procesos misionales realizada.	M		A		
PI12. Carta compromiso al ciudadano elaborada y actualizada	A				
PI13. Manual de organización y funciones actualizado		A	A		
PI14. Reglamento orgánico y funcional elaborado		A			
PI15. Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado.		A	A		
PI16. Sistema de indicadores de desempeño implementado		A	A		
PI17. Sistema de indicadores de calidad en áreas prioritarias disponible		M	A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental y educación ambiental implementado y consolidado</i>
PI18. Sistema de captura y procesamiento de datos estadísticos desarrollado	A				
PT1 Valorización y compensación de los servicios ambientales eco-sistémicos ejecutado	A	A			
PI19 Proyectos de inversión pública ejecutados		A	A		
PI20. Sistema de gestión del plan de inversión diseñado y establecido			A		
PI21. Acciones de coordinación interinstitucional realizadas	A	A			
PI22. Acuerdos de colaboración conjunta suscritos	A	A			
PI23. Consejo Nacional de Medio Ambiente funcionando	A	A			
PI24. Diseño y Reglamentación del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado y ejecutado	A	A			

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI25. Reglamento de la Ley 64-00 y demás reglamentos y normas ambientales, elaborados según la Ley 64-00	A	A			
PI26. Programa de Investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales elaborado y ejecutado	B				
PI27. Cooperación internacional alineada con las políticas, planes y programas del sector ambiental y recursos naturales del país	A				
PI28. Programa de identificación y movilización de asistencia técnica y financiera diseñado y ejecutado	B				
PI29. Compromisos del país en materia ambiental y de recursos naturales a través de acuerdos y tratados internacionales monitoreados	A				
PI30. Negociaciones comerciales (OMC, Comisión Centroamericana de Comercio y Desarrollo) controladas	A				
PI31. Procedimientos y procesos administrativo-financieros ejecutados			A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI32. Compromisos de los convenios monitoreados	A				
PI33. Resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta con instituciones relacionadas formulados	A	A			
PI34. Asistencia legal ante tribunales realizada	A				
PI35. Anteproyectos de leyes sectoriales revisados	A	A			
PI36. Estrategia Nacional de Educación Medioambiental actualizada e implementada	A				
PI37. Centro de Documentación e Información Ambiental establecido				A	A
PI38. Dimensión ambiental incorporada en la currícula de la educación formal	A				
PI39. Procesos misionales automatizados			A		
PI40. Estándares ITIL en las acciones de soporte técnico a procesos institucionales desarrollados			A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI41. Sistema de comunicación por radio establecido			A		
PI42. Manuales de funciones elaborados		A	A		
PI43. Plan de gestión del talento humano formulado y ejecutado			A		
PI44. Plan de capacitación elaborado y ejecutado			A		
PI45. Personal incorporado a la carrera administrativa			A		
PI46. Análisis multi-temporal de la dinámica de uso y cobertura del suelo del 1996, 2003 y 2012 realizado	M				
PI47. Sistema Nacional de Información Ambiental establecido	A			A	A
PI48. Mapas temáticos elaborados				A	
PI49. Diagnósticos ambientales provinciales con propuestas de zonificación ambiental elaborados	A			A	

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI50.Áreas protegidas con registro catastral geo-referenciado de parcelas	M	M			
PI51.Delimitación física de las unidades del SINAP realizada	A		M		
PI52.Mapa de uso y cobertura de la tierra actualizado	A			A	
PI53.Plan de acción comunicacional externo elaborado e implementado	M			M	
PI54.Empleados identificados con la identidad corporativa de la Institución			A		
PI55.Consejos ambientales provinciales establecidos	A		A		
PT2.Agendas ambientales provinciales elaboradas	A			M	
PT3.Sistema electrónico de atención a la comunidad establecido				A	
PT4.Centro de atención a la comunidad establecido				A	

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 1 Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Productos	Resultados				
	<i>R1. Instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados</i>	<i>R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado</i>	<i>R3. Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado</i>	<i>R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos</i>	<i>R5. Sistema Nacional información ambiental implementado y consolidado</i>
PI56. Política institucional de género elaborada e implementada				A	
PT5. Acceso a la información asegurado				A	
PT6. Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	M			A	
PI57. Estrategia marco de participación social institucional elaborada				A	
PT7. Organizaciones ambientales sin fines de lucro capacitadas	M			M	
PI58. Base de datos del sistema de autorizaciones ambientales por áreas temáticas creada y actualizada	A			A	
PT8. Sistema de entrega de comunicaciones a usuarios establecido	A			A	
PT9. Servicios de vigilancia, protección y monitoreo garantizados	A		M		
PI.59. Servicios de seguridad a las dependencias del Ministerio garantizada			M		
PI60. Servicios de investigación e inteligencia ambiental garantizado	A				

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 2 Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas

Productos	Resultados			
	<i>R6. Administración y gestión del SINAP fortalecidos</i>	<i>R7. Áreas protegidas dotadas de servicios de infraestructura de uso público</i>	<i>R8. Propiedad y usufructo de las áreas protegidas regularizada y saneada</i>	<i>R9. Servicio de vigilancia y protección de las áreas protegidas ampliado y eficientizado</i>
PI61. Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados e implementados	A			
PI62. Acuerdos de gestión compartida de áreas protegidas concertados	A			
PI63. Áreas protegidas controladas y vigiladas efectivamente				A
PT10. Valorización e incorporación al uso público de las áreas protegidas		A		
PT11. Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación realizado		A		
PI64. Saneamiento del régimen de tenencia y propiedad de la tierra de las áreas protegidas realizado			A	
PI65. Delimitación física de las áreas protegidas realizada			A	
PT12. Programa de áreas protegidas privadas y municipales desarrollado	A			

5.7 PE15. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
Manejo de los recursos forestales				
PT13.Superficie reforestada			A	A
PT14.Plantas producidas para reforestación			A	
PT15.Semillas forestales producidas en cantidad y calidad requeridas			A	
PT16.Planes de manejo de los bosques nativos y plantaciones forestales			A	
PT17.Incendios forestales reducidos y controlados	A			A
PI66.Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego actualizada e implementada	A			A
PI67.Control de extracciones y trasiego ilegal de productos forestales		A		
PI68.Georreferenciación y registro de plantaciones forestales realizada			A	

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PI69. Inventario Nacional Forestal realizado			A	A
PI70. Estudios de impacto del cambio climático y los fenómenos naturales adversos en la cobertura forestal del país realizados	A			
PI71. Diagnóstico sobre uso sostenible de los recursos forestales no maderables del bosque realizado	A	A		A
Manejo de los recursos no renovables de los suelos y las aguas				
PT18. Planes de manejo integrado de cuencas hidrográficas elaborados	A		A	
PT19. Consejos de cuencas en cuencas prioritarias conformados			A	
PT20. Superficie bajo uso agropecuario con medidas de protección y conservación de los suelos y aguas	A	A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PT21.Sistema de producción agrícola con uso eficiente del agua de riego establecidos	A	A		
PT22.Prácticas agrícolas sostenibles entre productores de zonas de laderas promovidas	A	A		
PT23.Corteza terrestre en áreas de actividades de extracción de áridos protegida y recuperada	A	A		
PT24.Actores clave en la problemática de extracción de áridos sensibilizados	A	A		
PT25.Planes de manejos de adecuación ambiental (PMAA) ejecutados			A	
PT26.Sistema automatizado de vigilancia y control de transporte de materiales desarrollado	A	A		
PT27.Canalización de ríos realizadas	A	A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PT28.Control del cambio de uso del suelo y la corteza terrestre efectuado		A		
PT29.Medidas de prevención y mitigación de la desertificación y sequía implementadas	A		A	
PT30.Monitoreo y control de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas realizado		A	A	
PT31.Normativas e instrumentos de regulación y aprovechamiento sostenible de los suelos y las aguas		A		
PT32.Actores sensibilizados sobre la problemática de la desertificación y su prevención	A		A	
PT33.Producción y transferencia de conocimiento y tecnología para revertir el proceso de desertificación	A		A	

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PT34. Proyectos de manejo sostenible de tierra en las zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas ejecutados		A	A	
Manejo de los recursos costeros marinos				
PT35. Caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas costeros y marinos			A	
PT36. Restauración de ecosistemas costeros y marinos realizada		A		
PT37. Espacios costero marinos monitoreados y vigilados	A			
PT38. Ordenado y regulado el uso de los ecosistemas costeros y marinos		A		
Biodiversidad				
PT39. Sistema de registro y caracterización de cazadores establecido	A			A

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PI72. Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlado		A		A
PT40. Inspección de uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre realizado		A		A
PT41. Comercio internacional de especies de Fauna, Flora, productos y derivados regulados por la CITES controlado		A		A
PT42. Introducción legal de especies de fauna y flora perjudicial a la biodiversidad y a la agricultura controlada		A		A
PT43. Comercio ilegal de fauna y flora controlado.		A		A
PT44. Actualización del registro de zoocriaderos, zoológicos privados, viveros y establecimientos que expenden animales y plantas realizada		A		A

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad

Productos	Resultados			
	<i>R10. Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible</i>	<i>R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado</i>	<i>R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido</i>	<i>R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados.</i>
PI73.Viveros y fincas que reproducen especies de flora ornamental registrados.		A		A
PI74.Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres evaluado.	A		A	A
PT45.Restauración ecológica de ecosistemas degradados realizada.	A		A	
PT46.Planes de manejo y uso sostenible de especies en comercio elaborados e implementados.		A		A
PT47.Monitoreo de las especies silvestres objeto de cacería realizado.	A	A		A
PT48.Monitoreo de especies exóticas e invasoras realizado.		A		A
PT49.Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos establecido.	A			A
PT50.Control de uso, producción, y trasiego de organismo vivos genéticamente modificados efectuado	A			A

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

Productos	Resultados		
	<i>R14. Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada</i>	<i>R15. Mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos</i>	<i>R16. Mecanismos de producción más limpia promovidos</i>
PT51.Calidad ambiental del agua, suelo y aire regulada	A		
PT52.Control de la contaminación atmosférica realizado	A		
PT53.Evaluación de impacto ambiental de ecosistemas realizada		A	
PT54.Programa de monitoreo y control de la contaminación de las fuentes semi-confinadas (túneles y otras fuentes) desarrollado	A		
PI75.Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada		A	
PI76.Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado		A	
PT55.Control social de la contaminación ambiental	A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

Productos	Resultados		
	<i>R14. Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada</i>	<i>R15. Mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos</i>	<i>R16. Mecanismos de producción más limpia promovidos</i>
PI77.Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental		A	
PT56.Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas	A		
PT57.Control de la contaminación por fuentes fijas realizado	A		
PT58.Asistencia técnica a UAMs en ubicación y manejo adecuado de vertederos realizada	A		
PT59.Programa nacional de 3Rs (reducir, rehusar y reciclar los desechos sólidos) implementado	A		
PT60.Denuncias de violación de la normativa de calidad ambiental atendidas	A		
PI78.Guías de buenas prácticas ambientales elaboradas y divulgadas	A		
PI79.Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible establecida	A		
PT61.Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similares establecidos en centros educativos	A		

5.7 PE15. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos

Productos	Resultados		
	<i>R14. Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada</i>	<i>R15. Mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos</i>	<i>R16. Mecanismos de producción más limpia promovidos</i>
PT62.Capacitación directa a empresas en las zonas industriales	A		
PT63.Creación de unidades técnicas de P+L en universidades, centros de investigación, asociaciones industriales	A		A
PT64.Comité Técnico interinstitucional de producción más limpia fortalecido	A		A
PT65.Incentivos de mercado para la P+L promovido	A		A
PT66.Compra pública sostenible promovida	A		
PT67.Premio nacional de producción más limpia	A		

5.7 PEI5. MATRIZ DE CONSISTENCIA PRODUCTOS/RESULTADOS

Eje. 5 Gestión de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático

Productos	Resultados		
	<i>R17. Medidas de adaptación en los sectores de agricultura, agua y turismo desarrolladas</i>	<i>R18. Medidas de mitigación en el sector energía promovidas</i>	<i>R19. Manejo de emergencias y daños ambientales mejorado</i>
PI80.Estación de monitoreo forestal (MRV)Mecanismo REDD establecida	A		
PT68.Estrategia Regional de Comunicaciones para el tema REDD	A		
PT69.Sistema de alerta temprana diseñado y establecido			A
PI81.Guía de Adaptación elaborada			A
PI82.Tercera Comunicación Nacional elaborada			A
PI83.Plan de Acción Tecnológica (PAT) elaborado			A
PI84.Guías ambientales de cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio elaboradas			A
PI85.Acuerdos de producción sostenible concertados			A
PT70.Plan Terminal del uso de HCFC en la RD implementado			A
PT71. Sistema de biogás para uso de estufas domésticas instalado		B	B
PT72.Sistema de biomasa para uso industrial instalado		A	A
PT73.Planta de energía solar instalada		B	B

CODIGOS SEGÚN MANUAL MEPyD: A= Contribución alta; M= Contribución media; B= Contribución baja

5.8 PEI6. MATRIZ DE CONSISTENCIA RESULTADO/IMPACTOS

Resultados	Impactos				
	<i>I1. Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales</i>	<i>I2. Preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas</i>	<i>RI3. Mejoramiento del estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible</i>	<i>I4. Reducción de los niveles de daños y contaminación de los ecosistemas y los recursos naturales</i>	<i>I5. Promoción de medidas de gestión de riesgo, adaptación y mitigación del cambio climático en sectores prioritarios</i>
R1. Instrumentos para la gestión del medioambiente y los recursos naturales establecidos y desarrollados.	A				
R2. Marco institucional para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desarrollado y modernizado	A				
R3. Modelo institucional basado en procesos como base del sistema de gestión de calidad desarrollado.	A				
R4. Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos	A				
R5. Sistema Nacional de Información Ambiental implementado y consolidado	A				
R6. Administración y gestión del SINAP fortalecidos		A			
R7. Áreas protegidas dotadas de servicios de infraestructura de uso público		M			
R8. Propiedad y usufructo de las áreas protegidas regularizada y saneada.		M			

5.8 PEI6. MATRIZ DE CONSISTENCIA RESULTADO/IMPACTOS

Resultados	Impactos				
	<i>I1. Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales</i>	<i>I2. Preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas</i>	<i>I3. Mejoramiento del estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible</i>	<i>I4. Reducción de los niveles de daños y contaminación de los ecosistemas y los recursos naturales</i>	<i>I5. Promoción de medidas de gestión de riesgo, adaptación y mitigación del cambio climático en sectores prioritarios</i>
R9 Servicio de vigilancia y protección de las áreas protegidas ampliado y eficientizado		A			
R10 Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible			A		
R11. Uso de los recursos naturales y de los ecosistemas regulado			A		
R12. Manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas establecido.			A		
R13. Protección de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes), y su uso sostenible procurados			A		
R14. Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada				A	
R15. Mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos.				A	
R16. Mecanismos de producción más limpia promovidos.				A	
R17. Medidas de adaptación en los sectores de agricultura, agua y turismo desarrolladas.					A
R18. Medidas de mitigación en el sector energía promovidas					A
R19. Manejo de emergencias y daños ambientales mejorado					A

CODIGOS SEGÚN MANUAL MEPLYD: A= Contribución alta; M= Contribución media; B= Contribución baja

5.9 PEI7. MATRIZ DE HIPÓTESIS DE POLÍTICA

Código	Política/Formulación	Supuestos	Análisis/Reporte
H1	<p><i>Fortalecimiento institucional.</i></p> <p>Si se elaboran y ejecutan los planes institucionales; se realizan las evaluaciones, diagnósticos y análisis, la autoevaluación CAF; se establecen los sistemas necesarios como control de calidad, control interno, indicadores de desempeño y de calidad, de gestión del plan de inversión; se logra la coordinación interinstitucional; se establecen las direcciones municipales, los consejos ambientales provinciales, las oficinas municipales ambientales, el centro de atención a la comunidad; se elaboran los manuales, reglamentos, decretos, resoluciones, normas, políticas, indicadores; se cumple con los convenios internacionales firmados por el país; se atienden con eficiencia las quejas denuncias, solicitudes de acceso a la información; se otorgan con eficiencia certificaciones, licencias, permisos ambientales; se realiza la vigilancia, monitoreo, protección, investigación e inteligencia ambiental; se capacita al personal; se identifica al empleado con la identidad corporativa, se introducen los sistemas tecnológicos necesarios. Entonces, se logrará el fortalecimiento institucional y Entonces, se estarán aplicando los instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>•Se logra la cohesión intra- institucional y la coordinación de las instituciones adscritas.</p> <p>•Se completan las leyes y políticas sectoriales del Ministerio.</p>	<p>El marco normativo, la estructura organizativa y la gestión administrativo financiera presentan debilidades que son barreras para el fortalecimiento institucional. Otra barrera es que se encuentran pendientes de aprobación en el Congreso Nacional los Anteproyectos de Ley de Biodiversidad, Ley de Bioseguridad, de Recursos Costero- Marinos y el de Pagos por Servicios Ambientales. Las Leyes adjetivas contempladas en el art. 192 de la Ley 64-00 no han sido reformuladas para lograr su actualización. Otra barrera es que los reglamentos para el funcionamiento de instancias y funciones del Ministerio no se han formulado. Ellos son: Reglamento especial del Consejo Nacional de Medio Ambiente, de aplicación de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Administración y Acceso al Sistema Nacional de Información de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Incentivos Fiscales para los medios de comunicación con el propósito de que concedan tiempo y espacio para la divulgación de campañas de educación ambiental debidamente autorizadas. Otra barrera es que el Reglamento Orgánico y Funcional de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales que debe establecer la distribución y alcance de responsabilidades de las unidades organizativas no ha sido formulado aun, lo que impide establecer mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad. Otra barrera es que no han sido formulados los manuales de políticas, normas y procedimientos del Ministerio.</p>
H2	<p><i>Preservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas.</i></p> <p>Si se elaboran y ejecutan planes de manejo de las áreas protegidas y acuerdos de gestión compartida; si se vigila, controla y sanea el régimen de tenencia y propiedad de la tierra, así como si se delimitan físicamente las áreas protegidas, se capacita su personal y se valoriza efectivamente su infraestructura de visitación; se crean áreas protegidas privadas y municipales. Entonces, se logrará preservar sus bienes y servicios ambientales y Entonces, la población dominicana se beneficiará de las áreas protegidas.</p>	<p>•Se realiza una gestión presupuestaria que prioriza las necesidades de las áreas protegidas.</p>	<p>Una barrera es la limitación de recursos financieros para atender las necesidades de las áreas protegidas. Otras barreras son la tenencia de la tierra y carencia de un sistema adecuado de compensación, crecimiento de la frontera agrícola, incendios forestales, deforestación, cacería, pesca ilegal, conquisimo dentro de las áreas protegidas. Otras barreras son el desconocimiento de las normativas vigentes y usos permitidos en las áreas protegidas, aplicación limitada de las regulaciones disponibles; uso inadecuado de las tierras en zonas vecinas, crecimiento del turismo sin ordenamiento, agricultura de subsistencia, niveles de pobreza de las comunidades vecinas, limitaciones de vigilancia y personal, asentamiento ilegal de personas, ausencia de planes de manejo para muchas de las áreas protegidas, inexistencia de títulos en algunas áreas protegidas, carencia de infraestructura de uso público, equipos y personal adecuado para el buen manejo de las áreas protegidas.</p>

5.9 PEI7. MATRIZ DE HIPÓTESIS DE POLÍTICA

Código	Política/Formulación	Supuestos	Análisis/Reporte
H3	<p>Mejoramiento del estado de conservación de los ecosistemas y los recursos naturales.</p> <p>Si se incrementa la superficie reforestada; se implementan planes de manejo de los bosques y plantaciones forestales; planes de manejo de adecuación ambiental, medidas de combate a la desertificación, normativas e instrumentos de regulación y aprovechamiento sostenible de los suelos y las aguas, proyectos de manejo sostenible de tierra en las zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas; se controla y reduce la superficie afectada por incendios, plagas, enfermedades y extracción de áridos; se implementa la Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego; se hacen estudios de impacto del cambio climático y los fenómenos adversos sobre la cobertura forestal; se protegen los suelos y aguas de uso agropecuario, se implementan prácticas sostenibles de manejo de la agricultura y de los suelos y aguas, se controla el cambio de uso del suelo y la corteza terrestre, se sensibilizan los actores clave en la problemática de desertificación y sequía, se evalúan y caracterizan, se restauran, monitorean y vigilan los ecosistemas costeros y marinos, se promueven fuentes alternas de energía y mecanismos de producción más limpia; se cumplen los compromisos del país en el acuerdo de combate a la desertificación. Entonces, se logrará el uso y producción sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas y Entonces se logrará mejorar el estado de conservación de los ecosistemas y recursos naturales y la biodiversidad y Entonces la sociedad dominicana logrará beneficiarse del aprovechamiento sostenible de los mismos.</p>	<p>•Se asume e internaliza una visión ecosistémica en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales</p> <p>•Se implementan políticas sociales orientadas a superar la pobreza y la exclusión social</p>	<p>Una barrera es no tomar en cuenta que las presiones generadas en un ámbito del ecosistema afectan a otros ámbitos generando desequilibrios en el medio ambiente. Otras barreras son las presiones a los ecosistemas provocadas por una dinámica poblacional expansionista que genera el uso de más suelo y espacio territorial. Otra barrera es la desigualdad social, que provoca invasiones a zonas físicamente vulnerables y ambientalmente frágiles. Otras barreras son patrones productivos basados en necesidades inmediatas de sobrevivencia, existencia de poblaciones y ecosistemas expuestos a peligros naturales.</p>
H4	<p>Reducción de las presiones sobre la biodiversidad y promoción de su utilización sostenible.</p> <p>Si se regula el uso comercial y trasiego legal e ilegal de especies de flora y fauna silvestre; se regulan los zoo- criaderos, zoológicos privados, establecimientos que expenden animales, viveros y fincas que reproducen especies de flora y fauna; se monitorean las especies silvestres bajo cacería, las especies exóticas invasoras; se controla el uso, producción y trasiego de organismos vivos genéticamente modificados. Entonces, se reducirán las presiones sobre la biodiversidad y se promoverá la utilización sostenible de ésta. Entonces, se mejorará el estado de la biodiversidad y aumentarán sus beneficios y los servicios de los ecosistemas.</p>	<p>•Se cuenta con las políticas y normativas orientadas a la reducción de la presión a la biodiversidad</p>	<p>Una barrera es la falta de políticas y normativas orientadas a regular la conversión y o destrucción de hábitats. Otras barreras son la expansión de la agricultura y la ganadería; expansión del desarrollo turístico de playa, las acciones de la minería; la degradación de hábitats y funciones del ecosistema debido a incendios forestales, contaminación terrestre y acuática, contaminación por actividades de minería, sedimentos y desechos químicos de actividades agrícolas; producción y acumulación de desechos sólidos que contaminan los cuerpos de agua dulce y los ecosistemas costeros y marinos; la sobreexplotación de flora y fauna debido a la pesca excesiva y colecta ilegal de flora y fauna, especies introducidas e invasoras.</p>

5.9 PEI7. MATRIZ DE HIPÓTESIS DE POLÍTICA

Código	Política/Formulación	Supuestos	Análisis/Reporte
H5	<p>Regulación de la contaminación de agua, aire y suelo.</p> <p>Si se realiza evaluación de impacto ambiental de ecosistemas; control social de la contaminación; se regulan los contaminantes, la calidad del agua, aire y suelo; se implementan estrategias de eliminación de fuentes fijas de contaminación; se provee asistencia técnica en ubicación y manejo de vertedero; se implementa el programa nacional de reducción, re-uso, reciclaje; se elaboran las guías de proyectos urbanísticos e industriales; se atienden las denuncias de violación a la calidad ambiental. Entonces, se podrá regular la contaminación del agua, aire y suelo y Entonces los ecosistemas y recursos naturales tendrán menores grados de daños y contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se aplican las leyes y normativas que regulan la contaminación de aire, suelo y agua. •Se consolida el sistema de gestión ambiental. •Se emiten leyes que obliguen a la instalación de sistemas de gestión ambiental en las empresas. 	<p>Una barrera es la degradación de la superficie terrestre por ocupación, contaminación de residuos sólidos, contaminación de sustancias peligrosas, salinización o elevado nivel freático, desertificación o erosión avanzada, alteración súbita de la superficie terrestre, degradación estructural de la superficie o corteza terrestre. Otra barrera es el sobreconsumo de agua por encima de la capacidad de recarga de los sistemas debido a la extracción no planificada de agua para satisfacer la demanda de la agricultura de riego y la demanda doméstica urbana e industrial, ineficiencia de los sistemas de distribución que generan pérdidas y conflictos por la insuficiencia e irregularidad del servicio. Otra barrera es la contaminación de las aguas subterráneas con nitratos derivados de las prácticas agrícolas, vertidos de aguas residuales, fosas sépticas, instalaciones ganaderas e industrias alimentarias. Otra barrera es la contaminación atmosférica generada de gases de combustión de vehículos, generación eléctrica, vertederos municipales y las actividades agrícolas e industriales. También contaminan el aire los polvos y partículas derivadas de las actividades antrópicas</p>
H6	<p>Promoción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Si se instala la estación de monitoreo forestal, se elaboran guías de adaptación, guías ambientales de cambio climático y producción más limpia; se promueven: la implementación de energías renovables como la solar, incentivos de mercado de P+L, la compra pública sostenible, la implementación de P+L en las empresas y la capacitación de las mismas, la creación de unidades técnicas de P+L en las universidades, centros de investigación, empresas, líneas de crédito para inversiones en producción sostenible, actualización de regulaciones ambientales; se fortalece el comité técnico interinstitucional de producción más limpia. Entonces, se promoverán medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en sectores prioritarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se asume como política de Estado la mitigación y adaptación al cambio climático •Se integra a la educación formal e informal la concienciación de la población en torno a la problemática del cambio climático y sus consecuencias 	<p>Una barrera es la ausencia de una política integral de Estado en torno a la problemática del cambio climático, su mitigación y adaptación. Otra barrera es la falta de conocimiento de la población en relación al cambio climático y los riesgos implícitos en el mismo. Otra barrera es la desigualdad social que provoca que una parte de la población viva a niveles de subsistencia usando los recursos sin ninguna consideración ambiental. Otra barrera es la falta de compromiso y conciencia social de los sectores económicos de alta contribución a la degradación del medio ambiente.</p>

5.10. Matriz de articulación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (Análisis preliminar)

La END es una visión de país, 4 ejes de desarrollo y 6 políticas transversales			
Visión-País, al 2030:			
<i>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada y se inserta competitivamente en la economía global”</i>			
Eje1	Eje2	Eje3	Eje4
<i>Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local</i>	<i>Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.</i>	<i>Una económica territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global</i>	<i>Una económica territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global</i>
Derechos Humanos	Enfoque de género	Sostenibilidad ambiental	Cohesión territorial
Participación Social		Uso de la Tecnologías de la información y la comunicación	

El Plan Estratégico Institucional está integrado por 5 Ejes Estratégicos, 5 Objetivos Generales y 21 Objetivos Específicos

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje4	Eje 5
Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Instrumentos de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Preservación del Patrimonio Natural de las Áreas Protegidas	Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, los Ecosistemas y la Biodiversidad	Gestión de la Calidad Ambiental de los Ecosistemas y Asentamientos Humanos	Gestión de Riesgos, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

MATRIZ DE ARTICULACION ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO/PLAN ESTRATEGICO MINISTERIO

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016
<p>EJE 1: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.</p>	<p>Eje 1. Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales</p>
<p>Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</p>	<p>Objetivo General No.1: Fortalecer el sistema nacional de gestión ambiental y de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo Especifico 1.3: Desarrollar un modelo institucional basado en procesos como bases del sistema de gestión de la calidad.</p>
<p>Objetivo General 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable</p>	<p>Objetivo Especifico 1.4 Fortalecer los procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información como factores de competitividad</p>
<p>EJE 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial</p>	

MATRIZ DE ARTICULACION ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO/PLAN ESTRATEGICO MINISTERIO	
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016
Objetivo General 2.2 Salud y seguridad social integral	Objetivo Especifico 4.1. Reducir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire.
Objetivo General 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.	Objetivo Especifico 1.4 Fortalecer los procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información como factores de competitividad.
Objetivo Especifico 2.3.1 Una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	
Objetivo Especifico 2.3.3 Disminuir la pobreza	
Objetivo General 2.4 Cohesión territorial	1.3.7 Incorporar el componente ambiental en la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial. 1.3.8 Diseñar y ejecutar un programa de ordenamiento ambiental del territorio por provincia.
Objetivo Especifico 2.4.1 Integrar la dimensión territorial en el diseño de políticas publicas	3.2 Establecer el manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas.
Objetivo especifico 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible en la zona fronteriza	
Objetivo General 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	4.1. Reducir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire.
Objetivo Especifico 2.5.2 Acceso a servicios de agua potable y saneamiento ...	3.3. Establecer el manejo adecuado de cuencas, sus ecosistemas y recursos naturales.
EJE 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible , que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	Eje 1, 2, 3, 4, 5

MATRIZ DE ARTICULACION ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO/PLAN ESTRATEGICO MINISTERIO

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012/2016
<p><i>Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</i></p> <p><i>Objetivo Específico 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las cadenas productivas.</i></p> <p><i>3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.</i></p>	<p><i>3.1 Proteger y aprovechar los recursos, bienes y servicios de los ecosistemas de manera sostenible.</i></p> <p><i>3.2 Establecer el manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas.</i></p> <p><i>3.3 Procurar la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible.</i></p> <p><i>4.1 Reducir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire.</i></p> <p><i>4.2. Fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas.</i></p>
<p><i>Objetivo General 4.1</i></p> <p><i>Manejo sostenible del medio ambiente</i></p>	<p>Eje 2. Preservación del Patrimonio Natural de las Áreas Protegidas.</p> <p>Eje 3. Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, los Ecosistemas y la Biodiversidad</p>

MATRIZ DE ARTICULACION ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO/PLAN ESTRATEGICO MINISTERIO	
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO AL 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012/2016
<p>4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.</p>	<p>O.E 2.1 Fortalecer la administración y gestión del SINAP.</p> <p>O.E 2.2 Valorizar las áreas protegidas para el uso público y sostenible.</p> <p>O.E 2.3 Regularizar y sanear la propiedad y usufructo de las áreas protegidas.</p> <p>O.E 2.4 Ampliar y eficientizar el servicio de vigilancia y protección de las Áreas Protegidas.</p> <p>O.E 3.1. Proteger y aprovechar los recursos, bienes y servicios de los ecosistemas de manera sostenible.</p> <p>O.E 3.2 Establecer el manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas.</p> <p>O.E 3.3 Procurar la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible.</p> <p>3.1.10 Realizar la caracterización y ordenamiento de los ecosistemas costeros y marinos para su conservación y usos sostenible.</p>
<p>4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles</p>	<p>4.3. Promover la producción más limpia.</p>
<p>4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.</p>	<p>3.1.11 Desarrollar un programa de actualización y formulación de las normativas (reglamentos, procedimientos y parámetros) para la prevención y control de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas según lo establecido en la Ley 64-00.</p> <p>4.1.14 Desarrollar un programa de auditorías de cumplimiento ambiental en instalaciones autorizadas.</p> <p>4.1.15 Desarrollar un Programa de Manejo Integrado de Desechos Sólidos Municipales.</p> <p>4.1.16 Proveen asistencia técnica y capacitación a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) en ubicación y manejo adecuado de vertederos.</p> <p>4.1.17 Gestionar ante los gobiernos Locales el saneamiento de vertederos.</p>

MATRIZ DE ARTICULACION ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO/PLAN ESTRATEGICO MINISTERIO

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012/2016
<p><i>Objetivo General 4.2 Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales</i></p>	
<p><i>4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.</i></p>	<p><i>3.1.10 Incorporar el componente ambiental en la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.</i></p> <p><i>3.1.11 Diseñar y ejecutar un programa de ordenamiento ambiental del territorio por provincia.</i></p>
<p><i>Objetivo General 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático</i></p>	<p><i>Eje 5. Gestión de Riesgos, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.</i></p>
<p><i>4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas</i></p>	<p><i>Objetivo Específico. 5.1 Desarrollar medidas de adaptación en los sectores agricultura, agua y turismo.</i></p> <p><i>Objetivo Específico. 5.2 Promoción de las medidas de mitigación en el sector energía</i></p>





PARTE VI **MEJORA CONTÍNUA**

Los planes son guías para la acción, no son rígidos. En consecuencia, el seguimiento y la evaluación buscan revisar si los planes han logrado lo que se proponían y si no lo han hecho, tomar los correctivos necesarios. El objetivo del seguimiento y la evaluación no es la penalización, sino el tener la información necesaria para tomar las acciones que lleven al logro de los objetivos e impactos que se propone la institución.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con las áreas orgánicas encargadas de hacer el seguimiento, evaluación y la rendición de cuentas. Sin embargo, para lograr una evaluación con el mejor criterio, es indispensable tener en cuenta que estos procesos, al igual que la elaboración del plan, deben ser participativos, o sea, no pueden ignorar el sentir de los ejecutantes del plan.

6.1 Seguimiento

Para la realización del seguimiento se requiere la recopilación de la información sobre la ejecución de los productos y el logro de los resultados e impactos durante la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI). Esa información se recopila junto con la información para el seguimiento del plan operativo porque este contiene en forma anual lo propuesto en el plan estratégico.

Los indicadores de productos, resultados e impactos están contenidos en el plan estratégico, lo que facilita su seguimiento y posterior evaluación. Es indispensable crear un sistema de recopilación y registro de información de esos indicadores, que deberá ser debidamente analizada y estar disponible para su entrega anual a las autoridades.

6.2 Evaluación

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, se debe comparar lo logrado con lo propuesto en el PEI. Para ello, se contrasta la información recopilada con las metas propuestas y se valora en qué medida se han alcanzado dichas metas.

Una evaluación de medio término del PEI permite tomar correctivos cuando no se están logrando los impactos deseados. La evaluación final permitirá determinar los impactos reales y compararlos con los que se buscaban con la ejecución del plan estratégico.

La evaluación se hace en cuanto a eficacia, o sea, en qué medida se han logrado los productos propuestos. También se valora la efectividad, o sea, en qué medida se lograron los resultados propuestos y finalmente, el impacto, o sea, se determina si se lograron los impactos propuestos.

La matriz 7 de hipótesis de política es un instrumento que permite hacer esta evaluación, mediante el análisis de la información recopilada sobre las metas de los productos, resultados e impactos. Después de verificar el nivel de cumplimiento de las metas, se comparan con la formulación de hipótesis de política. Como la realización de la hipótesis de política se basa en supuestos, la explicación del no cumplimiento podría estar, entre otras causas, en la no verificación de los supuestos.

La evaluación se puede hacer internamente en forma de autoevaluación o evaluación participativa, en ambos casos está implícita la participación activa de los actores que están ejecutando el plan. También se puede hacer una evaluación externa, la cual debería ser interactiva para que el evaluador externo tenga comunicación con los actores ejecutantes del plan.

Un proceso de evaluación requiere, al igual que uno de planificación, la participación de los ejecutantes del plan, es recomendable que aún en el caso de que se haga una evaluación externa, la misma sea interactiva y participativa.

En el caso particular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la par de la evaluación del cumplimiento de las metas, es recomendable para alcanzar una evaluación de mayor calidad la realización también de talleres, entrevistas y reuniones con equipos especializados.

6.3 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas consiste en informar sobre el nivel de ejecución del plan y los obstáculos encontrados en el camino para el logro de los productos y por ende, de los resultados y los impactos. La rendición de cuentas persigue que los encargados de la toma de decisiones en la Institución tomen los correctivos requeridos para el logro de los fines perseguidos. Además, el resultado del proceso de seguimiento y evaluación permite a la Institución aprender de los errores y mejorar su desempeño en el futuro.

Reiterando lo dicho más arriba, el PEI es una guía para la acción y su ejecución operativa y se hace a través de los planes operativos, lo cual significa, que la evaluación del plan operativo debe ir proporcionando correctivos aplicables también al plan estratégico. Sin embargo, una evaluación de medio término del PEI-2012-2016 proporciona insumos para mejorar y elevar el grado de ejecución del mismo.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALCA:	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
AMUMAS	Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales
CAASD:	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CARICOM	Caribbean Community
CORAASAN:	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAAMOCA:	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos.
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
GEO	Global Environment Outlook
INAPA:	Instituto Nacional de Aguas Potables
INDRHI:	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
MEPYD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
OMC:	Organización Mundial del Comercio
OPS:	Organización Panamericana de Salud
OVM	Organismos Vivos Modificados
PEI	Plan Estratégico Institucional
PCB's:	Bifenilos Policlorados
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
RAMSAR	Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas.
SEMARNA:	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SESPAS:	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
SGA:	Subsecretaría de Estado de Gestión Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNPIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública



GLOSARIO

ADAPTACIÓN. Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático.

ÁREAS PROTEGIDAS. Una porción de terreno y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales asociados, manejados por mandato legal y otros medios efectivos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS. El lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales.

BIODIVERSIDAD. El conjunto de todas y cada una de las especies de seres vivos, de genes, paisajes y hábitats en todas sus variedades.

CALIDAD AMBIENTAL. Capacidad de los ecosistemas para garantizar las funciones básicas de las especies y poblaciones que la conforman. Es función directa de la biodiversidad, la cobertura vegetal y los sistemas de soporte vital.

CAMBIO CLIMÁTICO. Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera del Planeta y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

CONSERVACIÓN. La aplicación de las medidas necesarias para preservar, mejorar, mantener, rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento sostenible.

CONTAMINACIÓN. La introducción al medio ambiente de elementos nocivos a la vida, la flora o la fauna, que degraden o disminuyan la cali-

dad de la atmósfera, del agua, del suelo o de los ecosistemas y recursos naturales en general.

CONTROL AMBIENTAL. La vigilancia, inspección, monitoreo y aplicación de medidas para la protección del medio ambiente.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS. Área que delimita las aguas de la escorrentía superficial reunidas en una corriente que desemboca en otra corriente, un lago un embalse o el mar.

DAÑO AMBIENTAL. Toda pérdida, disminución, deterioro o perjuicio que se ocasione al medio ambiente o a uno o más de sus componentes.

DESARROLLO SOSTENIBLE. El proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas de preservación del equilibrio ecológico, protección del medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que se satisfagan las necesidades del presente y que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

DESERTIFICACIÓN. Es una progresiva e irreversible modificación de ecosistemas que asume las características ecológicas de los desiertos: escasez de agua (falta de lluvia, escurrimientos y evaporación inmediatos), eco dinámicas fuertemente estacionales, cortos períodos de crecimiento intensivo de especies oportunistas, disminución progresiva de la materia orgánica en los suelos, predominio de depredadores de tercer y cuarto nivel, entre otras.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Medida que hace referencia al total de

diferentes formas y variedades en que se manifiesta la vida en el planeta Tierra.

ECOSISTEMA. Universo de relaciones funcionales entre los componentes bióticos y abióticos de un hábitat.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO. Estrategia para la gestión integral del suelo, agua y recursos vivos que promueve la conservación y uso sostenible de manera equilibrada.

EDUCACIÓN AMBIENTAL. Proceso permanente de formación ciudadana, formal e informal, para la toma de conciencia y el desarrollo de valores, conceptos, actitudes y destrezas frente a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

HÁBITAT. Es el lugar o área donde vive una especie con todos sus factores de soporte vital. Es el ambiente natural de un organismo vivo.

MEDIO AMBIENTE. El sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en que viven, y que determinan su sobrevivencia.

MITIGACIÓN. Variación y sustitución tecnológicas que reducen los insumos de recursos y las emisiones por unidad de producción, en general, que reducen el impacto de las actividades antrópicas en el medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Son los logros que la institución persigue en un plazo determinado.

PERMISO AMBIENTAL. Documento otorgado por la autoridad competente a solicitud de la parte interesada, en la cual certifica que, desde el punto de vista de la protección ambiental, la actividad se puede ejecutar bajo el condicionamiento de cumplir las medidas indicadas por las regulaciones ambientales vigentes.

PLAN ESTRATÉGICO. Es un documento que plasma las acciones de mediano y largo plazo que permitirán a una institución cumplir con su misión, y establecer objetivos para hacer realidad su visión en consistencia con sus valores.

PRESERVACIÓN. Conjunto de disposiciones y medidas para mantener el estado actual de un ecosistema.

PRODUCTOS. Son los bienes o servicios que la institución entrega a la población o a otras instituciones.

PROTECCIÓN. Conjunto de políticas y medidas para prevenir el deterioro y las amenazas al medio ambiente, así como para la restauración de los ecosistemas alterados.

RECURSOS COSTEROS Y MARINOS. Son aquellos constituidos por las aguas del mar territorial, los esteros, la plataforma continental submarina, los litorales, las bahías, islas, cayos, cabos, los estuarios, manglares, arrecifes, la vegetación submarina, lugares de observación de bellezas escénicas, los recursos bióticos y abióticos dentro de dichas aguas y ecosistemas asociados.

RECURSOS NATURALES. Elementos naturales de que dispone el hombre para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.

RESULTADO ESPERADO. Es el estado (o valor) en el que se desea encontrar una variable en un determinado intervalo de tiempo.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Es el conjunto de espacios terrestres y marinos del territorio nacional que han sido destinados al cumplimiento de los objetivos de conservación y uso sostenible establecidos en la Ley 202-04.

VIDA SILVESTRE. Es el conjunto de especies de flora y fauna que se encuentran en estado natural, que no son cultivadas ni domesticadas.

A N E X O

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

Área: Áreas Protegidas y Biodiversidad

Nombre del Proyecto: CONSERVACION DE LA RESERVA CIENTIFICA LAS NEBLINAS (RCLN)

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años

Costos Total del Proyecto: RD\$12,300,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$1,250,000.00

Población beneficiaria: 6,286 personas

Descripción del Proyecto

Este proyecto busca en construir y habilitación de infraestructuras de investigación, protección y vigilancia y control y de delimitación de La Reserva Científica Las Neblinas, dado que la misma no cuenta con este tipo de infraestructuras que permita una protección efectiva según los criterios definidos en el plan de manejo, y la categoría de manejo y protección conferida la RCLN, que es la más estricta.

Nombre del Proyecto: RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA SUBCUENCA BINACIONAL DEL RIO LIBÓN/TERRE NEUVE VERDE, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años (30 Agosto 2011- 30 Agosto 2014)

Costos Total del Proyecto: RD\$ 88, 400,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2, 500,000

Población beneficiaria: 50,500

Descripción del Proyecto

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada para asegurar la capacidad de retención de agua de las cuencas hidrográficas fronterizas. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales, para asegurar las bases naturales y contribuir al bienestar de las comunidades. Abordando las causas fundamentales de la deforestación y de la degradación de los recursos naturales, mirando a los bosques con un enfoque transfronterizo y considerando la importancia que éstos tienen para la producción de agua y sus contribuciones para impactar sobre el cambio climático y la lucha contra la desertificación. Los principales entregables del proyecto son: **Restauración de la cobertura boscosa.** Mediante la reforestación con brigadas comunitarias, el fomento de la regeneración natural, medidas para la protección del bosque, sobre todo contra incendios, y la producción de plantas en viveros.

Modelos de producción social, económica y ambientalmente sostenible y de saneamiento ambiental de viviendas. Mediante el desarrollo e implementación de modelos: agroforestales (café, cacao, árboles frutales); silvo-pastoriles y de producción de forraje; la siembra de árboles con fines energéticos; producción agrícola en ambiente controlado (invernaderos); sistemas de captación de agua y de riego; y el saneamiento ambiental de viviendas. En el diseño de los modelos de producción se incluye aspectos de conservación de suelo y de reducción de la erosión.

Fortalecimiento de capacidades y cooperación transfronteriza.

Con el fortalecimiento de capacidades de las instancias desconcentradas de los ministerios de ambiente y agricultura y de los gobiernos locales; el entrenamiento de actores comunitarios; el fomento de espacios de diálogo, de intercambio y coordinación binacional; la educación ambiental o creación de conciencia ambiental.

Nombre del Proyecto: DIAGNOSTICO PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre inversión

Duración en años de la Fase:

Costos Total del Proyecto: US\$ 11, 822,000.

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$

Población beneficiaria:

Descripción del Proyecto

El proyecto se dirige a aumentar las eficiencias dentro del SINAP y las APs que lo componen, aumentando así la sostenibilidad general. En este sentido se propone desarrollar las estrategias dirigidas a promover los mecanismos de financiamiento para el SINAP. Las estrategias responden a las barreras identificadas en el análisis de viabilidad de los mecanismos de financiamiento. Las estrategias están compuestas por productos que se logran a través de actividades específicas, según se detalla a continuación.

Nombre del Proyecto: PROYECTO RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS DE RECARGAS ACUIFERAS Y ZONAS DE PROTECCION EN

LA CUENCA DEL RIO PANZO (MANANTIALES: PLACER BONITO, EL CALLEJON DE BOMBI, LAS MARITAS, LAS MARIAS, EL CAHON DE CERRO AL MEDIO Y EL CACHON DEL TANQUE)

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años Desde el 01/01/2012

Hasta el 31/12/2014

Costos Total del Proyecto: RD\$ 7, 000,000.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012:

Población beneficiaria: 2,500 personas

Descripción del Proyecto

El Proyecto pretende garantizar el manejo, conservación y restauración de los recursos naturales fragmentados en el ámbito de los Manantiales Placer Bonito, el Callejón de Bombi, Las Mariñas, Las Marias, El Cachón de Cerro al Medio y El Cachón del Tanque, fuentes de aguas que se encuentran ubicadas en la cuenca media baja del Río Panzo. Así como de áreas con importante diversidad biológica y valores de conservación y ecoturísticos. Integrando a los sectores público-privado, para propiciar un acercamiento entre el Estado y los actores claves a nivel local.

Nombre del Proyecto: MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN LAS PROVINCIAS, BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES (PROYECTO ARAUCARIA XXI)

Tipología: Capital Humano

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Pre-inversión, Inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 133, 130,144

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012: RD\$ 17, 100,000

Población beneficiaria: 112,336 Habitantes

Descripción del Proyecto

El desarrollo del Proyecto Araucaria XXI Enriquillo pretende mejorar la conservación y el manejo de los recursos naturales, asegurando la protección de las áreas protegidas y el uso sostenible de las áreas que no cuentan con esta categorización (zonas de amortiguamiento y transición). Concentrando su actuación a la Región Enriquillo como consecuencia de la declaración en 2002 del espacio de desarrollo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo por la UNESCO que determina la Reserva de la Biosfera como ámbito de actuación del Proyecto. El proyecto desarrollara mecanismos participativos adecuados para la conservación y desarrollo sostenible de la Región Enriquillo

Nombre del Proyecto: MANEJO PARA LA COMPENSACION A DESALOJADOS DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES

Tipología: Capital Humano

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 8 años

Costos Total del Proyecto: RD\$164, 946,872.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012: RD\$ 22, 500,000

Población beneficiaria: 3,808 familias

Descripción del Proyecto

Con la implementación de este proyecto se busca la recuperación aquellos espacios que han sido ocupado por los agricultores de estas provincias, los cuales han invadido de manera ilegal gran parte del Parque Nacional de los Haitises, por lo que el mismo busca disminuir los efectos negativos que dichas acciones causan al medio ambiente.

Nombre del Proyecto: DESARROLLAR UN CATASTRO DE TIERRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS PRIORITARIAS, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PARQUES NACIONALES JARAGUA, BAHORUCO Y LAGO ENRIQUILLO, (RESERVA DE LA BIOSFERA)

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años (2011-2014)

Costos Total del Proyecto: RD\$10,106,123

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$1,752,186

Población beneficiaria: 4,601,749 personas

Descripción del Proyecto

Este proyecto busca en delimitar los terrenos que conforman La Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, en aras de:

- Tener claro a los grupos de las comunidades cercanas o adyacentes al área.
- Cuál es el límite físico territorial objeto de protección y regulación y por tanto objeto de sanción por incursiones ilegales.
- Presentar con claridad la separación entre predios de particulares dedicados a actividades productivas y los Límites de área protegida, para evitar el avance de la frontera agrícola o de otro tipo de actividad.
- Reducir los conflictos con los grupos comunitarios adyacentes por alegado desconocimiento de los límites de área protegida, al no disponer en el terreno de elementos de identificación de los mismos.
- Facilitar, el pleno conocimiento de los límites físicos del área protegida al personal de protección y vigilancia (guarda-parques),

Información General del Proyecto

Nombre del Proyecto: ESTABLECIMIENTO DEL CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE ENTRE REPUBLICA DOMINICANA-HAITI-CUBA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 3 años

Costos Total del Proyecto: €\$ 2.7000 Total (€\$ 900,000 para RD=RD\$ 42,300,000)

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$ 3, 000,00

Población beneficiaria: 597,019 habitantes

Descripción del Proyecto

A los fines de la Declaración de Santo Domingo el Establecimiento de un Corredor Biológico en el Caribe (CBC), es un espacio geográfico delimitado que facilita la relación ser humano-naturaleza, proporcionando conectividad entre paisajes, ecosistemas, hábitats y culturas, contribuyendo al mantenimiento de la diversidad biológica, de los procesos ecológicos esenciales y evolutivos, los servicios ambientales y el desarrollo sostenible. En este proyecto contempla la ejecución de cuatro componentes de los cuales se derivaran varias y actividades.

Área: Educación e Información Ambiental

Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL CON MIRAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES SÍSMICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tipología: Capital Humano

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 2 años y 8 meses Desde el 04/01/2011 hasta el

31/12/2013

Costos Total del Proyecto: RD\$2, 500,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$1, 250,000.00

Población beneficiaria: 908,250 personas

Descripción del Proyecto

El Proyecto Capacitación y Estudio de la Vulnerabilidad Ambiental, con miras a la Prevención y Mitigación de Desastres Sísmicos en la República Dominicana busca desarrollar la capacidad de respuesta de la población más vulnerable al riesgo sísmico en nuestro país, mediante la ejecución de un programa educativo, la creación de un equipo de facilitadores, como parte de la Red de Educadores Ambientales y la creación de un links entre las instituciones participantes para mantener un flujo permanente de información y retroalimentación sobre el tema, que servirá de apoyo a cualquier actividad relacionada con la vulnerabilidad sísmica del país.

El desarrollo del proyecto persigue lograr un fortalecimiento de la capacidad de las instituciones participantes para identificar y mitigar los riesgos de los desastres naturales y de los provocados por el hombre a fin de integrar la planificación de ambos campos.

Área: Gestión de la Calidad Ambiental

Nombre del Proyecto: EVALUACIÓN DE NECESIDADES TECNOLÓGICAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ENTCC) EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 1.6 años

Costos Total del Proyecto: RD\$4, 548,000.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012: RD\$3, 426,261.8

Población beneficiaria:

Descripción del Proyecto

Para la implementación del proyecto “Evaluación de Necesidades Tecnológicas” (Technology Needs Assessment, TNA), se involucrara a los diferentes actores nacionales en un proceso de consultas para identificar las tecnologías y las medidas para superar las barreras por medio de análisis sectoriales. Los pasos del proceso de evaluación de necesidades tecnológicas serian: Organización de la evaluación: Equipo nacional TNA e involucramiento de representantes de sectores.

Prioridades de desarrollo del país: Categorizar prioridades de desarrollo
 Priorización de sectores y subsectores: elaboración de la lista de sectores y subsectores priorizados por el proceso participativo.

Priorización de tecnologías: Seleccionar entre las tecnologías identificadas a través de análisis multi-criterio.

Capacitación para acelerar innovación de tecnologías: Identificar barreras para el desarrollo, difusión y aceleración de uso de las tecnologías.

Estrategias nacionales y planes de acción formulados: Preparar una estrategia combinada para el desarrollo, difusión y aceleración de tecnologías.

Nombre del Proyecto: PROYECTO INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO “MANO JUAN, ISLA SAHONA, REPUBLICA DOMINICANA

Tipología: Capital Fijo Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 1 años

Costos Total del Proyecto: RD\$3,630,000.00 (US\$ 100,000)

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$1, 815,000.00

Población beneficiaria: 500 personas

Descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en la implementación de una solución de Fotovoltaica para la electrificación de áreas comunes de la comunidad de Mano Juan en la Isla Saona. Con el proyecto, se Instalarán cuatro (4) sistemas independientes, es decir cuatro (4) Unidades de producción eléctrica

fotovoltaica en paneles solares, con una generación de 19 kw en paneles y una generación eléctrica de 26.4Kw- 120/240Vac., los cuales deberán ser capaces de cargar los bancos de baterías, utilizando los paneles durante el día, y energía suministrada por planta eléctrica durante una o dos horas en la noche. Todos los equipos a instalar serán de fabricación Taiwanesa.

Nombre del Proyecto: DESARROLLAR EL PERFIL NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 2 años (20 Mayo 2011- 20 Mayo 2013)

Costos Total del Proyecto: RD\$5, 621,200.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): 2, 529,540.00

Población beneficiaria: 5, 000,000 personas

Descripción del Proyecto

El Proyecto Desarrollar el Perfil Nacional para la gestión internacional de los productos químicos en la República Dominicana tiene como propósito desarrollar un marco programático para la gestión de productos químicos y desechos y la implementación del SAICM, incluyendo la autoevaluación de capacidades nacionales sobre SAICM, la coordinación interministerial, el involucramiento de todos los implicados, el intercambio de información y un Foro Nacional sobre Gobernabilidad y Establecimiento de prioridades para la implementación de SAICM.

Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCION ESTACIONES DE MONITOREO DEL AIRE, EN EL DISTRITO NACIONAL”

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 11, 365,362.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2011): RD\$ 2, 100,000

Población beneficiaria: 2, 731,294

Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en establecer estaciones fijas de monitoreo de la calidad atmosférica y fortalecer las capacidades institucionales para compartir y utilizar las informaciones generadas de los indicadores de calidad del aire.

Nombre del Proyecto: “DIAGNOSTICO PARA LA CREACION DE UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA”

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 AÑOS

Costos Total del Proyecto: RD\$6, 020,000.00

monto Solicitado para el Año Presupuestal (2012): 1,170,000.00

Población beneficiaria: 1,125 personas

Descripción del Proyecto

Este proyecto se propone crear un modelo de gestión ambiental descentralizado, que podrá ser implementado en cualquier área del país. Su ejecución se divide en tres fases o etapas de ejecución:

1ra. Fase: Promoción y Orientación, que consistiría en:

- Incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre las normativas ambientales y los derechos y deberes de los ciudadanos relacionados con el medio ambiente.
- Desarrollar acciones que tiendan a incrementar los conocimientos de los pobladores sobre la gestión ambiental y sus procesos.
- Difundir y promover, en los diferentes grupos del sector público y privado, las normas y reglamentos de calidad ambiental, establecidas al nivel nacional.
- Incentivar el involucramiento del público y las organizaciones, en los procesos de gestión, a nivel local.

2da. Fase: Diagnostico y Planificación Participativa:

- Disponer de un plan estratégico de gestión ambiental, para cada municipio de la provincia de Samaná, con enfoque participativo.

3ra.Fase. Implementación:

- Disponer de un paquete de herramientas que podrá ser utilizado para reconocimiento y planificación estratégica de organizaciones locales, públicas, privadas y ONGs, de otras comunidades, en sus procesos de gestión ambiental local.
- Iniciar la implementación del Plan Estratégico de Gestión Ambiental para los municipios de la provincia, a través de la coordinación, la canalización de recursos, informaciones y apoyo técnico.

Los principales entregables del proyecto son: un programa de gestión ambiental local establecido con un paquete de herramientas básicas para la promoción; capacitación y planificación participativa transferibles a otros municipios del país; habitantes capacitados sobre las normativas ambientales a ley ambiental, sobre sus derechos y responsabilidades ambientales establecidas; unidades ambientales municipales están fortalecidas; y planes estratégico para la gestión y protección ambiental municipal elaborados.

Nombre del Proyecto: MITIGACION DE LOS IMPACTOS DE DESECHOS INDUSTRIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO HAINA Y FRANJA COSTERA (IWCAM)

Tipología: Capital Fijo Capital Humano Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo Arrastre

Fase: Pre-inversión Inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 41, 875,920.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012:

Población beneficiaria: 11,000 habitantes

Descripción del Proyecto

El Proyecto Mitigación de los Impactos de Desechos Industriales en la Cuenca Baja del Rio Haina y Franja Costera (IWCAM) busca la implementación de mecanismos para reducir la contaminación en la cuenca hidrográfica del río Haina.

Con el desarrollo del proyecto se busca la replicación de las lecciones aprendidas a nivel regional del manejo integrado de cuencas-costa compartida por los países de la región del Caribe, a la cuenca de Haina y franja costera. Se prevé equipamiento para la medición de los niveles de contaminación de la cuenca a fin de establecer programas de control ambiental. Asimismo, las lecciones que se generen serán replicadas a nivel nacional y regional.

Área: Proyecto Central

Nombre del Proyecto: ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPONENTE AMBIENTAL (PILOTO MUNICIPIO DE MICHES)

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 5, 000,000.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$ 2, 000,000.00

Población beneficiaria: 21,154 personas

Descripción del Proyecto

El proyecto, pretende elaborar el plan de ordenamiento territorial para el municipio de Miches, que sirve como primera experiencia piloto de ordenación y ordenamiento del territorio a nivel municipal. El plan nacional de ordenamiento territorial deberá establecer la estructura urbano-rural deseada, así como orientarse por la política de población (identificando la infraestructura, redes de comunicación y equipamiento comunitario). El cual se regirá por la función social y ecológica ambiental del territorio. El desarrollo del proyecto permitirá la organización del territorio, la definición de las acciones territoriales estratégicas para el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales.

Se iniciara con el municipio de Miches como piloto, por éste contar con ecosistemas importantes, tales como el costero-marino, áreas forestales y áreas protegidas; y además por poseer las características físicas del territorio, donde se pueden observar realidades muy contrastantes tanto en la topografía como en la vulnerabilidad a riesgos, así como en la potencialidad productiva.

Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES MODALIDAD VENTANILLA ÚNICA EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 5 años.

Costos Total del Proyecto: RD\$ 103, 533,020.35

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$22, 600,000.00

Población beneficiaria: 6, 000,000 personas

Descripción del Proyecto

El proyecto comprende las autorizaciones ambientales para las inversiones económicas públicas y privadas a nivel nacional emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las autorizaciones ambientales incluyen a los permisos, las licencias y las certificaciones.

Este proyecto consiste en la implementación de un sistema informático, capacitación al personal que operará dicho sistema, así como la construcción de módulos de atención al usuario, lo cual permitirá ofrecer un mejor servicio en un tiempo relativamente corto. Los entregables del proyecto son:

- Instalado proceso de autorización ambiental, transparente y con visión holística.
- Mantenido el buen estado de los recursos físicos, financieros y humanos.
- Daños ambientales y humanos por autorizaciones ambientales regulados.
- Usuarios reciben atención, información y cooperación oportuna.

Información General del Proyecto

Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DE GERENCIAS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 8 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 124, 723,652

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$17, 657,360

Población beneficiaria: 9, 000,000

Descripción del proyecto.

El proyecto contempla tres (3) componentes fundamentales de los cuales se derivaran varias actividades orientadas a que las Direcciones Provincias de Medio ambiente y Recursos naturales operen de acuerdo al dominio de sus responsabilidades. Este proyecto se enmarca dentro del eje 4 de la estrategia nacional de desarrollo un manejo sostenible al medio ambiente y una adaptación al cambio climático.

Información General del Proyecto

Nombre del Proyecto: ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE CUENTAS AMBIENTALES Y ECONÓMICAS INTEGRADO, CON ÉNFASIS EN EL RECURSO AGUA, EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase:

Costos Total del Proyecto: RD\$ 11, 760,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$ 1, 850,000

Población beneficiaria: 945,000 habitantes

Descripción del Proyecto

El desarrollo del proyecto implica un proceso participativo con el involucramiento de todos los actores de las instituciones estatales que gestionan y/o producen información relativa a los recursos hídricos.

Para concretizar esta dinámica se crearán los instrumentos de captura de los microdatos, identificación de los flujos y el desarrollo de una plataforma informativa para la producción de las estadísticas e indicadores que

alimentarán las cuentas del agua. Los entregables de proyectos son:

- Sistema de Cuenta de agua diseñado y en funcionamiento.
- Tablas de oferta y usos físicas y monetarias terminadas Cuentas del agua publicadas.

Área: Recursos Costeros y Marinos

Información General del Proyecto

Nombre del Proyecto: PROYECTO PILOTO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA PESQUERÍA Y BIODIVERSIDAD ARRECIFAL EN EL PARQUE NACIONAL MONTECRISTI, REPUBLICA DOMINICANA

Tipología: Generación de Conocimiento

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 1.5 años (1 Julio 2011- 31 Diciembre 2012)

Costos Total del Proyecto: RD\$7, 580,000 US\$ 200,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): 4, 995,056.40

Población beneficiaria: 39,658 personas

Descripción del Proyecto

El Proyecto Piloto de Manejo y Conservación de la Pesquería y Biodiversidad Arrecifal en el Parque Nacional Montecristi busca generar una propuesta de manejo mejorada para ecosistemas y recursos específicos a fin de mantener y recuperar servicios de los ecosistemas promoviendo procesos de participación, reducción de la pesca ilegal y monitoreo bajo sistemas de manejo comunitario.

1. Programa de manejo integrado basado en el enfoque de ecosistemas fortalecido, a partir de las necesidades identificadas.
2. Sistema de regulaciones actualizado con nuevas regulaciones y mecanismos de fiscalización colaborativa identificados.

3. Sensibilización, educación y enfoque de extensión sobre las regulaciones y la fiscalización, mejorados.

Área: Recursos Forestales

Nombre del Proyecto: RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA SUBCUENCA BINACIONAL DEL RIO LIBÓN/TERRE NEUVE VERDE, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años (30 Agosto 2011- 30 Agosto 2014)

Costos Total del Proyecto: RD\$ 88, 400,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2, 500,000

Población beneficiaria: 50,500

Descripción del Proyecto

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada para asegurar la capacidad de retención de agua de las cuencas hidrográficas fronterizas. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales, para asegurar las bases naturales y contribuir al bienestar de las comunidades. Abordando las causas fundamentales de la deforestación y de la degradación de los recursos naturales, mirando a los bosques con un enfoque transfronterizo y considerando la importancia que éstos tienen para la producción de agua y sus contribuciones para impactar sobre el cambio climático y la lucha contra la desertificación. Los principales entregables del proyecto son:

1. Restauración de la cobertura boscosa. Mediante la reforestación con brigadas comunitarias, el fomento de la regeneración natural, medidas para la protección del bosque, sobre todo contra incendios, y la producción de plantas en viveros.

2. Modelos de producción social, económica y ambientalmente sostenible y de saneamiento ambiental de viviendas. Mediante el desarrollo e implementación de modelos: agroforestales (café, cacao, árboles frutales); silvo-pastoriles y de producción de forraje; la siembra de árboles con fines energéticos; producción agrícola en ambiente controlado (invernaderos); sistemas de captación de agua y de riego; y el saneamiento ambiental de viviendas. En el diseño de los modelos de producción se incluye aspectos de conservación de suelo y de reducción de la erosión.

3. Fortalecimiento de capacidades y cooperación transfronteriza. Con el fortalecimiento de capacidades de las instancias desconcentradas de los ministerios de ambiente y agricultura y de los gobiernos locales; el entrenamiento de actores comunitarios; el fomento de espacios de diálogo, de intercambio y coordinación binacional; la educación ambiental o creación de conciencia ambiental.

Nombre del Proyecto: RESTAURACIÓN Y MANEJO DE LAS SUBCUENCA DE LOS RIOS MASACRE Y PEDERNALES, EN LA ZONA FRONTERIZA CON HAITÍ.

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años (30 Agosto 2011- 30 Agosto 2014)

Costos Total del Proyecto: RD\$ 31, 900,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$11, 860,000

Población beneficiaria: 157,635

Descripción del Proyecto

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada para asegurar la capacidad de retención de agua de las cuencas hidrográficas fronterizas. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales, para asegurar las bases naturales y contribuir al bienestar de las comunidades. Abordando las causas fundamentales de la deforestación y de la degradación

de los recursos naturales, mirando a los bosques con un enfoque transfronterizo y considerando la importancia que éstos tienen para la producción de agua y sus contribuciones para impactar sobre el cambio climático y la lucha contra la desertificación. Los principales entregables del proyecto son:

- Restauración de superficie degradada. Mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional y logística para establecer de manera permanente un sistema de brigadas binacionales de reforestación. Una plataforma de protección y conservación in situ de áreas de alta diversidad biológica y valores de conservación, con la dotación de infraestructura de control y vigilancia, se prevé fomentar indirectamente la regeneración natural del bosque. el establecimiento de viveros comunitarios con fines forestales y agroforestales para garantizar el suministro permanente de plantas de alto valor ya sean endémicas, nativas y/o naturalizadas, amenazadas y/o en peligro de extinción.

- Demostración de alternativa de medio de vida, con modelos de producción, gestión integrada de recursos hídricos y saneamiento ambiental básico y gestión de riesgo. esto incluyen: api-arios, agricultura en ambiente controlado (micro-invernadero), fincas forestales con fines de producción de carbón y leña, agricultura bajo irrigación por goteo, ganadería estabulada, Las medidas de saneamiento incluyen, captación de agua de vertientes, eliminación de excretas y mejoramiento de acabados de viviendas. Se priorizarán las zonas más degradadas y las más próximas a los nacimientos de las principales fuentes hídricas

- Fortalecimiento de capacidades y cooperación técnica binacional. Con el fortalecimiento de capacidades de las instancias desconcentradas de los ministerios de ambiente y agricultura y de los gobiernos locales; el entrenamiento de actores comunitarios; el fomento de espacios de diálogo, de intercambio y coordinación binacional; la educación ambiental o creación de conciencia ambiental.

Nombre del Proyecto: CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO MACASIAS EN LAS PROVINCIAS SAN JUAN Y ELIAS PIÑA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 1 año

Costos Total del Proyecto: RD\$ 17, 966,085

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$17, 966,085

Población beneficiaria: 2,635 familias directos (12,825 personas)

Descripción del Proyecto

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada para asegurar la capacidad de retención de agua del Rio Macasías. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales, para asegurar las bases naturales y contribuir al bienestar de las comunidades. Abordando las causas fundamentales de la deforestación y de la degradación de los recursos naturales, considerando la importancia que tienen los bosques para la producción de agua y sus contribuciones para impactar sobre el cambio climático y la lucha contra la desertificación. Los principales entregables del proyecto son:

Aumento de la cobertura forestal, con el establecimiento de plantaciones forestales siguiendo el modelo del Plan Nacional Quisqueya Verde y la protección de los bosques existentes. mediante la ejecución de este componente se espera plantar unas 477,000 plántulas de especies forestales y agro-forestales endémicas, nativas y/o naturalizada en la cuenca Macasías, al final del proyecto. Se han formado cinco (5) nuevas brigadas de reforestación, al inicio del proyecto.

Fomento de la Acuicultura. Con la construcción de dos estanques para la crianza de peces, lagunas para crianza de peces.

En lo referente al componente Obra Física, el proyecto contempla el cambio de piso de tierra por cemento a 300 viviendas y se les construirá letrinas ecológicas para el Saneamiento ambiental de las viviendas y su entorno, se mejoraran los criaderos de animales, también se construirá una micro presas para dotar de agua a las comunidades ubicadas en la sub-cuenca del río Macasías, además se construirá una cisterna para la recolección de las aguas de lluvias, un micro acueducto rural.

Dentro del componente Equipos, se adquirirán los equipos necesarios para las actividades de reforestación conservación de suelos y el equipamiento de las brigadas que se conformaran para el control y protección de incendios forestales en la zona.

En el componente vehículo, se comprara una camioneta para el traslado de materiales de siembra y el traslado del personal necesario para la operatividad del proyecto.

Dentro del componente de capacitación, Se realizarán diferentes talleres para capacitar unos 375 líderes comunitarios, los cuales serán los multiplicadores en algunas actividades a desarrollarse dentro del proyecto. Componente supervisión de obras, Se realizarán 16 visitas de monitoreo evaluación y supervisión de las obras durante la ejecución del proyecto.

Nombre del Proyecto: CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CORTICO EN LA PROVINCIA BARAHONA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 1 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 18, 859,500

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$18, 859,500

Población beneficiaria: 542 personas

Descripción del Proyecto

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada para asegurar la capacidad de retención de agua del Rio Cortico. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales, para asegurar las bases naturales y contribuir al bienestar de los moradores de la zona básicamente a 100 Familias de los municipios paraíso, santana y polo. Abordando las causas fundamentales de la deforestación y de la degradación de los recursos naturales, considerando la importancia que tienen los bosques para la producción de agua y sus contribuciones para impactar sobre el cambio climático y la lucha contra la desertificación. Los principales entregables del proyecto son:

- Restauración de la cobertura boscosa. Mediante la reforestación de áreas degradadas con brigadas comunitarias, medidas para la protección del bosque, sobre todo contra incendios, y Promover un cambio de uso actual de tierras a un uso forestal apropiado, en el mismo se espera plantar unas 404,490 plántulas de especies forestales y agro-forestales endémicas, nativas y/o naturalizada en la subcuenca del rio Cortico, al final del proyecto. además se implementarán practica agroforestales con modelos de producción social, económica y ambientalmente sostenible., también se implementaran modelos de producción apícolas; en fincas de los comunitarios, los modelos de producción incluyen aspectos de conservación de suelo y de reducción de la erosión, y la diversificar los ingresos económicos de los comunitarios.

- En el componente Obra Física, se les construirá el piso de cemento a 50 viviendas y además se implementará una tecnología apropiada para el manejo de excreta de las diferentes viviendas a intervenir para contribuir con el saneamiento ambiental de la zona.

- En el componente Equipos, se adquirirán los equipos necesarios para el equipamiento de las 10 brigadas que participaran en la protección de

incendios forestales en toda la sub-cuenca y zonas aledañas.

- En el componente vehículo, el proyecto tendrá la necesidad de contar con un camión para el traslado de materiales e insumos de siembra a ser utilizados en la ejecución del proyecto, así como también para el traslado de las brigadas que se conformaran para las diferentes actividades del proyecto.

- Dentro del componente de Capacitación, se capacitaran 352 líderes de la zona, mediante talleres con miras a la gestión territorial, los cuales contribuirán al fortalecimiento de capacidades de las instancias desconcentradas de los ministerios de ambiente y de los gobiernos locales; los mismos recibirán entrenamiento dentro de un ambiente ideal para el fomento de espacios de diálogo; y la creación de conciencia ambiental.

Nombre del Proyecto: REFORESTACIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES COMUNITARIAS “PLAN NACIONAL QUISQUEYA VERDE”

Tipología: Capital Humano

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 8

Costos Total del Proyecto: RD\$ 405, 497,941.88

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$ 71, 810,884.3

Población beneficiaria: 384,579

Descripción del Proyecto

Este proyecto tiene dos (2) productos principales que son:

Producto 1. Plantaciones con especies nativas y sistemas agroforestales en suelos montañosos (Art. 122 Ley 64-00) establecidas.

Superficie plantada de especies nativas. Línea base: N/D, Meta del proyecto: 10,000 hectárea (2500 hectárea anual) a nivel nacional en las cuencas hidrográficas.

Producto 2. Viviendas reparadas como intercambio por la protección ambiental en las zonas rurales Se han reparado 1000 viviendas en los cuatro años del proyecto (250 viviendas cada año) como intercambio por actividades de protección realizada por los comunitarios del área de intervención del proyecto.

Nombre del Proyecto: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA ZONA FRONTERIZA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años

Costos Total del Proyecto: RD\$

Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012: RD\$125, 100,000.00

Población beneficiaria: 192,755

Descripción del Proyecto

El PROMAREN funciona como un programa abierto, que promueve el financiamiento de pequeños proyectos que contribuyan a la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales en la Reserva de la región meta, así como el manejo sostenible de tierras en uso privado o comunal en estas zonas de intervención. Los resultados del Programa se resumen en:

- Co-gestión de Áreas Protegidas y de Uso Especial.
- Conservación de las funciones sociales, económicas y ecológicas de los recursos hídricos y del suelo mejorada.
- Mejorar los Ingresos del uso sostenible de los RR.NN.

Área: Suelos y Aguas

Nombre del Proyecto: DIAGNOSTICO PARA LA REDUCCION DE LOS USOS DEL AGUA EN CONFLICTO, EN LA CUENCA DEL RIO ARTIBONITO, PROVINCIAS ELIAS PIÑA Y DAJABON

Tipología: Capital Humano Estado del proyecto: Arrastre

Fase: Pre-inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: US\$11, 416,000

Costo Solicitado para el Año Presupuestal: RD\$ 1, 100,000

Población beneficiaria: 7,394 personas

Descripción del Proyecto

El enfoque de la intervención FMAM propuesta en el Proyecto, es asistir a ambos países para mejorar el manejo conjunto de esta cuenca compartida a través de un enfoque ecosistémico que orientará a trabajar, por primera vez, en la parte alta, media y baja de la cuenca como una unidad. El proyecto, una iniciativa bi-focal (Aguas Internacionales – Degradación de Tierras), integrará una metodología ADT/PAE con enfoques de manejo sostenible de tierras (MST) y manejo integrado de recursos hídricos (MIRH). Esta iniciativa espera eliminar las principales barreras y restricciones al manejo sostenible de la tierra y el manejo de recursos hídricos, fomentar la cooperación binacional y generar beneficios nacionales, regionales y globales. Un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de la cuenca habilitará a ambos países a comprender mejor los asuntos ambientales nacionales y transfronterizos prioritarios y las causas raíz de carácter socio-económico, y desarrollar un programa consensuado de intervenciones.

Nombre del Proyecto: RESTAURACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCA DEL RIO CAMU

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo Arrastre

Fase: Preinversión Inversión

Duración en años de la Fase: 2 años

Costos Total del Proyecto: RD\$19,220,562

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2,500,000

Población beneficiaria: 216,578

Descripción del Proyecto

El proyecto procura garantizar la gestión racional y sostenida de los recursos naturales y el ambiente para beneficio de las comunidades de la cuenca y varias provincias de la región norcentral del país. Se proponen acciones de mediano y largo plazo para cambiar los sistemas productivos degradantes del ambiente y el suelo, reforestar y manejar los bosques existentes y el área protegida Ébano Verde, conservar los suelos, mejorar los servicios básicos de las comunidades y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Nombre del Proyecto: RESTAURACION Y MANEJO INTEGRAL DE LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS OZAMA Y HAINA

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo Arrastre

Fase: Preinversión Inversión

Duración en años de la Fase: 3 años

Costos Total del Proyecto: RD\$21,331,485.30

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2,500,000

Población beneficiaria: 2,134,779

Descripción del Proyecto

En Proyecto ha identificado en las Cuencas de los Ríos Ozama y Haina dos (2) zonas: 1. la media y alta afectada por cargas microbiológicas que pueden incidir en la eficiencia de los sistemas de suministro de agua potable para el Distrito Nacional y, 2. La cuenca baja afectada además por contaminación industrial que está poniendo en riesgo la salud de los habitantes vecinos a las emisiones y vertimientos y está causando impacto en la zona costero marina.

Nombre del Proyecto: Restauración y Manejo Integrado de Cuencas Altas de los Ríos Nizao, Nigua y Ocoa

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo Arrastre

Fase: Preinversión Inversión

Duración en años de la Fase: 4 años

Costos Total del Proyecto: RD\$ 14,110,495.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2,500,000

Población beneficiaria: 245,224

Descripción del Proyecto

El proyecto Manejo Integrado de Cuencas Altas de los Ríos Nizao, Nigua y Ocoa procura garantizar la gestión racional y sostenida de los recursos naturales y el ambiente para beneficio de las comunidades de las cuencas, perteneciente a los municipios San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa. El proyecto pretende incrementar la cobertura boscosa de las cuencas estableciendo parcelas forestales y agroforestales; promover la pecuaria basada en la crianza de animales pequeños que mejoren la calidad de la dieta de las comunidades participantes en el proyecto; involucrar a las instituciones públicas y privadas con incidencia en la zona; implementar un amplio programa de educación ambiental que cubra a toda la población; impulsar un programa de conservación de suelos y agua que promueva el uso de obras y prácticas

sencillas, pero eficientes para el control de la erosión y establecer una autoridad de cuencas. Estas acciones mejorarán el nivel de ingreso de los agricultores.

Nombre del Proyecto: Restauración y Manejo Integrado de Cuencas Altas de los Ríos Higuamo, Soco y Duey

Tipología: Capital Fijo

Estado del proyecto: Nuevo Arrastre

Fase: Preinversión Inversión

Duración en años de la Fase: 4 años (Desde el 1/01/2011 hasta el 31 de Diciembre del 2014)

Costos Total del Proyecto: RD\$ 13,192,000.00

Costo Solicitado para el Año Presupuestal (2012): RD\$2,500,000.00

Población beneficiaria: 17,500 personas.

Descripción del Proyecto

El proyecto Restauración y Manejo Integrado de Cuencas Altas de los Ríos Higuamo, Soco y Duey contempla la realización de estudios ecológicos y socioeconómicos en su área de influencia. Se generarán mapas de uso de la tierra, geológico, pendiente, poblados, conflicto de uso, hidrológicos, entre otros. La recopilación y/o generación de información a partir de datos básicos para usarla en la planificación y ejecución de actividades de gestión ambiental. Se dará seguimiento constante a las actividades realizadas dentro del proyecto para lograr los objetivos, metas y supuestos de sostenibilidad, económica, social y ambiental propuestos.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



"Año Del Fortalecimiento Del Estado Social y democrático de derecho"

RESOLUCIÓN NO. 018-2012

QUE ADOPTA EL MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016 DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

CONSIDERANDO: Que la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, del 18 de Agosto del año 2000, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (antigua Secretaria de Estado) como organismo rector de la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha adoptado el Plan de Fortalecimiento Institucional y Transparencia 2012-2014, en el cual se identifico la necesidad de dotar de un marco estratégico institucional a la Institución y de un Plan Estratégico de mediano plazo como instrumentos para direccionar las ejecutorias del Ministerio a la demanda de la sociedad y promover forma efectiva para el control social y la transparencia.

CONSIDERANDO: El proceso de modernización del Estado, expresado en la normativa del Sistema Nacional de Planificación y de Administración Financiera, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, las políticas de fortalecimiento institucional y transparencia del gobierno del excelentísimo Sr. Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, el cual requiere que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuente con una planeación estratégica bien definida, y el correspondiente sistema de gestión de la calidad que contribuya a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que provee este Ministerio

CONSIDERANDO: la necesidad de establecer controles internos, sistemas de gestión de la calidad basada en procesos, la administración integrada físico-financiera y adecuación de tecnologías de la información y comunicación;

VISTOS:

- Constitución Política de la República Dominicana del 26 de enero del 2010;
- La Ley Orgánica de Secretarías de Estado No. 4378, del 10 de Febrero del año 1956;
- La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, del 18 de Agosto del 2000;
- La Ley 498-06 y su Reglamento de aplicación No. 493-07, que establece el nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública;

- El Decreto 728-10, que declara el año 2011 como "Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional", del 29 de diciembre del 2010;
- El Decreto No. 211-10 que establece de carácter obligatorio el Modelo CAF-Marco Común de Evaluación, en la Administración Pública, del 15 de abril del 2010;
- El Decreto 491-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 30 de agosto del 2007;

En virtud de las atribuciones conferidas al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la Ley Orgánica de Secretarías de Estado No. 4378 del 10 de febrero del año 1956 y la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, de fecha 18 de agosto del 2000, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: APROBAR, como por la presente se APRUEBA el Marco Estratégico Institucional, del Ministerio de Medio Ambiente que se de detalla de la siguiente manera:

Visión:

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

Misión:

Regir la gestión del Medio Ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional.

Valores:

- Seriedad.
- Respeto.
- Calidad del servicio.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Superación y esfuerzo.
- Transparencia.
- Equidad

PÁRRAFO I: Se ordena a la Dirección Administrativa, en coordinación con la Dirección de Comunicación, asegurar la colocación en espacios visibles en todas las dependencias de la institución el presente Marco Estratégico Institucional.

PÁRRAFO II: Se ordena a la Dirección de Recursos Humanos, en Coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Comisión de Ética, a realizar la socialización y la inducción con todo el personal del Ministerio del Marco Institucional adoptado en la presente Resolución.

SEGUNDO. APROBAR, como por la presente APRUEBA el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, el cual se anexa a la presente Resolución, formando parte integral de la misma.

TERCERO: INSTRUIR, como por la presente INSTRUYE a la Dirección de Planificación y Desarrollo a preparar los planes, operativos anuales, el Manual de operaciones correspondiente para normalizar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, a sí como preparar el presupuesto anual tomando como base los productos y resultados que se han establecidos en el mismo.

CUARTO: DESIGNAR, como por la presente DESIGNA la Dirección de Planificación y Desarrollo como unidad institucional coordinadora de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

SEXTO: DISPONER, como por la presente DISPONE que la presente Resolución sea publicada de manera íntegra en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y comunicada a quien corresponda, dentro de los tres (3) días siguiente a su aprobación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Siete (7) días del mes de Agosto del año dos Mil Doce (2012).

ING. ERNESTO REYNA ALCÁNTARA
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Anexo Único: Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

